



MARTES 13 DE AGOSTO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLVI - N° 152
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTO: O. Juez 1º Inst y 12º Nom. CC Cdad. Cba. Autos "VENENCIA JAVIER IVAN C/ ROMERO MARIA ALEJANDRA Y OTRO – ABREVIADO – DAÑOS Y PERJUICIOS – ACCIDENTE DE TRANSITO" EXPTE 6182459, el Mart. Judicial Axel Smulovitz MP 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 15/08/2019 a las 9 hs. en Sala de Remates sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo de ésta Ciudad, vehiculo Volkswagen, TD SURAN 1.6L 5D 814, 5 PUERTAS, dominio LQO735, con tubo de GNC. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto del remate el 20% del precio de venta efectivo y el saldo al aprobarse la subasta con más comisión Martillero y el 4% ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta. POSTUR MINIMA: \$ 3.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 CPCC. REVISAR: Aconcagua N° 2110 Dias: 13 y 14 de 15 a 16,30Hs. INFORMES: Mart Axel Smulovitz. Tel: 4280563 // 156501031. OF: 08/08/2019. FDO: Maria del Pilar Mancini Secretaria 3 días - N° 222913 - \$ 1836,90 - 15/08/2019 - BOE

Orden del Sr. Juez de Familia de 4ta. Nominación Dra. Silvia Cristina MORCILLO, Secretaria de la Dra. Marysol SANTARELLI, de la Ciudad de Córdoba en autos "PEREYRA MACARIO JULIO C/ LLIVARA MARGARITA SUSANA – DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO" (Expte. N° 197216). El Mart. Oscar E. Kessler M.P. 01-2103 domiciliado en calle Deán Funes 625 Piso 3 Dpto. 12. Cba. Rematará el día 16/08/2019 a las 10:00 horas o día hábil subsiguiente en caso de resultar inhábil el día designado, en la Sala de Remates del Poder Judicial, Arturo M. Bas N° 244, subsuelo, de la Ciudad de Córdoba, el inmueble UBICADO EN CALLE LA BANDA N° 4068 de Barrio Parque Atlántica Departamento CAPITAL: Designado según plano N° 50.055, como Lote 11 de la Manzana Veintinueve; mide y linda: 12 mts 54 cts. de frente al Sudeste, a calle pública; 12 mts. 53 cts. de contra frente al Noroeste con lote 20 ; 18 mts. 73 cts. de fondo al Noroeste, con lote 10; y 18 mts. 28 cts. al Sudoeste con lote 12; con una Superficie de

231 mts. 87 cts. cuadrados, el dominio consta a nombre de PEREYRA MACARIO JULIO, D.N.I. N° 6.516.967, al 100 %, inscripto a la Matrícula N° 29465 (11).- Designación Catastral: C30 – S7 - Mz. 29 - P 11, SEGÚN CONSTATAción (fs. 297), el inmueble esta en calle La Banda 4068, Bº Parque Atlántica, es una casa habitación sobre calle de asfalto; con ingreso por puerta de madera de dos tableros; cuenta con dos dormitorios con piso calcáreo , un baño completo, el comedor tiene techo de Blotting en regular estado de 4,40 mts. por 3,40 mts., con piso calcáreo revoque fino pintado al látex y una puerta de madera de dos tableros que comunica al jardín; pasillo distribuidor que comunica los dos dormitorios con el baño; un dormitorio mide 3,60 mts. por 3,20 mts. con piso calcáreo, lugar para placard y baulera; otro dormitorio de 5,20 mts. por 3,40 mts. con igual piso con una puerta de entrada una ventana y dos lugares para placard; un baño completo con problemas de humedad; cochera de 6,00 mts. por 6,00 mts. con asador y piso de hormigón sin estucar, con lavadero incluido y techo de chapa; patio de tierra y césped con medidas de 5,00 mts. por 8 mts. y 7,00 mts por 4mts.; galpón de 3,00 mts. por 2,50 mts. con techo de fibrocemento con ventiluz y puerta de chapa y paredes de block. El estado general de la casa es regular. El sector cuenta con servicio de agua corriente, luz eléctrica, gas natural, teléfono y sin cloacas, el servicio de cable esta en la vía pública, actualmente el inmueble está habitado por la Sra. LLivara Margarita Susana. CONDICIONES: la base se fija en el valor de su base imponible de \$ 1.330.221.- Postura mínima \$ 10.000.- debiendo el comprador en el acto de la subasta abonar el veinte por ciento (20 %) del importe de su compra, como seña y a cuenta del precio, con más la comisión de ley del martillero, el saldo deberá abonarse al aprobarse la subasta, con más el cuatro por ciento (4 %) destinado a la formación del Fondo de Prevención de la Violencia Familiar (Art. 24 de la ley 9505). Si la subasta se aprobara, pasados los treinta días de la fecha de realización y el comprador no hubiere consignado el saldo del precio, se aplicará intereses sobre dicha suma (Tasa Pasiva BCRA más el 2 % Nominal Mensual desde el día treinta

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 2
Declaratorias de Herederos	Pag. 5
Cancelaciones de Documentos	Pag. 11
Citaciones	Pag. 12
Notificaciones	Pag. 42
Rebeldias	Pag. 43
Sentencias	Pag. 43
Usucapiones	Pag. 43

y uno a contar de la subasta hasta su efectivo pago. En caso de compra en comisión, el comisionado debe indicar en el acto de la subasta el nombre y domicilio del comitente, debiendo este último ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo, (Art. 586 del C.P.C.). los montos respectivos deberán ser depositados en la cuenta judicial a la vista número 922/2693606, CBU 0200922751000002693660. La subasta se realizará en la Sala de Remates del T.S.J. sita en Arturo M. Bas N° 244 – Subsuelo. – El día 16 de Agosto de 2019 a las 10:00 hs. ... Notifíquese. Fdo.: Dra. Silvia Cristina MORCILLO – Juez de 1ra. Instancia. Dra. Marysol SANTARELLI – Secretario/a Letrado.- 4 días - N° 222108 - \$ 6288,28 - 16/08/2019 - BOE

Edicto: O/Juez de 1º Inst. y 18º Nom. C. y C: "CARUANA, WALTER ADRIAN C/ CASAS, DAVID ALEJANDRO - EJECUTIVO", Expte. N°7051213", Mart. Marcelo Prato, M.P. 01-746, rematará 15/08/2019, 11hs., en Sala de Remates, A. Bas 244, Subsuelo. Automotor marca Lifan, tipo Pick-Up cab. simp, modelo Foison, Motor Lifan N° LF479Q5180101050, Chasis Lifan N° LCN1A1E43J0100646, año 2018, DOMINIO AC 336 JE; en el estado visto que se encuentra y exhibido, prop. Sr. David Alejandro Casas, Condiciones: Sin base, dinero de contado, y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la subasta 20% del valor de su compra, con más comisión martillero 10%, y aporte 4% sobre el precio de la subasta (Fondo prev. Viol. Fliar), Postura mínima \$20.000 y para el caso de superar la oferta los pesos doscientos mil (\$ 200.000) la postura mínima se reducirá a \$5.000, El saldo se abonará luego de aprobarse

la subasta mediante transferencia, bajo apercib. (art. 585 C.P.C.). En caso, de extenderse ese plazo más de treinta días desde la fecha del remate, devengará un interés del 2% mensual con más la tasa pasiva del BCRA y hasta su efectivo pago. A los fines de evitar el pago de intereses el comprador podrá consignar judicialmente el saldo adeudado. Para el caso de comprar en comisión, deberá completarse el form. previsto por el Art. 23 del Reglamento (Ac. Regl. N° 1233, "A" del 16/09/2014) en las condiciones allí previstas. El comitente deberá ratificar la compra dentro del término de cinco días, bajo apercib tener al comisionado como adjudicatario definitivo. Posesión posterior a inscripción a nombre del comprador. Ver: Rimini 466 B° Kennedy, los días 13 y 14/8, de 15/17hs. Oficina 07 de agosto de 2019. Fdo. Dr. Alejandro José Villada - Secretario. Inf. Mart. 0351- 4485859 – 154594037 – 155113272.

3 días - N° 222332 - \$ 1957,32 - 15/08/2019 - BOE

Edicto: O. Juez 6° C. y C., Sec. Holzwarth en autos CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EDIFICIO SAN FRANCISCO C/ GOMEZ LUDUEÑA MERCEDES DEL VALLE-EJECUTIVO- EXPTE N°5741726, Mart. Soledad Valdez, M.P. 01-2363, dom. 27 de Abril 564, 1°, Of. "B", rematará el 13/08/19 a las 10hs., en Sala de Remates, sita calle Arturo M. Bas 244, Sub-Suelo: DEPARTAMENTO: ubicado en calle Belgrano 650, B° Güemes, Cdad. Cba. DPTO CAPITAL, en el "EDIFICIO SAN FRANCISCO" dpto. 2° "B" Sup. Cub. Propia 24,60m2- Inscripto. Matr. 428822/7(11) de propiedad en un 100% de la demandada Mercedes del Valle Gómez Ludueña (DNI 5.721.993). Estado: Ocupado por tercero. Mejoras: Cocina Comedor. Baño. 1 Habitación. Balcon a la calle. Cond: Base \$550.784,00, Post. Min. \$5.000, dinero contado, al mejor postor, abonando comprador 20%, acto de remate, mas comisión Mart.y 4% violencia fliar ley 9505, saldo al Aprob. Subasta. Compra en Comisión art. 586 C.P.C. VER: 12/08 de 14 a 15:30 (Belgrano 650-2°B). Inf. Mart. Tel.351-3279063. Dra. Holzwarth Ana Carolina -Secretaria. Of 08 de Agosto de 2019.-

3 días - N° 222513 - \$ 2063,10 - 13/08/2019 - BOE

EDICTO: Or. Sr. Juez C.C.C. y F. de 1° N. J. María, Sec. Dr. Miguel A. Pedano en, "LESCANO GISELA J. c/ VIDELA JOSE M. – Ejec.c/de cheques, letras o pag-Exp. N° 7379229.-" el Mart. Antonio Mira MP 1-0930 c/dom. Cástulo Peña N° 1269, rematará el 15-08-19 a las 11,00hs, en Sede del Trib., Sarmiento N° 475 J. María; estado visto que se encuentra: el automotor Dominio ISU-443 marca PEUGEOT, tipo 02 – SEDAN 4 PUERTAS modelo 207 COMPAC XS 1.4 – Año 2010. Condiciones: SIN BASE, Pos.Min.:

\$ 2.000, dinero de cdo., 20% en el acto sub.,c/ más com. Mart. 10% y más el 4% (ley 9505 viol. Fliar.); saldo a su aprob. que de extenderse más de 30 días corridos, devengará int.. Cpra. en comisión cumpl. A. Reg N° 1233 serie "A" pto. 23 del 16/09/14 y ratificar la compra dentro de los 5 días. Informes: Mart. Te. 03525-15641955. Revisar del 13 y 14 de Agosto en calle Marcos Perdía N° 235 (ORDENARG)-Col. Caroya Pcia. de Cba. de 16 a 18hs.-Fdo. Dr. Pedano -of. 08/08/2019

3 días - N° 222611 - \$ 1554,72 - 15/08/2019 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

BELL VILLE: El Juzg. 1° Inst. C.C.Fam. 1° Nom. Sec. N°1 de Bell Ville en los autos "LAS ANTAS SRL – QUIEBRA PEDIDA" (Expte. 7424533), ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 29: Bell Ville, 26 de julio de dos mil diecinueve. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "LAS ANTAS SRL – QUIEBRA PEDIDA" (Expte. 7424533), ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar en estado de QUIEBRA a la razón social LAS ANTAS SRL CUIT N° 30710085176 , con domicilio de la Sede social en calle San Juan 229 de la localidad de Morrison, Prov. de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo matrícula n° 9986-B del 1° de agosto de 2007. II)- Ordenar que la presente declaración de quiebra se inscriba en el Registro Público de Comercio de la Pcia, como así también en el Registro Público de Juicios Universales de la Pcia., a cuyo fin, oficiase requiriéndose informes sobre la existencia de otros anteriores. III)- Ordenar la inhibición general de bienes de la razón social quebrada, a cuyo fin, deberá oficiarse al Registro Gral. de la Pcia. y al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Delegación Bell Ville, debiendo anotarse además la indisponibilidad de los bienes, medida que no podrá ser levantada sin la autorización del juez de la quiebra. IV)- Ordénase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico a designarse, los bienes de aquélla. Intímese a la fallida para que en el término de un (1) día entregue al Tribunal los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 95, inc. 4° L.C.) V)- Prohíbese a los terceros realizar pagos a la fallida, haciéndose saber a los que los efectúen, que los mismos serán ineficaces. VI)- Prohíbese a los administradores de la Sociedad fallida, viajar al exterior, oficiándose a la Policía Federal -Delegación Córdoba-, Policía de la Pcia. y Dirección General de Migraciones, para que arbitren los medios necesarios y no se otorgue documentación correspondiente, a cuyo fin, emplácese a la razón social fallida, para que en el término de tres días, manifieste y acredite

al Tribunal, nombres, domicilios y documentos de los "administradores" de la sociedad fallida, bajo apercibimientos de ley VII)- Ordénase interceptar la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, a cuyo fin deberá oficiarse a CORREO ARGENTINO delegación Morrison, y para que esa correspondencia sea depositada en el Tribunal y posteriormente proceder a su entrega al Síndico. VIII)- Librar oficio a la Dirección Nacional de Aduanas, para que impida la salida del país de bienes en general de la razón social quebrada. IX)- Procédase a la incautación de los bienes y papeles de la fallida, oficiándose al señor Juez de Paz de Morrison para el inmediato cumplimiento de esta medida, que se realizará juntamente con el Síndico, bajo apercibimientos de ley. X)- A los fines del sorteo de Síndico, fíjase la audiencia para el día 05 de agosto del cte. año, a las 11 hs, debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Sede. -Exhórtese a los Juzgados en que existan juicios de contenido patrimonial promovidos en contra de la sociedad fallida, a fin de que se suspenda el trámite de los mismos y se remitan las actuaciones a éste Tribunal. XI)- A los fines de la verificación de créditos de los acreedores, fíjase como fecha hasta la cuál podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, la del día 30 de septiembre del cte. año 2019, inclusive.- XII)- Señálase como fecha para la presentación del Informe Individual del Síndico, el día 13 de noviembre del cte. año 2019. XIII)- Hacer saber a la sindicatura que dentro del término de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 Ley 24.522. XIV)- Notifíquese a la Dirección General de Rentas de la Pcia. y A.F.I.P y A.N.S.E.S. XV)- Publíquense edictos, durante cinco días, en el "Boletín Oficial" de Cba. (art. 89 L.C) -. Emplazar a la Sindicatura para que en el plazo de 30 días realice el inventario que prescribe el art. 88 inc. 10 de la ley 24.522 Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: SANCHEZ Sergio Enrique (JUEZ).

5 días - N° 221258 - \$ 8194,50 - 13/08/2019 - BOE

EDICTO: P/O Juez 26°. Nom. Civil y Com. – Conc. y Soc. N° 2 – en autos: "APPIA MOTOR ARGENTINA S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO – PARA AGREGAR - QUIEBRA INDIRECTA POR SENTENCIA N°183 DE FECHA 31/07/2019" (EXPTE N°8077601), "SENTENCIA N°:182, Córdoba 31/07/2019. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar la quiebra indirecta de APPIA MOTOR ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, por incumplimiento en el pago de las cuotas concordatarias (art.63

y ss. L.C.Q.), CUIT 30-70843658-1, inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula N°3859-A del 07/04/2004, con domicilio de su sede social en Ruta Nacional N°9 Km. 699, autopista Córdoba-Pilar, Villa Posse, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. (...) IV) Ordenar la incautación de los bienes y papeles comerciales de la fallida, a cuyo fin, oficiase; debiendo procederse en la sede social de la fallida. (...) VII) Ordenar a la deudora y terceros que posean bienes de la fallida a fin de que dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de ellos al síndico que se designe. (...) VIII) Intimar a la fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a las disposiciones del artículo 86 de la Ley N° 24.522 y para que, dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que ese funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de ellos, bajo apercibimiento. IX) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban que ellos serán ineficaces y asimismo, prohibir a terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados...XVI) Hacer saber a los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo, que deberán requerir la verificación de sus acreencias frente al síndico hasta el día 15 de noviembre de 2019. " Fdo. Laura E. M. Máspero Castro de González – Prosecretaría Letrada

5 días - N° 221367 - \$ 3830,05 - 13/08/2019 - BOE

EDICTO. La Sra. Juez de 1° Inst, 2° C.C.C.y Flia. de Río Tercero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Jessica A. BORGHI PONS, en autos "OVIEDO, Patricia Liliana C/ GALFRE, Marisa Estela Beatriz y otro -ORDINARIO-DESPIDO EXP. 1587104", cita y emplaza a los sucesores del Sr. FREITES, Ramón Del Valle, D.N.I. N° 18.588.200 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley (art. 49, ley 7987). Fdo. Mariana Andrea Pavon. JUEZ. Borghi Pons Jessica Andrea, SECRETARIA. Río III, 02/08/2019.

5 días - N° 221398 - \$ 753 - 13/08/2019 - BOE

P/O del Juez titular del Juzgado de Primera Instancia y 26° Nominación en lo Civil y Comercial: Se hace saber que en los autos caratulados: "“APPIA MOTOR ARGENTINA S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO – PARA AGREGAR – QUIEBRA INDIRECTA POR SENTEN-

CIA N°183 DE FECHA 31/07/2019" (EXPTE N°8077601), aceptó el cargo los síndicos Raúl Omar Sarmiento Zuccón y Ester Lazzarone, constituyendo domicilio en Ituzaingó N°270, piso 15, Oficina C y D de ésta ciudad de Córdoba, con horario de Lun. a Vier. de 9/16 horas.-

5 días - N° 221948 - \$ 595,15 - 16/08/2019 - BOE

El Juez a cargo del trib. de 1a inst y 13a Nom. CC (soc y concursos N° 1) comunica que en autos "GRAFICA GRAN SINERGIA SA - EXTE 5541967" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes por Sent 248 del 05.08.19

2 días - N° 221961 - \$ 170 - 13/08/2019 - BOE

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PRIMERA NOMINACION C.C.C.C Y FLIA BELL VILLE (PCIA. DE CORDOBA) DR. SERGIO ENRIQUE SANCHEZ-, SECRETARIA NUMERO UNO. AUTOS CARATULADOS: " LAS ANTAS SRL –QUIEBRA PEDIDA." EXPTE. 7424533. POR SENTENCIA NUMERO: 29 DE FECHA 26/07/2019: RESUELVO: I) Declarar en estado de QUIEBRA a la razón social LAS ANTAS SRL CUIT N° 30710085176 , con domicilio de la Sede social en calle San Juan 229 de la localidad de Morrison, Prov. de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo matrícula n° 9986-B del 1° de agosto de 2007. II)- Ordenar que la presente declaración de quiebra se inscriba en el Registro Público de Comercio de la Pcia, como así también en el Registro Público de Juicios Universales de la Pcia., a cuyo fin, oficiase requiriéndose informes sobre la existencia de otros anteriores.. III)- Ordenar la inhibición general de bienes de la razón social quebrada, a cuyo fin, deberá oficiarse al Registro Gral. de la Pcia. y al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Delegación Bell Ville , debiendo anotarse además la indisponibilidad de los bienes, medida que no podrá ser levantada sin la autorización del juez de la quiebra. IV)- Ordénase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico a designarse, los bienes de aquélla. Intímese a la fallida para que en el término de un (1) día entregue al Tribunal los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 95, inc. 4° L.C.) V)- Prohíbese a los terceros realizar pagos a la fallida, haciéndose saber a los que los efectúen, que los mismos serán ineficaces. VI)- Prohíbese a los administradores de la Sociedad fallida, viajar al exterior, oficiándose a la Policía Federal -Delegación Córdoba-, Policía de la Pcia. y Dirección General de Migraciones, para que arbitren los medios necesarios y no se otorgue documentación correspondiente, a cuyo

fin, emplácese a la razón social fallida, para que en el término de tres días, manifieste y acredite al Tribunal, nombres, domicilios y documentos de los "administradores" de la sociedad fallida, bajo apercibimientos de ley VII)- Ordénase interceptar la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, a cuyo fin deberá oficiarse a CORREO ARGENTINO delegación Morrison, y para que esa correspondencia sea depositada en el Tribunal y posteriormente proceder a su entrega al Síndico. VIII...IX..... X)... XI)...- A los fines de la verificación de créditos de los acreedores, fíjase como fecha hasta la cuál podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, la del día 30 de septiembre del cte. año 2019, inclusive.- XII)- Señálase como fecha para la presentación del Informe Individual del Síndico, el día 13 de noviembre del cte. año 2019. XIII)- Hacer saber a la sindicatura que dentro del término de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 Ley 24.522. XIV)-...XV)- Publíquense edictos, durante cinco días, en el "Boletín Oficial" de Cba. (art. 89 L.C) -. Emplazar a la Sindicatura para que en el plazo de 30 días realice el inventario que prescribe el art. 88 inc. 10 de la ley 24.522. Fdo. Dr. Enrique E. Sanchez, Juez. SINDICO SORTEADO: Cr. Héctor Guillermo Proietti, mat. 10.05374.4, domicilio fijado: Corrientes 192, Bell Ville.

5 días - N° 222473 - \$ 6497,10 - 20/08/2019 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1ª INST. Y 39 NOM. C y C.- En autos "VAVRIK, WALTER DANIEL – QUIEBRA PROPIA SIMPLE – EXPTE. 8271689" aceptó el cargo el síndico Cr. Dante Américo BONESSI, con domicilio en Obispo Trejo 179, 1° piso, of. 1, Cba., Tel. 03582-15405555 y 0351-4217585; horario de atención lun. a vier. de 9 a 12 hs y de 13 a 17 hs. Fdo.: Mercedes de Brito (Prosecc.).

5 días - N° 222746 - \$ 1209 - 16/08/2019 - BOE

El Juzg. 1° Inst. y 33° CyC, Conc. y Soc. 6, Cba, Sec. Beltramone, hace saber que en autos "SUPPO, GUSTAVO SANDRO - QUIEBRA PEDIDA" (Exp. 8293374) por Sent. 183 del 29/7/19 se resolvió declarar la quiebra de Gustavo Sandro Suppo (DNI 14893017), con domic. real en Miguel Urrutia 633, B° Santa Ana, de Cba. Ordenar al deudor y a los 3° que posean bienes de aquél que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos al síndico, bajo apercibimiento. Prohibir al fallido hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los 3° que estos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° LCQ). Fijar como plazo tope para

que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico el 13/9/19. Informe Individual (art. 35 LCQ): 28/10/19. Resol. de verificación de créditos (art. 36 LCQ): 14/11/19, fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ. Informe general (art. 39 LCQ): 13/12/19. Síndico designado: Cra. Liliana del Valle Tabera Cabrera, Mat. 10.06610.2, domicilio en 27 de abril n°424, piso 9°, Of. A-B, Córdoba. Fdo: S.V.Soler-Prosecretaria. Of.: 8/8/19.

5 días - N° 222479 - \$ 3692 - 15/08/2019 - BOE

Por orden del Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Familia 3º Nominación, Secretaría N° 6, sito en Las Malvinas esq. Dante Agodino, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "RIVALTA, SILVIA GUADALUPE - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 8350441), se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: CUARENTA Y SIETE. San Francisco, cuatro de julio de dos mil diecinueve.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) Por todo ello, RESUELVO: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Silvia Guadalupe Rivalta, D.N.I. 6.509.007, CUIT 23-06509007-4, con domicilio en Bv. Santa Fe N° 246 de la localidad de la Francia y con domicilio constituido en calle Peru N° 142 de esta ciudad de San Francisco. (...) XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico hasta el día 10/09/2019.- (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: VIRAMONTE Carlos Ignacio". Asimismo, se hace saber que el síndico designado es el Cr. Víctor Alberto Molino con domicilio en Pasaje Newton N° 1879 de esta ciudad.

5 días - N° 221212 - \$ 1937,90 - 13/08/2019 - BOE

Por orden del Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Familia 3º Nominación, Secretaría N° 6, sito en Las Malvinas esq. Dante Agodino, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "LOVERA, MIRTA CONCEPCION - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 8356917), se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: CUARENTA Y CINCO. San Francisco, cuatro de julio de dos mil diecinueve.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) Por todo ello, RESUELVO: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Mirta Concepcion Lovera, D.N.I. 12.390.527, CUIT 27-12390527-5, con domicilio en Bv. San Martín N° 177 de la Villa Concepción del Tío y con domicilio constituido en calle Peru N° 142

de esta ciudad de San Francisco. (...) XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico hasta el día 10/09/2019.- (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: VIRAMONTE Carlos Ignacio". Asimismo, se hace saber que el síndico designado es el Cr. Víctor Alberto Molino con domicilio en Pasaje Newton N° 1879 de esta ciudad.

5 días - N° 221213 - \$ 1942 - 13/08/2019 - BOE

Por orden del Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Familia 3º Nominación, Secretaría N° 6, sito en Las Malvinas esq. Dante Agodino, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "LOVERA, ROBERTO BENITO - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 8350479), se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: CUARENTA Y SEIS. San Francisco, cuatro de julio de dos mil diecinueve.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) Por todo ello, RESUELVO: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Roberto Benito Lovera, D.N.I. 8.597.722, CUIT 20-26309281-4, con domicilio en Bv. Santa Fe N° 246 de la localidad de la Francia y con domicilio constituido en calle Peru N° 142 de esta ciudad de San Francisco. (...) XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico hasta el día 10/09/2019.- (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: VIRAMONTE Carlos Ignacio". Asimismo, se hace saber que el síndico designado es el Cr. Víctor Alberto Molino con domicilio en Pasaje Newton N° 1879 de esta ciudad.

5 días - N° 221214 - \$ 2651,30 - 13/08/2019 - BOE

Juez de 1º Ins. CC 39ª-Con Soc 7 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos ESPINDOLA ANA MARIA DEL MILAGRO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE.8423897, por SENTENCIA NUMERO: 190 del 05/07/2019, se resolvió:I) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Ana Maria del Milagro ESPINDOLA, D.N.I. N° 12.994.463, CUIL 27-12.994.463-9,.. XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico Cr Suger Carlos J., con domicilio en

Chacabuco 150, Local 36 de esta ciudad, Días lunes a viernes de 11hs a 13hs y 14hs a 18hs-Te. 4223778-1552292228, hasta el día 04/09/2019.

5 días - N° 221432 - \$ 914,95 - 14/08/2019 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de 2º Nom. - Sec. N° 3 de la Ciudad de San Francisco, Dr. CHIALVO, Tomás Pedro, en los autos caratulados: "ANSELMO, FRANCISCO PEDRO Y ANSELMO VÍCTOR MARCELO S.H. - CONCURSO PREVENTIVO - (Expte. N° 6520803)" ha resuelto mediante Proveído de fecha 02 de agosto de 2019, prorrogar el período de exclusividad por un plazo de TREINTA (30) días, contados desde el vencimiento del período otorgado por decreto de fecha 17 de Mayo de 2019.- Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día 17 de Septiembre del corriente año a las Nueve y Treinta Horas (9:30 hs.), la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurren a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora. Fdo. CHIALVO, Tomás Pedro. Juez/a de 1ra. Instancia.-

5 días - N° 221460 - \$ 3237 - 14/08/2019 - BOE

La Juez. de 1ra. Inst. y 2ª. Nom. C.C.C y Flia. Rio III. Sec. Nro. 3. Mariana Andrea Pavon en autos "EDITORIAL TRIBUNA SRL - CONCURSO PREVENTIVO" SENTENCIA NUMERO: 44. RIO TERCERO, 01/07/2019. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: "1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de EDITORIAL TRIBUNA SRL, CUIT NRO. 30.59590185-1, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula Nro.5313-B, con sede social en Bolívar 424 y domicilio Fiscal en calle San Miguel 1311 de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba. (...) 10º) -Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, el día 27 de septiembre de 2019." La sindica que resultó sorteada es la Cra. Valeria Mainero, con domicilio en calle 12 de octubre 60 de la ciudad de Río Tercero, domicilio donde deberán presentarse los pedidos verificadorios.

5 días - N° 221817 - \$ 1357,75 - 16/08/2019 - BOE

La Juez 1ra. Inst. y 2ª. Nom. C.C.C y Flia. Rio III. Sec. Nro. 3. Mariana Andrea Pavon en autos "TISSERA, OSCAR ALEJANDRO - CONCURSO PREVENTIVO" SENTENCIA NUMERO: 45 RIO TERCERO, 01/07/2019. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: "1º) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Os-

car Alejandro Tissera (DNI N° 21.655.153), CUIT. 20-21655153-3, hijo de Domingo Oscar Tissera y Blanca Nieve Albri, casado con Verónica Ivon Lafuente y con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas 1118 de esta ciudad de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, en agrupamiento con Editorial Tribunal SRL y Verónica Ivon Lafuente, conforme a lo dispuesto por los art. 65 y 67, LCQ. (...) 10°) - Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, el día 27 de septiembre de 2019. La síndica que resultó sorteada es la Cra. Valeria Mainero, con domicilio en calle 12 de octubre 60 de la ciudad de Río Tercero, domicilio donde deberán presentarse los pedidos verifcatorios.

5 días - N° 221821 - \$ 1640,65 - 16/08/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 2ª. Nom. C.C.C y Flia. Río III, Sec. 3. Mariana Andrea Pavón en los autos "LAFUENTE, VERÓNICA IVON – CONCURSO PREVENTIVO" por Sentencia 46 del 01/07/2019. Ha resuelto: 1°"Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Verónica Ivon Lafuente (DNI N° 23.354.794), CUIT. 27.23354794-3, hija de Héctor Efraín Lafuente y Dorlinda Elena Calbacho, casada con Oscar Alejandro Tissera y con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas 1118 de esta ciudad de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, en agrupamiento con Editorial Tribunal SRL y Oscar Alejandro Tissera, conforme a lo dispuesto por los art. 65 y 67, LCQ..10°) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, el día 27 de septiembre de 2019. La síndica que resultó sorteada es la Cra. Valeria Mainero, con domicilio en calle 12 de octubre 60 de la ciudad de Río Tercero, domicilio donde deberán presentarse los pedidos verifcatorios.

5 días - N° 221825 - \$ 1585,30 - 16/08/2019 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Juzgado de 1ra Inst. y 19º Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de Minuet Martin, Maldonado Matilde Benita y Minuet Olga del Valle para que el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-Fdo:Dr.:VILLARRAGUT Marcelo Adrián. Juez -Dra Silverman Natalia Silvina. Secretaria

1 día - N° 221913 - \$ 85 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, Pcia. de Cba., en autos "LEVROTTO, Humberto Jose - Declaratoria de herederos"

Expte. 8400872, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Humberto José Levrotto, DNI 6,489.535, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22/7/2019. Fdo. Castagno de Girolimetto, Juez, Sanchez Alfaro Ocampo Secretaria

1 día - N° 222622 - \$ 324,35 - 13/08/2019 - BOE

EXPEDIENTE 7728130. CHACOMA AURELIO-VERA LAURA ELBA. COSQUÍN, 29/07/2019. Téngase presente. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial admítase la presente Declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes- Sres. Aurelio Chacoma y Laura Elba Vera- para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340 CCyC). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. FDO: Dr. Martos Franciso Gustavo (juez de 1º instancia); Dra. Chiaramonte Paola Elizabeth (Prosecretaria letrada).-

1 día - N° 222914 - \$ 418,60 - 13/08/2019 - BOE

El Sr Juez de Primera Instancia y de 42º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos "Navarro Isabel Teresa - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 8397793" ordena: Córdoba 25/07/2019 ... Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Isabel Teresa Navarro. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135)... Fdo: Dr Juan Manuel Sueldo Juez y Dra Gabriela Maria Pucheta de Tiengo Secretaria.

1 día - N° 221243 - \$ 211,28 - 13/08/2019 - BOE

Río Tercero-El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia, Secretaria 4, Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. GABRIEL ALBERTO CORELLI DNI 31.248.049, en los autos caratulados "CORELLI, GABRIEL ALBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. N° 8362090, por el término de treinta días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 22/07/2019. Juez-Dra.

Mariana Andrea Pavon; Secretaria-Dra. Borghi de Pons, Jéscica Andrea

1 día - N° 221465 - \$ 175,61 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C.F.I.M.F., de la ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los Srs. AGUSTINA DEL CARMEN PPECCHIO Y ZENON ANGEL AGUERO para que en el termino de TREINTA dias comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "PECCHIO, AGUSTINA DEL CARMEN- AGUERO, ZENON ANGEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP N° 7742673" y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Publíquense edictos por un día en el diario "BOLETÍN OFICIAL"- FIRMADO.: ABRIOLA, Marta Ines(SECRETARIA/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).-

1 día - N° 221698 - \$ 160,03 - 13/08/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ra. Instancia y 6ta. Nom, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. María Gabriela ARAMBURU de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sra. DANZO o DANSO, Dominga Margarita o Mimica o Minica, DNI. N° 07.799.086, para que en el término de treinta días, a contar desde la última fecha de publicación, comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DANZO O DANSO DOMINGA MARGARITA O MIMICA O MINICA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - 8080479"- Río Cuarto, 29 de Julio de 2019.-

1 día - N° 221981 - \$ 175,61 - 13/08/2019 - BOE

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Com. de 1ª Nom. de San Francisco (Cba.), Sec. 2ª a cargo de la Dra. Claudia S. Giletta, en los autos: "QUIROGA, ELBA LINA -Declaratoria de herederos-" (8486154), cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELBA LINA QUIROGA para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, Agosto de 2019.-

1 día - N° 221996 - \$ 85 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 6º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Señora ELENA KUBACH, en los autos caratulados "KUBACH, ELENA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8204344 y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta

(30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, uno (1) de Agosto de 2019. FDO: CORDEIRO, Clara María – JUEZ/A. HOLZWARTH, Ana Carolina – SECRETARIO/A.

1 día - N° 222028 - \$ 173,15 - 13/08/2019 - BOE

La Sra. Juez 1A Inst.C.C.Fam. 2A-Sec.3, Dra. Mariana Andrea Pavón, en autos "LERDA, Rubén Mario. Declaratoria de herederos" (expte 8326859), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rubén Mario Lerda, DNI: 13074513, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Mariana Andrea Pavón, Juez, Dra. Silvana Asnal, Secretaria. Río Tercero, 3 de julio de 2019.

1 día - N° 222143 - \$ 262,28 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de APFELBAUM, FRANKLIN DELANO, en los autos caratulados "APFELBAUM, FRANKLIN DELANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8342994), para que dentro de los TREINRA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. (Art. 2340 CCCN). Fdo.: Dominguez, Viviana Marisa, Secretaria – Beltramone, Veronica Carla, Juez/a de 1ª Instancia. Córdoba, 30 de julio de 2019.-

1 día - N° 222170 - \$ 142,40 - 13/08/2019 - BOE

RIO TERCERO, el Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 3º Nom., Sec. N° 5, en autos "MELICA, ALBERTO - BUSSO BIMA O BUSSO O BUSSO DE MELICA, CAROLINA MARIA" Expte. N° 8430924, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de los causantes Sres. MELICA, ALBERTO, L.E. N° 2.904.312 y BUSSO BIMA ó BUSSO ó BUSSO DE MELICA, CAROLINA MARIA, L.C. N° 7.660.215, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río III, 05/08/2019. Fdo.: Pablo Gustavo Martina (Juez) Juan Carlos Vilches (Secretario).

1 día - N° 222288 - \$ 143,63 - 13/08/2019 - BOE

RIO TERCERO – El Juzgado de 1 Instancia y 1 Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, secretaria 1 a cargo de Sánchez Torassa, Romina Soledad, Jueza en los autos caratulados "RINALDI INRY y otra s / Declaratoria de Herederos", Exp. 1321761, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los

causantes RINALDI INRY MARIA o RINALDI INRI MARIA o RINALDI INRI y BRECCIA JUANA AIDEE o SUSANA AIDE BRECCIA o JUANA HAYDE BRECCIA, cítese y emplácese a los acreedores y a los que consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan bajo apercibimiento de ley. 26 de agosto del 2019.

1 día - N° 222334 - \$ 191,60 - 13/08/2019 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º Inst. C. C. FAM. 2º Nom.. de BELL VILLE Sec. CUATRO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ARDELIO ANDRES BONAVIA en los autos: "BONAVIA ARDELIO ANDRES – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8398845) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo: MOLINA TORRES DE MORALES Elisa Beatriz - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MARCOS MARIA BELEN - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 222353 - \$ 179,71 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. 1ª Inst. 1ª Nom. Sec.5, en los autos "Rodriguez, Haydee Esther - Coniglio, Tomas Andres - Declaratoria De Herederos", cítese y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Rodriguez, Haydee Esther , DNI: 4.448.426 - Coniglio, Tomas Andres, DNI: 6.647.830, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Fdo. LOPEZ, Selene Carolina Ivana (Juez)- BERGIA, Gisela Anahí (Secretario)-

1 día - N° 222633 - \$ 270,92 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1A INS CIV COM 32A NOM-SEC de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BODACH,ALBERTO GERARDO-Declaratoria de Herederos"Expte. N.º7827302, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Bodach,Alberto Gerardo,para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley.12/04/2019. Fdo. BUSTOS,Carlos Isidro -Juez-GARCIA de SOLER,Elvira Delia -Secretaria.

1 día - N° 222439 - \$ 128,87 - 13/08/2019 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º Inst. C. C. FAM. 3º Nom.. de BELL VILLE Sec. CINCO, cita y em-

plaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante RICARDO FERNANDO HUGO MONTEODORO en los autos: "MONTEODORO RICARDO FERNANDO HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8440107) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo: BRUERA EDUARDO PEDRO - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. GONZALEZ SILVINA LETICIA. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 222395 - \$ 182,17 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst.y 24º Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de MRÑA LEONARDO ALFREDO en autos caratulados "MRÑA LEONARDO ALFREDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. N°8511014)y a los que se consideren con derechos a la sucesión, para que en el plazo de treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 06/08/19. Fdo:FARAUDO GABRIELA INES-JUEZ 1ºINST- BELLUSCI FLORENCIA-SECRETARIA LETRADA-

1 día - N° 222410 - \$ 110,83 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. juez de 1 Inst. en lo Civ. y Com, Conc. y Fam. de la Ciudad de Dean Funes, Dra. Emma del V. MERCADO de NIETO, Secr. a cargo de la Dra. Maria E. CASAL de SANZANO, en los caratulados "IBARRA, MAXSIMA FERNANDA – USUCAPION." Expediente: 659228, quien a decretado: DEAN FUNES, 11/06/2019.- Proveyendo -----téngase al compareciente Lorenzo Eduardo Ibarra, DNI 14.119.944 -hijo de la causante- por presentado, por parte --- cítese y emplácese a los herederos de la causante: Maxsima Fernanda Ibarra, por edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial, por 5 veces, para que en el término de 20 días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen convenientes.--.- Fdo. Dra. MERCADO de NIETO - JUEZ.-

5 días - N° 222459 - \$ 1107,65 - 20/08/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de la 1º inst. y 15º Nom. de Córdoba en autos: OLCESE, JUAN MANUEL - NOVILLO CORVALAN, MARÍA EMILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 6022482 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo aper-

cibimiento de ley. GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela (Juez).

1 día - N° 222469 - \$ 242,30 - 13/08/2019 - BOE

La Juez en lo C.C.C. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Agustín Ramón JARA, D.N.I. 6.443.535, en autos JARA, AGUSTIN RAMON - DE-CLARATORIA DE HEREDEROS Exte. 8466394 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de 30 días a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 1/8/2019. MARTINEZ GAVIER, Susana E.-JUEZ. RUIZ, Jorge H. -SEC.1.-

1 día - N° 222499 - \$ 304,85 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de 27ª Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELEAZAR RAMÓN ATILIO MARTÍNEZ, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "MARTINEZ, ELEAZAR RAMON ATILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 8361715". Cba, 01/07/2019. Juez: FLORES, Francisco Martín. Secretaria: AGRELO de MARTINEZ, Consuelo María.

1 día - N° 222502 - \$ 132,97 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDUARDO JORGE TIMOR, en autos caratulados TIMOR, EDUARDO JORGE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7653854 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 20/03/2019. Juez: Castagno de Girolimetto, Silvana A. - Sec: Sanchez Alfaro Ocampo, María A. N.

1 día - N° 222250 - \$ 119,85 - 13/08/2019 - BOE

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Inst y 3eraº Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec 6 cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante MARTHA EMILIA MARI DNI N° 4.732.500 en autos caratulados: "MARI MARTHA EMILIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 8204985 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero 09 de AGOSTO de 2019.

Juez: MARTINA, Pablo Gustavo - Sec: BERETTA, Anahí Teresita.-

1 día - N° 222690 - \$ 319,52 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Cura Brochero, Dpto. San Alberto, Pcia. de Córdoba, Dr. José María Estigarribia, en autos: "ALTAMIRANO, BEATRIZ ELIZABET- DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 7654475, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante BEATRIZ ELIZABET ALTAMIRANO o BEATRIZ ELIZABETH ALTAMIRANO, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Fdo: Estigarribia, José María - Juez de 1ra. Instancia; Troncoso de Gigena, Fanny Mabel- Secretaria Juzgado de Primera Instancia.- Villa Cura Brochero, 24 de julio de 2019.-

5 días - N° 221832 - s/c - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Cura Brochero, Dpto. San Alberto, Pcia. de Córdoba, Dr. José María Estigarribia, en autos: "ARIAS, MARIA ANGELA- DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 8330754, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante MARIA ANGELA ARIAS, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Fdo: Estigarribia, José María - Juez de 1ra. Instancia; Troncoso de Gigena, Fanny Mabel- Secretaria Juzgado de Primera Instancia.- Villa Cura Brochero, 24 de julio de 2019.-

5 días - N° 221834 - s/c - 13/08/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Cruz del Eje Dra. Zeller de Konicoff, Ana Rosa, en los autos caratulados: MORENO NEMESIO Y DONATA VICTORIA ROMERO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Barrera Héctor Omar, para que en el término de quince días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.-

1 día - N° 221107 - \$ 94,43 - 13/08/2019 - BOE

OLIVA: La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Dra. Lorena Beatriz Calderón de Stipisch, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes dejados por el causante RUBEN ALBERTO CICCARELLI D.N.I. N°8.473.296 por edicto pu-

blicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del C. C. y C. de la Nación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "CICCARELLI, RUBEN ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 7820120", que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Victor A. Navello, Prosecretaria letrada Dra. Erica A. Arasenchuk. Oliva, 25.07.2019.

1 día - N° 220686 - \$ 268,68 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. y Flia. de 2º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 en Autos "GODOY, RODOLFO OSCAR - PEREYRA, MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 7625526)" cita y emplaza a todos los herederos del SR. ANTONIO HUGO GODOY, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de rebeldía.- Of. 30 de Mayo de 2019.- Dra. Elsa Susana Gorordo de González Zugasti (Secretaria de Primera Instancia).-

5 días - N° 220957 - \$ 769,40 - 14/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia 2 da. Nom. en lo C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "BERTONE, Miguel José - Declaratoria" (Expte. N° 8086845) iniciado el día 27/03/2019, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "MIGUEL JOSÉ BERTONE" para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme fuere ordenado en decreto de fecha 30 de Julio de 2019.- Dr. Edgar AMIGO ALIAGA (Juez), Dra. María de los Ángeles RABANAL (Secretaria).-

1 día - N° 221268 - \$ 131,74 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMAN, NOEMI VERINA, DNI: 11.971.464, en autos caratulados "ROMAN, NOEMI VERINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte:8436744), para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.). Fdo: CHECCHI, María Verónica SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Córdoba, 01/08/2019.

1 día - N° 221308 - \$ 334,64 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación de la Quinta Circunscrip-

ción Judicial con asiento en la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 6; llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña Natalia Soledad PEREZ, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos "PEREZ, NATALIA SOLEDAD – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 8548518)" y bajo los correspondientes apercibimientos de ley.- Fdo. Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio; Juez. OFICINA, de Agosto de 2019.-

1 día - N° 221441 - \$ 144,86 - 13/08/2019 - BOE

Ciudad de Córdoba. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 4ta. Nominación Civil y Comercial (Dra. Maria de Las Mercedes Fontana de Marrone) (Caseros n° 551, Tribunales I, 2° Piso s/ Caseros, Ciudad de Córdoba), Secretaría de la Dra. Leticia Corradini de Cervera, cita y emplaza a los sucesores de la Sra. VICENTA A. WAGNER, en los autos caratulados: "ROMAGNOLI EDUARDO JUAN C/ BERNADO JOSE CAYETANO Y OTROS – P.V.E. – OTROS TITULOS – N° DE ASIG. 5622773", para que en el término de veinte (20) días que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Of. de Agosto de 2019.

5 días - N° 221532 - \$ 941,60 - 14/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst., 1ra Nom. Civil, Com. y Fam.- Río 3, Sec. 2, Dra. PIÑAN SUSANA AMELIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes FAUSTINO RAUL OLMEDO D.N.I. 2.899.813 y JUANA GALLARDO D.N.I. 1.580.408, Autos: "OLMEDO, FAUSTINO RAUL – GALLARDO JUANA- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 8306358", para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Río 3°, 25/06/2019. Fdo. Sanchez Torassa, Romina Soledad -Juez, Olivia Mariela-Prosecretaria.

1 día - N° 221556 - \$ 210,46 - 13/08/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juez de J.1A INST.C.C.FA-M.3A-SEC.5 de RIO TERCERO, Dr. MARTINA, Pablo Gustavo, en autos caratulados: "GIORDA, ELSO FELIX - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte: N° 8069964, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante GIORDA ELSO FELIX, DNI 6.582.254, para que en el término de TREINTA (30) DIAS

siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- FDO.: MARTINA, Pablo Gustavo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; VILCHES, Juan Carlos SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA, 02 de Agosto de 2019.-

5 días - N° 221580 - \$ 814,50 - 14/08/2019 - BOE

La Carlota- El Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de La Carlota, en los autos caratulados: "DEMARCHI, OSCAR FERNANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 8086246), cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Oscar Fernando Demarchi D.N.I. n° 6.599.701 para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 del Cod. Civ. y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 06 de agosto de 2019

1 día - N° 221709 - \$ 113,70 - 13/08/2019 - BOE

San Francisco. El Sr. Juez de 1° Instancia, 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, de la ciudad de San Francisco (Cba.), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de do RAÚL ALEJANDRO KOROCH, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Korocho, Raúl Alejandro - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7696511), bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 221765 - \$ 117,39 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1°Inst. 28 Nom. Sec. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FARRAGOS, EDUARDO ALBERTO. En autos caratulados " FARRAGOS, EDUARDO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 8039285", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 14 de mayo de 2019. Fdo: VILLARRAGUT, Marcelo Adrian : JUEZ de 1ra. Instancia - ELLERMAN, Ivan: Secretario de 1ra. Instancia.-

1 día - N° 221903 - \$ 146,50 - 13/08/2019 - BOE

RIO IV- El Sr. Juez de 1° Inst. y 7° Nom Sec 13 en lo C y C cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes ROSA GAUNA, M.I 1.796.203, ROSA ANITA CHIAVAZZA M.I. 4.780.732 y CÉSAR GHIZZI M.I. 6.623.208 en autos "GAUNA ROSA, CHIAVAZZA ROSA ANITA Y GHIZZI,

CESAR- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 3442485)" para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina 25/07/2019.- Fdo: Dr. Santiago Buitrago Juez-Dra. Ivana Inés Colazo- Secretaria.

1 día - N° 221955 - \$ 154,70 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ENCARNACION NAVAJA y ALBERTO IBAÑEZ, en autos caratulados NAVAJA, ENCARNACION – IBAÑEZ, ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8313372 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/06/2019. Prosec.: Arreguine, Natalia – Juez: Bustos, Carlos Isidro.

5 días - N° 221985 - \$ 615,65 - 16/08/2019 - BOE

LAS VARILLAS.- La Señora Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. OMAR HUGO FERVARI, en autos caratulados: "FERVARI OMAR HUGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° 8576346, para que en el término de treinta (30) días corridos, a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, 05/08/2019.- Fdo.: Dra. Carolina Musso (Juez); Dra. Vanesa Aimar (Prosecretaria Letrada).-

1 día - N° 222008 - \$ 171,92 - 13/08/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Ints. y 1º Nom. en lo Civ., Com. y Conc., Secretaría N° 2, de esta ciudad de Villa Dolores, en los autos caratulados: "CRUZ, MONICA ALICIA DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 8440193", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante MONICA ALICIA CRUZ, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Cúneo, Sandra Elizabeth Jueza. Maria Alejandra Larghi de Vilar.- Secretaria Letrada.- Oficina: Villa Dolores, 06 de agosto de 2019.-

1 día - N° 222064 - \$ 150,19 - 13/08/2019 - BOE

Juzgado de 1ra. Instancia y 24ª Nominación Civil y Comercial de Córdoba. Citese y emplazese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de BORUCCINI MARTA MARÍA para que dentro

de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). FARAUDO, Gabriela Inés JUEZA 1RA. INSTANCIA - VIARTOLA DURAN, María Soledad PROSECRETARIA LETRADO

5 días - N° 222080 - \$ 679,20 - 16/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ACUÑA, MAXIMO en autos caratulados ACUÑA, MAXIMO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8293748 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/07/2019. Sec.: Ruiz Orrico, Agustín

5 días - N° 222231 - \$ 463,95 - 16/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUANA YOLANDA BARRERA, en autos caratulados BARRERA, JUANA YOLANDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6317317 para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Córdoba, 28/06/2019. Prosec: Moreno, Natalia Andrea - Juez: Lucero Héctor Enrique

1 día - N° 222240 - \$ 114,11 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. Civ. y Com., en autos caratulados BUFFA PEDRO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 8548486, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO FRANCISCO BUFFA, DNI N° 8.074.813, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 02/05/2019. Juez: MONFARRELL RICARDO GUILLERMO-Sec: LINCON YESSICA NADINA

1 día - N° 222241 - \$ 116,98 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CAMAÑO, ELSIAR HIPOLITO en autos caratulados CAMAÑO, ELSIAR HIPOLITO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8270192 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento

de ley. Córdoba, 25/06/2019. Juez: Mira Alicia del Carmen – Sec: López Peña De Roldan María

1 día - N° 222242 - \$ 114,93 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RONCO, HECTOR PEDRO en autos caratulados CASTAÑEDA, MARTA LUCIA – RONCO, HECTOR PEDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5689624 para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 01/08/2019. Juez. Monfarrell Ricardo G. - Sec.: Lincon Yéssica Nadina

1 día - N° 222243 - \$ 119,03 - 13/08/2019 - BOE

El sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba –Capital-, en los autos "GENTILI, LUCIO LUIS ATILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (expte 7227271) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante LUCIO LUIS ATILIO GENTILI para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. (art. 2340 del C. Civ. y Com.) Juez: AREVALO, Jorge Alfredo Prosec: ORIGLIA, Paola Natalia

1 día - N° 222244 - \$ 133,38 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUTIERREZ, MARCELO LUCIO en autos caratulados GUTIERREZ, MARCELO LUCIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8327056 para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/07/2019. Juez: Almeida Germán - Prosec: Oviedo, Paula Ileana

1 día - N° 222245 - \$ 113,29 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SALVADOR POLIZA y MARIA JULIA ó JULIA MARIA RUIZ en autos caratulados POLIZA SALVADOR y RUIZ MARIA JULIA ó JULIA MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 7784023, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/02/2019. FDO. AREVALO, Jorge Alfredo

do - Juez de 1era Instancia - MOYANO, Valeria Cecilia - ProSecretaria Letrada.-

1 día - N° 222256 - \$ 156,75 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ, VALENTIN DEL VALLE en autos caratulados "LOPEZ, VALENTIN DEL VALLE – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 7926668, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Córdoba 10/06/2019. FDO: VINTI, Ángela María (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) GURNAS, Sofía Irene (PROSECRETARIO/A LETRADO).

1 día - N° 222246 - \$ 144,04 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RISELLI, MONICA ALEJANDRA en autos caratulados RISELLI, MONICA ALEJANDRA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8477970 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 05/08/2019. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 222247 - \$ 110,01 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 45º Nominación de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores del Sr. ULLAN, RAFAEL, D.N.I. 3.078.231 en autos caratulados "ULLAN RAFAEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 8310948;" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Dr. Héctor Daniel Suarez- Juez- Carlos José Bergeiro- Prosecretario.- Córdoba, 2 de Julio de 2019.-

1 día - N° 222248 - \$ 121,08 - 13/08/2019 - BOE

El Juzgado de Primera Inst. y 18º Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba en autos "HEREDIA JULIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (EXPEDIENTE 8507939)" se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 07/08/2019... Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Julio Heredia.. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a

derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)... Fdo.: ALTAMIRANO, Eduardo Chistian (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) – VILLADA, Alejandro Jose (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

1 día - N° 222319 - \$ 258,84 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUNA LABERTO AURELIO en autos caratulados LUNA LABERTO AURELIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8400763 para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/07/2019. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán

1 día - N° 222249 - \$ 110,01 - 13/08/2019 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia, 2ra. Nominación, Secretaría Nro. 3 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "MIGLIORI O MIGLIORE, CONSTANTINO TOMAS - MARTINEZ, MATILDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8082194) se ha dispuesto lo siguiente: "SAN FRANCISCO, 01/08/2019.- (...) Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial"- (...) Notifíquese." Fdo.: CHIALVO Tomas Pedro - JUEZ; ROSSETTI de PARUSSA, Rosana Beatriz - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 222260 - \$ 222,35 - 13/08/2019 - BOE

SAN FRANCISCO – El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. Fam. 1ª Nom. de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de la causante NELIDA ANA GHIOTTI, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "GHIOTTI, NELIDA ANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8500040), que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Sec. N° 1, bajo apercibimientos. San Fco., 25/07/2019.

1 día - N° 222290 - \$ 109,60 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANDREA DEL VALLE RUIZ y RUBEN FRANCISCO BULLA en

autos caratulados RUIZ, ANDREA DEL VALLE - BULLA, RUBEN FRANCISCO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 7611730, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Cba, 18/12/2018. FDO. ABELLANEDA, Román Andrés - Juez de 1era Instancia -INAUDI de FONTANA, María Soledad - Secretaria Juzgado de 1era Instancia.-

1 día - N° 222265 - \$ 178,89 - 13/08/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de ERME ALFREDO DENTE, en los autos caratulados "DENTE, ERME ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 8500016)" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 05/08/2019. Fdo.: Dra. PALA de MENENDEZ, Ana María: Secretaria.-

1 día - N° 222268 - \$ 165,77 - 13/08/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv, Penal Juv. y Faltas de la ciudad de Oliva – Sec. Civil – cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes María Inés CARENA, D.N.I. n° 5.928.772, y Juan Bautista ROSSI, L.E. n° 6.601.293, por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del C.C.C.N., en los autos caratulados "CARENA, MARÍA INÉS - ROSSI, JUAN BAUTISTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. n° 8288782)" Oliva, 31/07/2019. Fdo: Dra. Calderón de Stipisch (Juez); Dra. Arasenchuk (Prosecretario).

1 día - N° 222274 - \$ 200,62 - 13/08/2019 - BOE

RIO CUARTO, 27/05/2019.- Téngase por promovida la presente declaratoria de herederos. "EXPEDIENTE: 7464910 - GOMEZ, FELISA DORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, FELISA DORA GOMEZ, DNI N° 1.559.399 para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de acuerdo a lo establecido por el art. 2340 del CC y

C.- Dese intervención al Ministerio Fiscal.- Notifíquese.- Fdo. PUEYRREDÓN, MAGDALENA JUEZ. MONTAÑANA, Ana Carolina PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 222314 - \$ 187,09 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 1ª Nom en lo Civ,Com,- Conc y Flia de Cosquin, en autos "MANZANELLI, RAMÓN NICOLAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7948640). Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Don MANZANELLI, RAMÓN NICOLAS, D.N.I. N° 6.686.045, para que dentro del plazo de 30 días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Fdo. CAFFERATA, Juan Manuel – Juez – Nelson H. Ñañez – Secretario.-

1 día - N° 222300 - \$ 123,13 - 13/08/2019 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia Civil, Com., de Conc. y Flia. de la ciudad de Cruz del Eje, Sec. N° 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, MARÍA ELINA LEÓN para que en el plazo de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "LEÓN, María Elina - Declaratoria de Herederos - (Expte. N° 8328838). Cruz del Eje, 25/6/2019. Fdo.: Ana Zeller - Jueza - María Martinez - Secretaria.

1 día - N° 222306 - \$ 102,22 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. de Dieciocho (18) Nom., Secretaría a cargo del Dr. Alejandro José Villada, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante FERNÁNDEZ, HUGO LUIS en estos autos caratulados "FERNÁNDEZ, HUGO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6162444" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de Junio de 2018. Dr. ALTAMIRANO, Eduardo Christian - Juez de 1º Inst.. - Dr. Villada, Alejandro José - Sec- Juzg. 1º Inst.-

1 día - N° 222355 - \$ 160,03 - 13/08/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "SAID, Adela – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 8263769" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Adela SAID D.N.I. N° 1.560.345, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo aper-

cibimiento de ley. CORDOBA, 25/06/2019. Fdo: ASRIN, Patricia Verónica (Juez) - MARIANI, María Leticia (Secretaria).

1 día - N° 222372 - \$ 145,27 - 13/08/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1era Inst. y 2da. Nom. en lo Civ. Y Com. Dra. Fernanda Betancourt, Secretaria N° 4, y en estos autos caratulados "TELLO, ZULEMA ELENA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 7502666)" de esta ciudad de Río Cuarto, Córdoba, a cargo del autorizante, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o a quien se considere con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de la causante doña Zulema Elena Tello, DNI N° 7.358.514, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.- Río Cuarto, 08 de Agosto de 2019

1 día - N° 222373 - \$ 151,01 - 13/08/2019 - BOE

Morteros, 06/08/2019. El Juez de 1era. Inst. en lo C. y C. de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERNAVAZIO, ERNESTINA DELFINA Y BRUNO, UCLISE JOSE en los autos caratulados "TERNAVAZIO, ERNESTINA DELFINA – BRUNO, UCLISE JOSÉ – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8336299) por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Dra. Marcela R. Almada PRO – SECRETARIA.- Dra. Alejandrina L. Delfino – JUEZ.-

5 días - N° 222405 - \$ 449,60 - 20/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia de 1ª. Nominación, Secretaría nro. 1, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y bienes dejados al fallecimiento de RODRIGUEZ LAZARO DNI 6.413.648 para que en el término de TREINTA días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "RODRIGUEZ LAZARO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 8353577 - " bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 25 de Julio del 2019.- Fdo. VIGILANTI, Graciela María JUEZ/A - CATTANEO, Nestor Gustavo SECRETARIO/A

1 día - N° 222433 - \$ 192,83 - 13/08/2019 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 34º Nom.-Sec Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de la Sra. Aida Celestina Arguello DNI 2.963.159, en los autos caratulados "ARGUELLO, AIDA CELESTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- (EXPTE. N° 8231031)" para que

dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fecha 01/07/2019. Firmado: PALA de MENENDEZ, Ana María (Secretario)

1 día - N° 222471 - \$ 121,08 - 13/08/2019 - BOE

El Juzgado de 1.Inst. y 2.Nom.en lo Civil,Com.y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALCIRA LILIANA GATTI para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "GATTI, ALCIRA LILIANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.N° 8432169), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 3 – Dra. Daniela Martha HOCHSPRUNG de BUSTOS -. Secretaria.- VILLA MARIA, 08 de agosto de 2019.-

1 día - N° 222472 - \$ 132,56 - 13/08/2019 - BOE

El Juzgado de 1.Inst. y 2.Nom.en lo Civil,Com.y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA SOLEDAD GATTI para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "GATTI, MARIA SOLEDAD – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 8432154), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 3 – Dra. Daniela Martha HOCHSPRUNG de BUSTOS - Secretaria.- VILLA MARIA, 08 de agosto de 2019.-

1 día - N° 222476 - \$ 130,10 - 13/08/2019 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 12º Nom.-Sec Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de la Sra. GRUTTADAURIA, MARIA ANTONIA, DNI N° 2.626.968 en los autos caratulados "LOPEZ, LUIS - GRUTTADAURIA, MARIA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 6715478)" para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fecha 05/08/2019 Firmado: González de Quero Marta Soledad (Juez) Mancini María del Pilar (Secretario).

1 día - N° 222477 - \$ 156,34 - 13/08/2019 - BOE

El Juzgado de 1.Inst. y 1.Nom.en lo Civil,Com.y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VIRGILIO JULIO OMAR LEONARDI O VIRGILIO JULIO OSCAR LEONARDI

para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "LEONARDI, VIRGILIO JULIO OMAR Y/O VIRGILIO JULIO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.N° 8365441), bajo apercibimiento de ley.-Secretaría N° 1 – Dra. Nora Lis GOMEZ - Secretaria.- VILLA MARIA, 08 de agosto de 2019.-

1 día - N° 222478 - \$ 151,01 - 13/08/2019 - BOE

El Juzgado de 1.Inst. y 2.Nom.en lo Civil,Com.y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ERNESTO ARMANDO PARMEGGIANI para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "PARMEGGIANI, ERNESTO ARMANDO - DECLARATORIA de HEREDEROS" (Expte.N° 8505421), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 4 - Dra. María Luján MEDINA.- VILLA MARIA, 08 de agosto de 2019.-

1 día - N° 222480 - \$ 125,59 - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez del juzgado civil y comercial de conciliación y familia 2ª nominación y familia, secretaria 3 de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SELVA, Luis Antonio y ESPECHE Camila Abundia, en los autos: SELVA, Luis Antonio – ESPECHE Camila Abundia - DECLARATORIA DE HEREDEROS- (EXPEDIENTE: 8312865), para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: Martos Francisco Gustavo Juez De 1ra. Instancia.- Firbank María Constanza, secretaria Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 222493 - \$ 177,66 - 13/08/2019 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

LA CARLOTA J 1 A Inst. C. C. Con. Fam. 1 A Sec 2 : AUTO NUMERO: 170. LA CARLOTA, 16/05/2019. Y VISTOS: Estos autos caratulados: YBAÑEZ, MARIO RUBEN - SCHACHNER, ADRIANA DESIREE - YBAÑEZ, VALERIA ANDREA - YBAÑEZ, VIRGINIA ANDREA - YBAÑEZ, FERNANDO ANDRES CANCELACION DE PLAZO FIJO, Expte. N° 7942849Y CONSIDERANDORESUELVO : "..... I) Ordenar la cancelación Judicial del certificado Plazo Fijo Certificado ,n° 00788012 a nombre de : Mario Ruben YBAÑEZ , Adriana Desiree SCHACHNER , Valeria Andrea YBAÑEZ Virginia Andrea YBAÑEZ y Fernando Andrés YBAÑEZ ,....." AUTO NUMERO: 294. LA CAR-

LOTA, 26/07/2019. RESUELVO: I) Aclarar el Auto número ciento setenta de fecha dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, en los puntos II y III de la parte resolutive, de manera tal que donde dice: "II) Publíquese la presente resolución por el plazo de quince días en diario del lugar del procedimiento y de pago (Art. 89 Decreto-ley 5965/63) a elección por los peticionantes y en el Boletín Oficial (art. 152 CPCyC). Notifíquese al Banco de la Provincia de Córdoba sucursal Canals. III) Si no se dedujesen oposiciones dentro de los sesenta días contados desde la última publicación del presente, procédase al pago por parte del Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Canals..." deberá decir: "II) Publíquese la presente resolución por el plazo de un día en diario del lugar del procedimiento y de pago (Art. 89 Decreto-ley 5965/63) a elección por los peticionantes y en el Boletín Oficial (art. 152 y 887 CPCyC – arts. 2, 1872 y 1873 del C.C. y C.N.). Notifíquese al Banco de la Provincia de Córdoba sucursal Canals. III) Si no se dedujesen oposiciones dentro de los treinta días contados desde la última publicación del presente, procédase al pago por parte del Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Canals..." II) Tómese razón en la resolución corregida. III) Sin costas. PROTOCOLÍCESE, hágase saber y dese copia. Denunciantes : Mario Ruben YBAÑEZ , Adriana Desiree SCHACHNER , Valeria Andrea YBAÑEZ Virginia Andrea YBAÑEZ y Fernando Andrés YBAÑEZ con domicilio en Italia 328 de la localidad de Canals (Cba.).-

1 día - N° 222574 - \$ 1139,24 - 13/08/2019 - BOE

JUZ CIV.COM.CONC Y FLIA LABOULAYE. AUTO N°:4 LABOULAYE 06/02/2019. Y VISTOS:Estos autos caratulados "MASIA, JULIAN MARIA- CANCELACION DE PLAZO FIJO"(Expte7197345) venidos a despacho a efectos de resolver de los que resulta que a fs 4/4 vta comparece el Dr. Julián M. MASIA, D.N.I. 22.047.168, manifiesta que ha extraviado el certificado de depósito a plazo fijo registrado bajo el N° 6345033348 por la suma de pesos cuarenta y un mil novecientos siete con veintiséis centavos (\$ 41.907,26), efectuado en Banco de Córdoba S.A, Bancor, Sucursal Laboulaye. Indica en el mes de marzo del año 2018 sin poder precisar la fecha exacta ni el lugar extravió su billetera dentro de la que se encontraba el mencionado certificado. Agrega que sin tener el certificado original la institución bancaria no pudo satisfacer el pago al vencimiento. Solicita se ordene su cancelación. Y CONSIDERANDO:I) Que con la constancia de exposición por extravió N° 246/18 efectuada ante la Policía de la Pcia de Córdoba, Comisaría Distrito Laboulaye de fecha 16/03/2018 acredita el extravió del certificado a plazo fijo denunciado II) Que se ha ofrecido la fianza de letrado ratificada en SAC conforme se certifica a fs10. III) Se ofició al Banco

de la Pcia de Córdoba a fin de que el mismo informe sobre la existencia y titularidad del certificado a plazo fijo registrado bajo el N° 6345033348 informando el Banco que es titular del mismo el compareciente (fs19), acompañando copia del mismo (fs20), del que surge que a la fecha de vencimiento (19/06/2018) tenía un total a cobrar de \$ 44.732,68. Por ello RESUELVO:1)Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo N° 6345033348 compensable transferible de los presentes autos del Banco de la Pcia. de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 19/06/2018 por la suma de pesos cuarenta y cuatro mil setecientos treinta y dos con sesenta y ocho centavos (\$44.732.68) a nombre de Julián María MASIA, D.N.I. 22.047.168. 2)Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en "Boletín Oficial" 3)Oportunamente autorizar al pago del certificado de plazo fijo a su titular, para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación. Protocolícese hágase saber dese copia. Fdo Dr. P.Actis (Juez)

15 días - N° 222084 - \$ 12966,15 - 03/09/2019 - BOE

EXPTE. 8220977 FUNDACIÓN SAN ISIDRO-CANCELACIÓN DE PLAZO FIJO- J1A INST. CC24A NOM-SEC. AUTO NUMERO 357. CBA, 23/07/2019. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1) Disponer la Cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo transferible en pesos N° 3310800010033589 a nombre de la Fundación San Isidro por la suma de \$290.000,00 emitido por el Bco. Macro S.A., con fecha de constitución el día 22/01/2019 y con fecha de vencimiento el 21/02/2019, a cuyo fin deberá notif. Al Banco Emisor y publicarse edictos durante quince días en el B.O., con el objeto de que en el plazo de sesenta días a contar desde la última publicación deduzca oposición el tenedor o quien considere con derechos sobre el mismo en los términos del art. 90 y bajo apercibimiento de los arts. 89 y 92 del Decr. Ley 5965/63. 2) Autorizar el pago del Certif. de Dep. de Plazo fijo a María José Defazy en el carácter de Presidenta de la Fundación San Isidro, una vez transcurrido los 60 días mencionados sin que se dedujese oposición. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Faraudo Gabriela Ines (Juez).

15 días - N° 220814 - \$ 5364,75 - 27/08/2019 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez de 1º. Inst. y 1ra. Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. N° 1, en autos "LOPEZ, RAUL ORLANDO - USUCAPIÓN" EXPT. N° 1735422, cita y emplaza al Sr. ESTEBAN KRAUZ y/o a sus sucesores, para que en

el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cosquín, 29/03/2019. Juan M. Cafferata, Juez- Mariana I. Gimenez, Secretaria.

5 días - N° 222537 - \$ 425 - 20/08/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PAUTASSO OSCAR BARTOLO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5919767 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr PAUTASSO OSCAR BARTOLO para que en el termino de tres días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 222839 - \$ 2346,50 - 20/08/2019 - BOE

Rio III,09/08/2018.El Juez de 1ºInst. 1ºNom,Of. Unica de Conciliación,a cargo de la Dra.Mariana Patiño,en autos "BELTRAN FABIAN ARIEL C/ TORRES LORENZO ANTONIO Y OTRO-ORD.-DESPIDO-EXP.6803921",cita y emplaza a los sucesores de TORRES LORENZO ANTONIO DNI 6.577.803, para que comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga,bajo apercibimiento de ley(art. 25, LPT).Fdo.Romina Sanchez Torassa. Juez.Mariana Patiño, secretaria."

5 días - N° 222118 - \$ 1216,90 - 15/08/2019 - BOE

El Juez Civ,Com, Conc. y Flia de 2º Nom Alta Gracia en autos SARMIENTO EGLIS BERNARDA RAMONA c/ CONTRERAS SERGIO CARLOS – ORDINARIO- REIVINDICACION" Expte. 710430 cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Carlos Sergio Contreras DNI 10.771.460 para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a defenderse y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Héctor Celestino González Juez. Laura De Paul de Chiesa Secretaria.

5 días - N° 221345 - \$ 582,85 - 14/08/2019 - BOE

La Señora Presidenta de la Excma. Cámara del Trabajo, de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba con asiento en la ciudad de San Francisco, Roxana Beatriz Peredo, en los autos caratulados "CATRARO, ALBERTO JOSE C/ LA SEGUNDA ART S.A. – ORDINARIO

- INCAPACIDAD" (Expte. 558679), ha dispuesto: "San Francisco, 04 de julio de 2018 (...) cítese a los herederos del señor Alberto José Catraro, DNI: 6.447.786 mediante edictos – que se publicarán durante cinco veces en diez días en el diario "Boletín Oficial" de la Provincia – para que comparezcan, en el término de diez días a contar de la última publicación, a tomar la debida participación de ley y constituir domicilio. (...)” FDO: Dra. Roxana Beatriz Peredo – Vocal – Dra. Ivana M. Caeiro Maldonado - Prosecretaria. El presente goza del beneficio de gratuidad (art. 20 Ley 20.744). San Francisco, 25/07/2019. Fdo: Dra. Ivana M. Caeiro Maldonado (Prosecretaria).
5 días - N° 221974 - \$ 1476,65 - 21/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 46 Nom. Civil y comercial de la Ciudad de Córdoba en los autos "EXPEDIENTE: 6132239 - AITA TAGLE, MARIA GABRIELA C/ RICCIUTI MONTOYA, MONICA CARMEN Y OTROS - ABREVIADO - COBRO DE PESOS ha resuelto : "CORDOBA, 01/07/2019. Proveyendo a f. 227: Sin perjuicio de lo dispuesto mediante proveídos de fecha 08/11/2018 (f. 222) y 23/11/2018 (f. 226), atento el fallecimiento de la demandada denunciado y lo previsto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Sra. Mónica Carmen Ricciuti Montoya a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Téngase presente la heredera denunciada. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. A lo demás solicitado, oportunamente.- Fdo: FARAU-DO, Gabriela - Juez - Laimes Liliana, Secretaria.
2 días - N° 217422 - \$ 625,92 - 13/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ HEREDEROS DE REIG DE GUILHEM, ANA MARIA – EJECUTIVO FISCAL" EXPTE. 126263," "Villa Carlos Paz, 19 de Junio de 2019. Atento lo solicitado, constancias de autos y la extensión de título acompañada a fs. 64/66: Cítese y emplácese a los Herederos de Ana Maria Reig de Guilhem, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción,

bajo apercibimiento. Fdo.: Dr. Andres Olcese. Juez. Dra. Bittar Carolina Graciela. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 219459 - \$ 1581,20 - 16/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^a Inst. y 2^a Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 7472594," "Villa Carlos Paz, 02 de Octubre de 2018... citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Bittar Carolina Graciela. Prosecretario Letrado

5 días - N° 219462 - \$ 1388,50 - 16/08/2019 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos de la demandada GARECA RALDES Ivone del Carmen DNI 13.550.932 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS CATAMARCA 74 C/ GARECA RALDES, IVONE DEL CARMEN - EJECUTIVO - EXPENSAS COMUNES- EXPTE 7755940 que se tramita en el Juzg. 1° inst en lo Civil y Comercial de 14° Nominacion de la ciudad de Córdoba.
5 días - N° 220108 - \$ 632,05 - 14/08/2019 - BOE

La Exc. Cámara de Apelaciones Civ. y Com. de 2^a Nominación, cita y emplaza a los herederos del Sr. LUIS FERNANDO BECCACECE, en autos caratulados: "ROSSA, Roberto Domingo C/ BECCACECE, Luis Fernando y otro – ORDINARIO - ESCRITURACION - EXPTE N° 5011425" para que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. PERONA Claudio (Secretario de Cámara).-

5 días - N° 220138 - \$ 568,50 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaría de gestión común de Ejecución Fiscal N° 3 de Córdoba, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA C/ MALDONADO, YAMIL ADRIAN - PRESENTACION MUL-

TIPLE FISCAL" Expte. N° 5823422, cita y emplaza a Maldonado Yamil Adrian DNI: 30.471.306, para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate al mismo para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04/06/2014. Fdo: CARENA Eduardo Jose - RODRIGUEZ PONCIO Agueda.

5 días - N° 221254 - \$ 925,20 - 13/08/2019 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. Civ. Com. y Flia. de Villa María, Secretaria 5 en autos:"DESTEFANIS, DAVID JUAN C/BRAMARDO, BLANCA NOEMI Y OTRO-PREPARA VIA EJECUTIVA-EXP. 8452621" cita y emplaza a la demandada BLANCA NOEMI BRAMARDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y hacer las manifestaciones del art. 519 inc. 1 y 2 del CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 522 y 523 del CPCC. Fdo.: Fernando Martín Flores (Juez), María Luján Medina (Secretaria). Villa María, 23/07/2019.

5 días - N° 221257 - \$ 619,75 - 13/08/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ra Ins y 8^a Nom Familia Secr 15 y 16 en autos RODRIGUEZ, GUADALUPE DEL VALLE C/RODRIGUEZ, JUAN LUIS Y OTROS-ACCIONES DE FILIACION-CONTENCIOSO EXP 6655970, cita y emplaza a los sucesores del Sr Juan Luis Rodríguez, de la Sra Vicenta Isadora Silvestre Reynoso y al Sr Néstor Oscar Adán Muzo para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda o en su caso opongán excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento de ley.Cba 30/10/2017 Fdo Dr BELITZKY Luis Edgard Juez
5 días - N° 221390 - \$ 701,75 - 14/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 8^o Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad, Secretaria Unica, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ OLIVA, SERGIO FABIAN – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (Expte. N° 6091847) ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, tres (3) de agosto de 2016. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en

el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Téngase presente la reserva del caso federal para su oportunidad y si correspondiere conforme a derecho ... Notifíquese"- Fdo: Dr. Fernando Eduardo Rubiolo, Juez; Dra. Lorena Mariana Pesqueira, Prosecretaria Letrada. - "CORDOBA, 28/06/2019. Téngase presente. Practíquese la citación ordenada a fs. 18 por medio de publicación cinco (5) veces de edictos en el Boletín oficial, ampliándose a veinte (20) días el plazo de comparendo"- Fdo: Dr. Fernando Eduardo Rubiolo, Juez; Dr. Nicolás Maina, Secretario.

5 días - N° 221434 - \$ 2835,80 - 14/08/2019 - BOE

Expte. 8512590-BAZAN HERNAN MATIAS C/ BAZAN GABRIEL LUIS Y OTRO - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO. San Francisco 29/07/2019...Admitase la presente demanda de Impugnacion de Paternidad en contra del Sr. Gabriel Luis Bazan. Imprimase tramite de juicio abreviado....Admitase la presente demanda de filiacion Extramatrimonial en contra de los sucesores del Sr. EGIDIO S. FERRERO. Imprimase al presente el tramite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Egidio Sebastian FERRERO por edicto para que en el plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, contesten la demanda y ofrezcan toda la prueba de que han de valerse bajo apercibimiento de ley.- ...Fdo: VIRAMONTE Carlos Ignacio, Juez. GONZALEZ Alejandro Gabriel, Secretario.

5 días - N° 221473 - \$ 1259,35 - 14/08/2019 - BOE

Se hace saber a los HEREDEROS de los Sres. Fausto Saúl YAÑEZ, Ramón Antonio MANSILLA y Edelmiro Simón YAÑEZ que en los autos caratulados "SUCESION MIGUEL HECTOR MANSILLA O MANSILLA C/ ATTME PEDRO EMILIO- DESALOJO- POR VENCIMIENTO DE TERMINO- Expte. 3678286" que se tramitan por ante Juzg. 1º Inst. Civ. y Com. 5º Nom. de la ciudad de Cba, sec. Única, se ha dictado la siguiente resolución:"CORDOBA, 22/07/2019... cítese y emplácese a los herederos de Fausto Saúl Yañez, de Ramón Antonio Mansilla y de Edelmiro Simón Yañez, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo aper-

cibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 del CPCC). Notifíquese..."FDO: Dr. MONFARRELL, Ricardo- Juez. Dr. AGOPIAN de LATELLA FRIAS, Karina- Prosec.

5 días - N° 222230 - \$ 1406,95 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "MENDEZ, MARIA LIDIA C/ CORDOBA, MARCOS RICARDO Y OTROS – ORDINARIO – CUMPLIMIENTO/ RESOL. DE CONTRATO"Exp.6200556, que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Com. De 1ra Inst. y 50º Nom., se cita y emplaza al Sr. Marcos Ricardo Córdoba, DNI 11.055.549, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Benítez de Baigorri Gabriela - Juez; Martina Pablo – Prosecretario

5 días - N° 221661 - \$ 554,15 - 15/08/2019 - BOE

DEAN FUNES 23/07/2019. La Sra. Jueza en lo Civ. Com. Conc y Flia de Deán Funes, Secretaría N° 1 Dra. Valeria Olmos, en autos MEDINA JESUS HECTOR c/ DAVID FELINA ROSA DEL VALLE CLEMENCIA Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO - EXPTE N° 7961206, cita y emplaza a los sucesores de Mercedes Savid por edictos que se publicarán cinco veces en veinte días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, defenderse y a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Emma Mercado de Nieto (Jueza); Valeria Olmos (Secretaria)

5 días - N° 221738 - \$ 1787,50 - 16/08/2019 - BOE

Juzgado civil y comercial de 43º nominación de la ciudad de Córdoba en autos Pereyra María Mercedes C/ T.A.M.S.E. y Otro - Ordinario - Daños y Perjuicios - Accidentes de Tránsito - expte. N° 5046588, cita y emplaza a los herederos de María Mercedes Pereyra para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del C.P.C.), Córdoba, veintinueve (29) de diciembre de 2011- Firmado: María Alejandra Romero. Secretaria.

5 días - N° 221980 - \$ 527,50 - 16/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 49ma. Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, SEC. Dr. Agustín Ruiz Orrico, en autos "VALQUINTA, JUAN CARLOS Y OTRO C/ MEDINA, FELIPE Y OTRO - DESALOJO - COMODATO - TENENCIA PRECARIA" expte. 4044512, Cita y emplaza a los herederos de Juana Juncos a fin que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les

convenga, bajo apercibimiento de ley (art. 509 CPC).- Córdoba, 31/07/2017.- Fdo.: Dra. Veronica Carla Beltramone, Juez (P.A.T.); Dra. Maria Sofia Clemente, Prosecretaria Letrada"

5 días - N° 222214 - \$ 830,90 - 16/08/2019 - BOE

Juzgado de Familia 3A Nom de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados ALBARES, LUZ HELENA c/ SUCESORES DE OVIEDO, LUCAS GONZALO - ACCIONES DE FILIACION – LEY 10.305 – EXP. 8355402- CUERPO 1, imprimase a la demanda de reclamación de la filiación extramatrimonial el tramite previsto por el art. 75 de la ley 10.305... cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Lucas Gonzalo Oviedo a fin de que en el plazo de veinte (20) días, a contar desde el último día de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Cba, 24/06/2019 – Fdo.: Juez: Rossi, Julia - Sec: Theaux, Maria Denise.

5 días - N° 222218 - \$ 839,10 - 16/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos BAZAN FERNANDEZ, RAMIRO ANDRES c/ LUCERO, VÍCTOR MANUEL – EJECUTIVO – COBRO DE HONORARIOS - Expte. N° 7480117, cita y emplaza a los herederos de VÍCTOR MANUEL LUCERO a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 29/04/2019. Juez: Rubiolo Fernando Eduardo. – Prosec: Quaranta, María Antonella

5 días - N° 222229 - \$ 593,10 - 16/08/2019 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes Dra. MERCADO de NIETO, Emma del Valle JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. CASAL de SANZANO, María Elvira SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA ha resuelto en los autos caratulados: EXPEDIENTE: 2297453 – MARTINEZ MONICA MABEL – SOLICITA HOMOLOGACION dictar la siguiente resolución: "DEAN FUNES, 03/04/2018.- Proveyendo fs. 40: Atento lo solicitado y normado por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C. cítese al demandado en los terminos de lo ordenado por decreto de fecha 11/05/2015 por edictos que deberán publicarse en el diario boletin oficial y diario a elección del peticionante durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho.-Notifíquese" OTRO DECRETO: "Deán Funes, 11/05/2015.- Proveyendo a fs. 6/7: por presentada, por parte, y con el domicilio legal constituido. Imprimase trámite de juicio abreviado, a tenor de lo previsto por el art. 418

inc. 4º del C.P.C.C. de C.- Cítese y Emplácese al demandado para que en el término de seis días, comparezca, conteste demanda, ofrezca prueba, oponga excepciones o deduzca reconvencción en los términos del art. 508 del C.P.C.C. de C.- Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Por acompañada la documental expresada. Agréguese. Designase Asesor letrado ad-Hoc a MARCOS LAPEÑA quien resultó sorteado, debiendo aceptar el cargo dentro de los tres días de notificado, con la formalidades y bajo apercibimiento de ley.- Oportunamente vista al Sr. Aesor Letrado ad-hoc.- Notifíquese"-

5 días - N° 221910 - s/c - 13/08/2019 - BOE

CORDOBA, 08/08/2019. Atento constancias de autos, lo dispuesto en el punto 2) del decreto de fecha 05/08/2019 (fs.525) y el contenido del certificado de la U.G.A de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Genero glosado a fs.526 de autos, procédase a la publicación de Edictos en el Boletín Oficial por cinco días, el cual deberá quedar redactado de la siguiente forma: "La Dra. Nérida Mariana Isabel Wallace, Juez de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Genero de Cuarta Nominación, cita a la Sra. Analia Del Rosario Zalazar a comparecer a estar a derecho ante la sede de este Tribunal sito en calle San Jerónimo N° 258, 5º piso, de esta ciudad en el horario de oficina de 8.00 a 14.00 horas, en los autos caratulados: "Z., B.N. (ARCHIVADO X MAYORIA) - Z., F.E.- B.Z., F.G. - B.Z., M.B.- B.Z., A.S. (ARCHIVADO) - B.Z., L. B. (ARCHIVADO) - B.Z., K.V (ARCHIVADO) - B.Z., J.C (ARCHIVADO) -C.L." que tramitan por ante la Secretaria 12 del Juzgado a su cargo, y a la audiencia del art. 56 de la ley 9944 designada para el día 08 de Octubre del corriente año a las 15.00 horas, bajo apercibimiento de tenerla por rebelde una vez cumplido el plazo de 20 días a computarse desde la publicación efectuada."

5 días - N° 222498 - s/c - 16/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RIVADERO TEOFILO RAUL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE RIVADERO TEOFILO RAUL - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428559, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al

vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$25.865,37- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220335 - \$ 1308,55 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE OLMEDO IGNACIO ABDON que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE OLMEDO IGNACIO ABDON - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°8428561, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$23.021,54- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220336 - \$ 1300,35 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LEZCANO AUGUSTO IGNACIO CESAR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE LEZCANO AUGUSTO IGNACIO CESAR - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428567, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$18.695,78- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220338 - \$ 1337,25 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CARRIZO OSCAR LIBORIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO OSCAR LIBORIO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428566, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECU-

CION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$28.230,53- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220339 - \$ 1304,45 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FLORES LEONOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE FLORES LEONOR - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428563, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$29.848.47- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220341 - \$ 1271,65 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ARTIGAS LANCELE JOSE FEDERICO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ARTIGAS LANCELE JOSE FEDERICO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°6586336, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de junio de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018,

la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Fdo. FERNANDEZ Elsa Alejandra"

5 días - N° 221086 - \$ 2436,05 - 20/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GUZMAN ALFONSO CARLOS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GUZMAN ALFONSO CARLOS - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428558 tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$29.121,63- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220342 - \$ 1302,40 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VILLAMEA REMIGIO RAMON que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE VILLAMEA REMIGIO RAMON - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428557, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$17.234,96- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220343 - \$ 1308,55 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SAIEG GLADYS BEATRIZ que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba

C/ SUCESION INDIVISA DE SAIEG GLADYS BEATRIZ - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428555, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$16.838,79- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220346 - \$ 1308,55 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE REYS EUSEBIO CASIMIRO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE REYS EUSEBIO CASIMIRO- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428578, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$20.809,95- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220347 - \$ 1302,40 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LATIFF JULIO RODOLFO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE LATIFF JULIO RODOLFO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428579, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen

a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$17.148,29- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220348 - \$ 1300,35 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BLUSAND PABLO ENRIQUE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE BLUSAND PABLO ENRIQUE - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428576, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$31.868,27- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220349 - \$ 1308,55 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MIRANDA EDUARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MIRANDA EDUARDO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428569, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$28.657,72 Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220352 - \$ 1277,80 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CORTES TORRES JUAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE CORTES TORRES JUAN - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428568, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De

conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$30.373,03- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220357 - \$ 1292,15 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a MEDINA NAHUEL AGUSTIN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MEDINA NAHUEL AGUSTIN - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7896991, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$14.895,50- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220370 - \$ 1218,35 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a MARENGO MIGUEL ANGEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARENGO MIGUEL ANGEL - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7833184, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$21.521,83- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220371 - \$ 1216,30 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a GONZALEZ PABLO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GONZALEZ PABLO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6596002,

tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$10.558,30- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220374 - \$ 1189,65 - 14/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ABREGU MARCOS LEONEL – Presentación Multiple Fiscal" (Expte. 7510067) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ABREGU MARCOS LEONEL, DNI N° 33892400 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18347).

5 días - N° 220836 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ACUÑA RAMON DANTE – Presentación Multiple Fiscal" (Expte. 7510071) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ACUÑA RAMON DANTE, DNI N° 20991023 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18351)

5 días - N° 220837 - \$ 1230,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALE DIEGO ALBERTO – Presentación

Multiple Fiscal" (Expte. 7510076) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ALE DIEGO ALBERTO, DNI N° 31769379 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18356).

5 días - N° 220838 - \$ 1238,85 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALE PEDRO ROBERTO – Presentación Multiple Fiscal" (Expte. 7510077) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ALE PEDRO ROBERTO, DNI N° 5411560 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18357).

5 días - N° 220839 - \$ 1236,80 - 13/08/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERAUD, CARLOS CESAR FELIPE S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5205467 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESORES CARLOS CESAR FELIPE.: Córdoba, 18 de octubre de 2018. A la petición de fecha 11/10/2018 y atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los Sucesores de Feraud, Carlos Cesar Felipe por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Sin perjuicio de la citación directa a los herederos si conociere y previa denuncia en autos. Texto Firmado digitalmente por: GIL

Gregorio Vicente.- Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba

5 días - N° 221158 - \$ 2930,10 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALIENDRE SILVIA BEATRIZ – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7510078) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ALIENDRE SILVIA BEATRIZ, DNI N° 22372255 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18358)

5 días - N° 220841 - \$ 1255,25 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PORTELA HERIBERTO ENRIQUE que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PORTELA HERIBERTO ENRIQUE s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8463694)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 3 de julio de 2019. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás: estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Tratándose el demandado de una sucesión indivisa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. - FDO. ROTEDA LORENA. Cítese y emplácese

a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PORTELA HERIBERTO ENRIQUE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221310 - \$ 2259,75 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MERCADO AGUSTIN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7520024) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MERCADO AGUSTIN, DNI N° 35574491 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18787)

5 días - N° 221592 - \$ 1222,45 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ANLLETANO HORACIO JAVIER – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7510087) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ANLLETANO HORACIO JAVIER, DNI N° 23375337 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18367).

5 días - N° 220842 - \$ 1267,55 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARRERA JUAN PABLO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7510107) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de

la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BARRERA JUAN PABLO, DNI N° 30162143 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18387).

5 días - N° 220843 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BRITO MARIA JOSE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513500) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BRITO MARIA JOSE, DNI N° 20664132 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18406).

5 días - N° 220845 - \$ 1234,75 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BURGOS MARCOS DAMIAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513503) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BURGOS MARCOS DAMIAN, DNI N° 32035118 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18409)

5 días - N° 220846 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BUSTOS RAUL ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513506) que

se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BUSTOS RAUL ALBERTO, DNI N° 24281079 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18412)

5 días - N° 220848 - \$ 1238,85 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CABALLERO LISANDRO EMANUEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513507) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CABALLERO LISANDRO EMANUEL, DNI N° 35257941 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18413)

5 días - N° 220849 - \$ 1267,55 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CABRAL PABLO ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513511) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CABRAL PABLO ALEJANDRO, DNI N° 23794468 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18417)

5 días - N° 220850 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CAMPORA PANTANO CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513522) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CAMPORA PANTANO CARLOS, DNI N° 23461160 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18428)

5 días - N° 220851 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARVALLO MIGUEL ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513529) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CARVALLO MIGUEL ANTONIO, DNI N° 25344926 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18435)

5 días - N° 220853 - \$ 1255,25 - 13/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE MORILLO ANTONIO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORILLO ANTONIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477575. Bustos Fierro, Ricardo Tristán – PROCURADOR

FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 221562 - \$ 1503,30 - 14/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASTRO GASTON EZEQUIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513533) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CASTRO GASTON EZEQUIEL, DNI N° 34315218 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18439)

5 días - N° 220855 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CEBALLOS MARCOS VICTOR GABRIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513442) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CEBALLOS MARCOS VICTOR GABRIEL, DNI N° 30747085 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18441)

5 días - N° 220863 - \$ 1283,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CHAVES HECTOR HIGINIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513446) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CHAVES HECTOR HIGINIO, DNI N° 11055807 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que

en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18445)

5 días - N° 220864 - \$ 1247,05 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CRESPO MONJO CECILIA MARIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513460) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CRESPO MONJO CECILIA MARIA, DNI N° 20381108 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18459).

5 días - N° 220865 - \$ 1275,75 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIOSQUEZ RAUL ISIDORO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513472) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. DIOSQUEZ RAUL ISIDORO, DNI N° 25880487 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18471)

5 días - N° 220866 - \$ 1247,05 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DOMINGUEZ ANTONIO ELIGIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513476) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. DOMINGUEZ ANTONIO ELIGIO, DNI

N° 11559203 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18475)

5 días - N° 220867 - \$ 1259,35 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FACCIANO EZEQUIEL EDUARDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513484) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. FACCIANO EZEQUIEL EDUARDO, DNI N° 36880006 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18483)

5 días - N° 220868 - \$ 1263,45 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FRANCO LUIS CESAR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513406) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. FRANCO LUIS CESAR, DNI N° 20530164 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18499)

5 días - N° 220870 - \$ 1230,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GAITAN JULIO CESAR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513409) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de confor-

midad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GAITAN JULIO CESAR, DNI N° 29207034 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18502)

5 días - N° 220873 - \$ 1234,75 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ PEDRO DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513424) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GOMEZ PEDRO DOMINGO, DNI N° 18014722 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18517)

5 días - N° 220874 - \$ 1238,85 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUZMAN GUILLERMO AGUSTIN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513439) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GUZMAN GUILLERMO AGUSTIN, DNI N° 40683669 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18532)

5 días - N° 220879 - \$ 1259,35 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HEREDIA LUIS ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516631) que

se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. HEREDIA LUIS ALBERTO, DNI N° 13537886 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18535)

5 días - N° 220881 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HERRERA MIGUEL ANGEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516636) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. HERRERA MIGUEL ANGEL, DNI N° 12875485 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18540)

5 días - N° 220882 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HERRERA NATALIA MARCELA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516637) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. HERRERA NATALIA MARCELA, DNI N° 29943440 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18541).

5 días - N° 220883 - \$ 1263,45 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de

Córdoba c/ JUAREZ ELVIO GUILLERMO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516640) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. JUAREZ ELVIO GUILLERMO, DNI N° 27326840 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18544)

5 días - N° 220884 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ KOWALEWSKI GASTON EZEQUIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516643) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. KOWALEWSKI GASTON EZEQUIEL, DNI N° 38106564 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18547)

5 días - N° 220885 - \$ 1267,55 - 13/08/2019 - BOE

En los autos "7292579 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SANCHEZ, JOSE GABRIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 3, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se NOTIFICA a: SANCHEZ, JOSE GABRIEL DNI 2337960. "CORDOBA, 19/06/2018. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024." Texto Firmado digitalmente por: MAINE Eugenia. Liquidación: 500368152018. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 220887 - \$ 853,45 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LASTRA CRISTIAN FERNANDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516645) que

se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LASTRA CRISTIAN FERNANDO, DNI N° 32157340 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18549)

5 días - N° 220886 - \$ 1259,35 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LEON MIGUEL ANGEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516646) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LEON MIGUEL ANGEL, DNI N° 11192231 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18550)

5 días - N° 220888 - \$ 1230,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LIENDO GABRIEL EDUARDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516647) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LIENDO GABRIEL EDUARDO, DNI N° 24385786 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18551)

5 días - N° 220889 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de

Córdoba c/ LONGHI POLANCO DENIS KENNETH – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7516651) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LONGHI POLANCO DENIS KENNETH, DNI N° 35573111 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18555)

5 días - N° 220890 - \$ 1275,75 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOUREIRO CRISTIAN MAXIMILIANO – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7516661) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LOUREIRO CRISTIAN MAXIMILIANO, DNI N° 29402037 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18565)

5 días - N° 220891 - \$ 1279,85 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOYOLA MARCELO GUSTAVO – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7516662) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LOYOLA MARCELO GUSTAVO, DNI N° 27955060 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones

y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18566)

5 días - N° 220892 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOZANO EZEQUIEL FEDERICO – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7516664) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LOZANO EZEQUIEL FEDERICO, DNI N° 38412070 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18568)

5 días - N° 220893 - \$ 1259,35 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUNA PEDRO SEBASTIAN – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7516667) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LUNA PEDRO SEBASTIAN, DNI N° 31669171 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18571)

5 días - N° 220894 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUQUE DAVID EZEQUIEL – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7516670) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LUQUE DAVID EZEQUIEL, DNI N° 33599797 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que

en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18574)

5 días - N° 220895 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUQUE DIEGO DAMIAN – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7516671) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LUQUE DIEGO DAMIAN, DNI N° 28271333 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18575)

5 días - N° 220897 - \$ 1234,75 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ ALEJANDRO TOMAS – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7517064) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MARTINEZ ALEJANDRO TOMAS, DNI N° 23796157 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18583)

5 días - N° 220898 - \$ 1259,35 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MERCADO MAXIMO FEDERICO – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7517072) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MERCADO MAXIMO FEDERICO, DNI N° 30376125 para que en el término de veinte

(20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18591)

5 días - N° 220899 - \$ 1255,25 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MORA MAURICIO NICOLAS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517081) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MORA MAURICIO NICOLAS, DNI N° 40109811 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18600)

5 días - N° 220900 - \$ 1247,05 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOYANO ARIEL GUSTAVO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517086) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MOYANO ARIEL GUSTAVO, DNI N° 17845334 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18605)

5 días - N° 220901 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MUÑOZ PEDRO FABIÁN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517089) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte deman-

dada Sr/es. MUÑOZ PEDRO FABIÁN, DNI N° 24770357 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18608)

5 días - N° 220902 - \$ 1234,75 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ORTEGA LUCAS JOEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517100) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ORTEGA LUCAS JOEL, DNI N° 39071202 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18619)

5 días - N° 220903 - \$ 1230,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PACHECO JULIO CESAR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517106) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PACHECO JULIO CESAR, DNI N° 14641642 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18625)

5 días - N° 220904 - \$ 1238,85 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PLACENZA ALBARRACIN DARIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517034) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244

- PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PLACENZA ALBARRACIN DARIO, DNI N° 36139930 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18647)

5 días - N° 220905 - \$ 1263,45 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PUCHETA VICTOR FABIAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517040) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PUCHETA VICTOR FABIAN, DNI N° 30331576 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18653)

5 días - N° 220907 - \$ 1247,05 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUINTEROS VIVIANA DEL VALLE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517046) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. QUINTEROS VIVIANA DEL VALLE, DNI N° 23212466 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18659)

5 días - N° 220908 - \$ 1271,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RAMA STELLA MARIS – Presentación

Múltiple Fiscal" (Expte. 7517047) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RAMA STELLA MARIS, DNI N° 17293205 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18660)

5 días - N° 220909 - \$ 1230,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ REYNA MIRTA DEL CARMEN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517052) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. REYNA MIRTA DEL CARMEN, DNI N° 10788633 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18665)

5 días - N° 220910 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE HEREDIA DANIEL ALEJANDRO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA DANIEL ALEJANDRO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N°6589198, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de junio de 2019. Atento lo manifestado y la documental adjunta: Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493,

serie "A" dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Fdo. GRANADE Maria Enriqueta"

5 días - N° 221090 - \$ 2489,35 - 20/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RICCI CLAUDIA MARCELA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517054) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RICCI CLAUDIA MARCELA, DNI N° 12446181 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18667)

5 días - N° 220912 - \$ 1247,05 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIOS HECTOR PEDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517056) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RIOS HECTOR PEDRO, DNI N° 16230615 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18669)

5 días - N° 220913 - \$ 1230,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ GABRIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517059) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad

de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RODRIGUEZ GABRIEL, DNI N° 28269459 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18672)

5 días - N° 220914 - \$ 1230,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ JONAS EMMANUEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517060) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RODRIGUEZ JONAS EMMANUEL, DNI N° 35182774 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18673)

5 días - N° 220915 - \$ 1259,35 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RUIZ MARCELO LEANDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516973) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RUIZ MARCELO LEANDRO, DNI N° 30292848 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18682)

5 días - N° 220917 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SAMBRANO JULIO CESAR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516978) que

se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SAMBRANO JULIO CESAR, DNI N° 16904921 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18687)

5 días - N° 220918 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SCHUPER JUAN MANUEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516984) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SCHUPER JUAN MANUEL, DNI N° 33722749 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18693)

5 días - N° 220919 - \$ 1238,85 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOLERA CRISTIAN LEONARDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516993) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SOLERA CRISTIAN LEONARDO, DNI N° 29253212 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18702)

5 días - N° 220920 - \$ 1259,35 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia

de Córdoba c/ SUAREZ DANIEL RICARDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517000) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUAREZ DANIEL RICARDO, DNI N° 37732969 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18709)

5 días - N° 220921 - \$ 1247,05 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUAREZ SERGIO DAVID – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517003) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUAREZ SERGIO DAVID, DNI N° 27654977 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18712)

5 días - N° 220922 - \$ 1238,85 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TRIVERIO MAXIMILIANO SEBÁSTIAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513373) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. TRIVERIO MAXIMILIANO SEBÁSTIAN, DNI N° 33964378 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo aperi-

bimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18724)

5 días - N° 220923 - \$ 1283,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ UGUA VICTOR ENRIQUE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513374) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. UGUA VICTOR ENRIQUE, DNI N° 28268821 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18725)

5 días - N° 220924 - \$ 1238,85 - 13/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BRIAN JUAN ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE BRIAN JUAN ANTONIO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428611, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese".-MONTO \$22,640,29- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 221030 - \$ 1296,25 - 20/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ANZILUTTI ADOLFO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ANZILUTTI ADOLFO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°8428615, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a es-

tar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese".-MONTO \$14.893,52- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 221035 - \$ 1283,95 - 20/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GAUNA HILARIO ARNALDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GAUNA HILARIO ARNALDO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°8428625, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese".-MONTO \$20.830,71- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 221038 - \$ 1304,45 - 20/08/2019 - BOE

Se notifica a SIGFRIDO S.A (EN FORMACIÓN) que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SIGFRIDO S.A (EN FORMACIÓN) - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°6706516, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución. "CORDOBA, 14/06/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina:14/06/2019. Fdo TORTONE Evangelina Lorena."

5 días - N° 221076 - \$ 1384,40 - 20/08/2019 - BOE

Se notifica a SOSA MARIA ARGENTINA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SOSA MARIA ARGENTINA - Presentación Multiple Fiscal- Expte.

N°6495040, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de junio de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 27/06/2019. Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea."

5 días - N° 221077 - \$ 1378,25 - 20/08/2019 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Chialvo, Tomás Pedro, en autos: "Expte 8344937 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HVOZDA, JUAN MIGUEL – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal del Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 11/03/2019. Atento lo dispuesto por el 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. JUAN MIGUEL HVOZDA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Juez. Dra. Fasano, Andrea Mariel, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 221309 - \$ 1550,45 - 16/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FENOGLIO, JUAN CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7888396". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE FENOGLIO, JUAN CARLOS ALBERTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga ex-

cepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221399 - \$ 1355,70 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE IPOLITO MARIA NORMA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7862457". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE IPOLITO MARIA NORMA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221404 - \$ 1314,70 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte de mandada CELIZ GONZALO ARIEL, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 6673686 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CELIZ, GONZALO ARIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de febrero de 2019. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: TORTONE Evangelina Lorena.-

5 días - N° 221411 - \$ 1197,85 - 13/08/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. de Río Cuarto, Dra. Magdalena Pueyrredon, (Oficina de Ejecución Fiscal), en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OCAMPO CRUZ CORNELIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (EXPT. N° 8370509) cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de OCAMPO CRUZ CORNELIO, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a

derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 26/07/2019.

5 días - N° 221241 - \$ 1095,35 - 13/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ SARA ALISIA para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ SARA ALISIA –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477536. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 221508 - \$ 1519,70 - 14/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BENITES DE LA VEGA, LUIS EMMANUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8075182, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a BENITES DE LA VEGA LUIS EMMANUEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 221509 - \$ 1150,70 - 15/08/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

ALFONSO, CAROLINA – Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 6050237. (Parte demandada: ALFONSO, CAROLINA). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de julio de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 25 de julio de 2019. Fdo. ROTEDA Lorena- Prosecretaria.-

5 días - N° 221523 - \$ 1429,50 - 15/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE CROCE, CARLOS ALBERTO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CROCE, CARLOS ALBERTO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477545. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 221525 - \$ 1523,80 - 15/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ, JOSE FILEMON para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE

FERNANDEZ, JOSE FILEMON –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477551. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 221546 - \$ 1532 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE FILLIPI, CARLOS ENRIQUE para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FILLIPI, CARLOS ENRIQUE – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477566. Bustos Fierro, Ricardo Tristán – PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 221558 - \$ 1536,10 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE NOGAL, IRMA para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NOGAL, IRMA – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477590. Bustos Fierro, Ricardo Tristán – PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 221569 - \$ 1488,95 - 14/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA

DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACEVEDO LUISA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8357791, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ACEVEDO LUISA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 221575 - \$ 1156,85 - 15/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SANCHEZ NELSON DE NOE que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SANCHEZ NELSON DE NOE s/ ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8348495)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de julio de 2019. Por adjunta cédula de notificación. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- FDO. BARRAZA MARÍA SOLEDAD. Cítese y emplácese a la parte demandada SANCHEZ NELSON DE NOE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221579 - \$ 1831,30 - 14/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VARGAS RODOLFO GUILLERMO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513378) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. VARGAS RODOLFO GUILLERMO, DNI N° 20870268 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de

comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18729).

5 días - N° 221582 - \$ 1267,55 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VICTOR MARIO DANIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513380) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. VICTOR MARIO DANIEL, DNI N° 22775246 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18731)

5 días - N° 221584 - \$ 1238,85 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ WERLEN PABLO ADOLFO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513390) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. WERLEN PABLO ADOLFO, DNI N° 18630542 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18741)

5 días - N° 221585 - \$ 1238,85 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALFANO RAUL ARIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513340) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ALFANO RAUL ARIEL, DNI N° 23736453 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de

ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18746)

5 días - N° 221586 - \$ 1230,65 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALMADA LUCIO RAMON – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513341) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ALMADA LUCIO RAMON, DNI N° 11289719 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18747)

5 días - N° 221587 - \$ 1234,75 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ JOSE ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513363) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GONZALEZ JOSE ALBERTO, DNI N° 12369267 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18769)

5 días - N° 221588 - \$ 1247,05 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUZMAN JUAN MANUEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513366) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GUZMAN JUAN MANUEL, DNI N°

34441252 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18772)

5 días - N° 221589 - \$ 1234,75 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ RODRIGO RODOLFO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7520021) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MARTINEZ RODRIGO RODOLFO, DNI N° 36144565 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18784)

5 días - N° 221591 - \$ 1259,35 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MORALES CARLOS ANDRES – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7520026) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MORALES CARLOS ANDRES, DNI N° 14365048 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18789)

5 días - N° 221594 - \$ 1247,05 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NIETO CARLOS ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7520029) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB),

de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. NIETO CARLOS ALBERTO, DNI N° 14881382 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18792)

5 días - N° 221595 - \$ 1242,95 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NUNEZ VICTOR ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7520030) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. NUNEZ VICTOR ALEJANDRO, DNI N° 30969599 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18793)

5 días - N° 221596 - \$ 1251,15 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RESSIA LUCIANO MARTIN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7520038) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RESSIA LUCIANO MARTIN, DNI N° 32563016 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18801)

5 días - N° 221597 - \$ 1247,05 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ZUBILLAGA NESTOR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7520053) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común

para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ZUBILLAGA NESTOR, DNI N° 27188820 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18816)

5 días - N° 221598 - \$ 1226,55 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LEZAMA SANTIAGO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7891688) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LEZAMA SANTIAGO, DNI N° 25757880 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18846)

5 días - N° 221599 - \$ 1222,45 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RUZAFÁ MANUEL GUSTAVO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7891689) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RUZAFÁ MANUEL GUSTAVO, DNI N° 20783629 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18847)

5 días - N° 221600 - \$ 1247,05 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ HECTOR RODOLFO

– Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7891701) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RODRIGUEZ HECTOR RODOLFO, DNI N° 7808290 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18854)

5 días - N° 221601 - \$ 1257,30 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUNA SALAMONE MAXIMILIANO ARIEL – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7891702) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LUNA SALAMONE MAXIMILIANO ARIEL, DNI N° 28657856 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18855)

5 días - N° 221602 - \$ 1288,05 - 16/08/2019 - BOE

Se notifica a OCAMPO GABRIEL ADRIAN que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ OCAMPO GABRIEL ADRIAN - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N°6589360, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaría Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: “CORDOBA, 21/06/2019.- Por adjunta cédula diligenciada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido

por el Acuerdo N° 1493, serie “A” dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.-Fdo. PETRI Paulina Erica.”

5 días - N° 221630 - \$ 2317,15 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGUIRRE RAMON RAUL – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7891703) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. AGUIRRE RAMON RAUL, DNI N° 21397949 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18856)

5 días - N° 221603 - \$ 1234,75 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ZABALA JOSE LUIS – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7891704) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ZABALA JOSE LUIS, DNI N° 22875512 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18857)

5 días - N° 221604 - \$ 1226,55 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ IBARRA ALFREDO ANGEL – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7891711) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común

para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. IBARRA ALFREDO ANGEL, DNI N° 16084127 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18861)

5 días - N° 221605 - \$ 1251,15 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ COLUSSI JUAN JOSE – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7891634) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. COLUSSI JUAN JOSE, DNI N° 28651549 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18872)

5 días - N° 221606 - \$ 1230,65 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CALDERON OSCAR CLAUDIO – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7891639) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CALDERON OSCAR CLAUDIO, DNI N° 23736654 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18876)

5 días - N° 221607 - \$ 1251,15 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NUÑEZ JOSE HORACIO – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7891712) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común

multiple Fiscal" (Expte. 7891647) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. NUÑEZ JOSE HORACIO, DNI N° 14408862 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18882)

5 días - N° 221608 - \$ 1234,75 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ MARCELO GUSTAVO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7891648) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GOMEZ MARCELO GUSTAVO, DNI N° 27653076 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18883)

5 días - N° 221609 - \$ 1247,05 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREYRA MARIANO GABRIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7891654) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PEREYRA MARIANO GABRIEL, DNI N° 23736257 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18888)

5 días - N° 221612 - \$ 1255,25 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en

Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE COUDERT EDUARDO FRANCISCO que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880892 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COUDERT EDUARDO FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (08) de febrero de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: RODRIGUEZ PONCIO Agueda.-

5 días - N° 221610 - \$ 1279,85 - 14/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUQUEZ GABRIEL ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7891650) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LUQUEZ GABRIEL ALEJANDRO, DNI N° 20565702 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18885)

5 días - N° 221611 - \$ 1259,35 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ OSCAR MARTIN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7891664) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RODRIGUEZ OSCAR MARTIN, DNI N° 24089845 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrez-

ca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18894)

5 días - N° 221613 - \$ 1251,15 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MANCHERA GUSTAVO ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7891666) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MANCHERA GUSTAVO ALEJANDRO, DNI N° 20621546 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18895)

5 días - N° 221616 - \$ 1267,55 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARRANZA FERREYRA MAXIMILIANO GERMAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7891672) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CARRANZA FERREYRA MAXIMILIANO GERMAN, DNI N° 32034930 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18898)

5 días - N° 221617 - \$ 1308,55 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada MAZZONI, MARIO RICARDO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MAZZONI, MARIO RICARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6416401", se ha dicta-

do la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: ROTEDA Lorena"

5 días - N° 221619 - \$ 1124,05 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO ELENA JOSEFINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 7971738", cita a: SUCESION INDIVISA DE CARRIZO ELENA JOSEFINA, CUIT 27016761430, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N° 1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 221622 - \$ 1427,45 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CARRIZO ELENA JOSEFINA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE CARRIZO ELENA JOSEFINA, CUIT 27016761430 - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6416412", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo.: ROTEDA Lorena.

5 días - N° 221623 - \$ 1234,75 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a TISSERA CARLA LORENA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ TISSERA CARLA LORENA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°

7896888, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$45.809,32- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 221624 - \$ 1214,25 - 16/08/2019 - BOE

Se notifica a YOJALA LUCAS HERNAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ YOJALA LUCAS HERNAN - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7269174, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$10.387,97- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 221625 - \$ 1210,15 - 16/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ROJAS VALDIVIA JOSE EDWIN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROJAS VALDIVIA JOSE EDWIN s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7138011)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10/05/2019. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. PERAZZO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada ROJAS VALDIVIA JOSE EDWIN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al

del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221621 - \$ 1745,20 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LA TORRE DOMINGO ERNESTO, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880889 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LA TORRE DOMINGO ERNESTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de marzo de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo.: VIGLIANCO Veronica Andrea.-

5 días - N° 221629 - \$ 1261,40 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a CINCUENTA MARIELA CELESTE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CINCUENTA MARIELA CELESTE - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°6592313, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de junio de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo. ROTEDA Lorena CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 26 de junio de 2019.-Fdo. ROTEDA Lorena

5 días - N° 221632 - \$ 1425,40 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 7791892 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

SUCESION INDIVISA DE BERGALLO YOFRE SANTIAGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE BERGALLO YOFRE SANTIAGO, CUIT 20027788573, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 221636 - \$ 1429,50 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE BERGALLO YOFRE SANTIAGO, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6645064 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BERGALLO YOFRE SANTIAGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 28/05/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Fdo.: FUNES Maria Elena.

5 días - N° 221641 - \$ 1158,90 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a LEONANGELI, ADRIANA DEL ROSARIO, que en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LEONANGELI, ADRIANA DEL ROSARIO- ejecutivo fiscal Expte. 6207729 tramitados ante en la Secretaria de Gestión común de ejecución fiscal N°3, Secretaría:Verónica Pérez, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja- se ha dictado la siguiente resolución: Cba, 7 de Noviembre de 2018. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excep-

ciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. Verónica FADUL- M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal –

5 días - N° 221707 - \$ 1782,10 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPE-DIENTE: 6655048 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ALDERETE, MARTIN GERMAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: ALDERETE MARTIN GERMAN, D.N.I. 25.510.044, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 221644 - \$ 1343,40 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6818158 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARTIN, PRESENTACION - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: MARTIN PRESENTACION, D.N.I. 2944893, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 221682 - \$ 1324,95 - 15/08/2019 - BOE

Se notifica a GALINDEZ, WALTER ESTEBAN, que en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GALINDEZ, WALTER ESTEBAN- ejecutivo fiscal Expte. 6200767 tramitados ante en la Secretaria de Gestión común de ejecución fiscal N° 1, Secretaría:Verónica Pérez, domicilio del tribu-

nal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja- se ha dictado la siguiente resolución: Cba, 7 de Noviembre de 2018. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. Veronica FADUL- M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal –

5 días - N° 221697 - \$ 1755,45 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880886 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOZANO OLGA NERIS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE LOZANO OLGA NERIS, CUIT 27027809079, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 221705 - \$ 1400,80 - 15/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ ARGENTINA OFELIA - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6908086 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGUEZ ARGENTINA OFELIA para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de com-

parendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221741 - \$ 2613 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ASEF MOISES - EJECUTIVO FISCAL" Exp 7967924 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ASEF MOISES para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221742 - \$ 2515,50 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FRIEDBURG GUNTER ARNOLDO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 7968013 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CFRIEDBURG GUNTER ARNOLDO para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221744 - \$ 2603,25 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZURITA CRUZ ANGEL - EJECUTIVO FISCAL" Exp 7967932 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ZURITA CRUZ ANGEL para que en el termino

de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221746 - \$ 2554,50 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RODRIGUEZ, Karina Elizabeth y otro - PRES. MULTIPLE FISCAL- Expte: 5719071. CITA a RODRIGUEZ KARINA ELIZABETH -TONELLI DE SCHRODER NORIS MARIA JUANA, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 221784 - \$ 1228,60 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTAMANTE JUAN ALBERTO y otro - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6808321 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N°2 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE BUSTAMANTE JUAN ALBERTO y BUSTAMANTE BLANCA OFELIA para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221792 - \$ 2700,75 - 13/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024,

cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE PIZARRO, LUIS para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PIZARRO, LUIS – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477597. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 221841 - \$ 1493,05 - 15/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLIVA FRANCISCO VICTOR – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6841258". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE OLIVA FRANCISCO VICTOR, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 501656602017.

5 días - N° 221848 - \$ 2801,50 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ RAQUEL – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 7826625". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE PEREZ RAQUEL, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen

a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 500750372018.

5 días - N° 221851 - \$ 2736,50 - 13/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ, JUAN MARIO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ, JUAN MARIO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477603. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 221852 - \$ 1515,60 - 15/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORIA JUAN ANGEL – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 7826627". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE CORIA JUAN ANGEL, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 500760642018.

5 días - N° 221853 - \$ 2765,75 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZARATE DEMETRIO GREGORIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE.

ELECTRONICO N° 7826631". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE ZARATE DEMETRIO GREGORIO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 500773632018.

5 días - N° 221854 - \$ 2817,75 - 13/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE SAURA, PILAR CARMEN para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SAURA, PILAR CARMEN –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477607. Bustos Fierro, Ricardo Tristán – PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 221861 - \$ 1517,65 - 15/08/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SARMIENTO MARTA IRENE DE LOS ANGELES S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798444 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal . , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SARMIENTO MARTA IRENE DE LOS ANGELES .- Se ha dictado la siguiente resolucion : CORDOBA, 27/07/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción

legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 27/07/2018.-Texto Firmado digitalmente por:FUNES Maria Elena

3 días - N° 221883 - \$ 879,84 - 14/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común N°1 de esta Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, en estos autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS EDMUNDO GUARFIDIOS- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO N° 6886206", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2018. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado , sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- FDO: Dra. PERASSO, Sandra Daniela-Prosecretaria. Proc. Fiscal : Dra. María Florencia Roqué Flores .Dec. 300 del 09/03/2009.-

5 días - N° 221930 - \$ 990,80 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE RUIZ ORRICO PEDRO (CUIT 23027698689), que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RUIZ ORRICO PEDRO (CUIT 23027698689) - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6416413;" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 15/08/2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 221935 - \$ 1263,45 - 15/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ESPINOSA JOSE ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE 7971737", cita a: SUCESION INDIVISA DE ESPINOSA JOSE ALBERTO, CUIT 20071131948, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término

de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 221940 - \$ 1415,15 - 15/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ ARNALDO VICENTE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 7971735", cita a: SUCESION INDIVISA DE GOMEZ ARNALDO VICENTE, CUIT 23064971999, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 221945 - \$ 1421,30 - 15/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada RODRIGUEZ LUIS HERIBERTO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RODRIGUEZ, LUIS HERIBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6416386", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 05/07/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo.: VIGLIANCO Verónica Andrea.-

5 días - N° 221987 - \$ 1050,25 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARUBELLI PEDRO MANUEL JULIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE 7971734", cita a: SUCESION INDIVISA DE CARUBELLI PEDRO MANUEL JULIO, CUIT 23027671268, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 221959 - \$ 1447,95 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUIROGA JULIO JAVIER - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 7971745", cita a: SUCESION INDIVISA DE QUIROGA JULIO JAVIER, CUIT 20065162521, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 221972 - \$ 1417,20 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TULIAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 7971740", cita a: SUCESION INDIVISA DE TULIAN CARLOS, CUIT 20064520785, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y

ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 221990 - \$ 1388,50 - 16/08/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE GORRETA ARMANDO AMERICO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5974672 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr GORRETA ARMANDO AMERICO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 221995 - \$ 2483 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7713785 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JIMENEZ GOMEZ, OSVALDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: JIMENEZ GOMEZ OSVALDO, D.N.I. 94.346.945, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 222002 - \$ 1335,20 - 16/08/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE SOSA MARIA OLADIA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5976458 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra SOSA MARIA OLADIA para que en el termino de veinte días a contar desde

la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 222004 - \$ 2453,75 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7292752 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ, LILIANA MONICA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: GONZALEZ LILIANA MONICA, D.N.I. 6.493.644, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 222009 - \$ 1345,45 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6818163 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUNA, ESTELA GLADYS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: LUNA ESTELA GLADYS, D.N.I. 12.612.749, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 222081 - \$ 1327 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ENTELMAN CLARA ROSALIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE 7971749", cita a: SUCESION INDIVISA DE ENTELMAN CLARA ROSALIA, CUIT 27034092120, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 222086 - \$ 1423,35 - 16/08/2019 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLMAN BERTO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 1455521- OFIC UNICA EJEC.FISCAL. SEGUNDA NOM. BELL VILLE – RIVADAVIA N° 85 DE BELL VILLE. Se ha dictado la siguiente resolución : BELL VILLE, 18/06/2019. Por agregada documental acompañada. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Notifíquese.-FDO. Molina Torres de Morales Elisa (Juez 1ra Inst)-Boggio Noelia Liliana (Prosecretaria Letrada). Atento la vigencia de la Ley Provincial N° 9201. CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado COLMAN BERTO para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley."Fdo: Dra. Messori Elina Mercedes -Procuradora Fiscal.

5 días - N° 222088 - \$ 2212,60 - 16/08/2019 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIOS ROBERTO DANIEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 1950441- OFIC UNICA EJEC.FISCAL. SEGUNDA NOM. BELL VILLE – RIVADAVIA N° 85 DE BELL VILLE. Se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 18/06/2019. Por agregada documental acompañada. Atento lo solicitado

y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Notifíquese.-FDO. Molina Torres de Morales Elisa (Juez 1ra Inst)-Boggio Noelia Liliana (Prosecretaria Letrada). Atento la vigencia de la Ley Provincial N° 9201. CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado RIOS ROBERTO DANIEL para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley."Fdo: Dra. Messori Elina Mercedes -Procuradora Fiscal.

5 días - N° 222091 - \$ 2239,25 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 6880893 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZALAZAR AMERICO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE ZALAZAR AMERICO, CUIT 20027772154, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 222093 - \$ 1390,55 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE ARATA, JOSE CARMELO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento

del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARATA, JOSE CARMELO – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477718. Bustos Fierro, Ricardo Tristán – PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 222134 - \$ 1519,70 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE GARABEDIAN, SERGIO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARABEDIAN, SERGIO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477722. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 222145 - \$ 1511,50 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Oficina Única de Ejecución Fiscal de Río Segundo, Secretaria Única, con domicilio en calle Mendoza 976 - Río Segundo (C.P. 5960) - Córdoba, se hace saber a la parte demandada FERRERO VILLALON NICOLAS EZEQUIEL, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE : 6717858 DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ FERRERO VILLALON NICOLAS - EJECUTIVO FISCAL" se ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 21/12/2018.-Incorpórese constancia de la publicación de edictos.- Certifíquese la no oposición de excepciones.- ... CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada, sin que haya comparecido ni opuesto excepción legítima alguna. Of. 21/12/2018.- Firmado: MAZAN, Iris Liliana, Secretaria.

5 días - N° 222251 - \$ 1085,10 - 20/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la

ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE MICHL, JULIO JORGE para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MICHL, JULIO JORGE –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477726. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 222155 - \$ 1511,50 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE MOLINA, NELLY ELINA para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA, NELLY ELINA –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477728. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 222160 - \$ 1515,60 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C SUCESION INDIVISA DE PEREZ GREGORIO RAMON VICTOR y otros–PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL–EXPTE. NRO. 6811380", CITA A: SUCESION INDIVISA DE PEREZ GREGORIO RAMON VICTOR D.N.I. 06670197, ACOGLANIS ANGEL CRISTO D.N.I.: 05961044,

MARTINEZ HECTOR JOSE D.N.I.: 06922884 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. "Córdoba, 15/05/2018" ... Estése a lo dispuesto por la Ley 9024 y sus modificatorias.- Fdo. Digitalmente. Libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese OTRO DECRETO: Córdoba, 28 de noviembre de 2017.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Denuncie domicilio completo de la parte codemandada y se proveerá.-A mérito del título adjunto y siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos con la ampliación del plazo antes mencionada.-.-Texto firmado digitalmente por: FERNANDEZ, Elsa Alejandra"- -MATIAS MORENO ESPEJA–procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

6 días - N° 222194 - \$ 4295,94 - 21/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE IBARRA HUGO ROBERTO, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 6880869 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE IBARRA HUGO ROBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- Firmado: ROTEDA Lorena.

5 días - N° 222262 - \$ 1247,05 - 20/08/2019 - BOE

En los autos "En los autos "6667273- DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZAVALA, JAVIER ALEJANDRO

- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se NOTIFICA a: ZAVALA, JAVIER ALEJANDRO DNI 23683123. "CORDOBA, 20/02/2018. (...) y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 20 de febrero de 2018. Notifíquese." Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON, Felipe. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 222263 - \$ 1361,85 - 20/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GALVAN, HECTOR EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE 7863017", cita a: GALVAN HECTOR EDUARDO, D.N.I. 11.975.511, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Baneegas - M.P. 1-29133 - Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 222266 - \$ 1339,30 - 20/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE DIAZ MOLINA, IVAN MARIO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVIN-

CIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ MOLINA, IVAN MARIO -EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXP-TE. N° 7949014. Bustos Fierro, Ricardo Tristán- PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 222474 - \$ 1540,20 - 20/08/2019 - BOE

Por orden de la Oficina Única de Ejecución Fiscal de Río Segundo, Secretaría Única, con domicilio en calle Mendoza 976 - Río Segundo (C.P. 5960) - Córdoba, se hace saber a la parte demandada ISAIA, EDITH TERESITA DEL VALLE, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6717967 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ ISAIA, EDITH TERESITA DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL" se ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 27/05/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada.- Certifíquese la no oposición de excepciones.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada, sin que haya comparecido ni opuesto excepción legítima alguna. Of. 27/05/2019.- Firmado: MAZAN, Iris Liliana, Secretaria.

5 días - N° 222270 - \$ 1085,10 - 20/08/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE DEPONTI HORACIO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5974842 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sr. DEPONTI HORACIO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 222316 - \$ 2447,25 - 15/08/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE GROSBAUM LEON - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5974732 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. GROSBAUM LEON para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 222320 - \$ 2427,75 - 15/08/2019 - BOE

El Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (sito en Arturo M. Bas 244, Piso 1, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "4172846- FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IVELI, GIUSEPPE ANTONINO Y/O JOSE Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" promovidos por la Dirección de Rentas persiguiendo el cobro de la deuda de impuesto inmobiliario certificada en Liquidación N°: 508970472001, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese a los demandados Iveli, Giuseppe Antonino y/o José; Iveli, Juan Antonio; Iveli, Vicente, Iveli, Sebastian; Iveli, Liboria; Iveli, Laterio, Iveli, Salvador; Iveli, Carmela e Iveli, Margarita, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 222383 - \$ 2788,30 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SAVINO Y ASOCIADOS S.R.L., que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6645020 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SAVINO Y ASOCIADOS S.R.L. - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/05/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Firmado: FUNES Maria Elena.-

5 días - N° 222402 - \$ 1087,15 - 20/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada VIDAL JOSE EDUARDO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIDAL JOSE EDUARDO s/ejecu-

tivo fiscal - expediente electrónico (8015231)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de junio de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO. FERREYRA DILLON FELIPE

1 día - N° 222456 - \$ 199,39 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada GONZALEZ NESTOR GABRIEL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ NESTOR GABRIEL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8203558)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2019. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada GONZALEZ NESTOR GABRIEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 222461 - \$ 1775,95 - 20/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado de Ejecución. Fiscal N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ROSSI ELDA MARIA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROSSI ELDA MARIA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7832889)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de junio de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO. ROTEDA LORENA

1 día - N° 222508 - \$ 193,65 - 13/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la

ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE LUNA, JORGE para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUNA, JORGE -EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 7372214. Bustos Fierro, Ricardo Tristán- PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 222464 - \$ 1482,80 - 20/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SCIUTTO MARINA ANDREA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SCIUTTO MARINA ANDREA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8015214)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/06/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO. FERREYRA DILLON FELIPE

1 día - N° 222470 - \$ 198,98 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada GARLOT MARIA ELENA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GARLOT MARIA ELENA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8348509)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 07/08/2019. Agréguese. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. FDO. ROTEDA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada GARLOT MARIA ELENA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela

de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 222475 - \$ 1730,85 - 20/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada BELTRAMINO JULIO CESAR que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BELTRAMINO JULIO CESAR s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8015230)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de junio de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.. FDO. FERREYRA DILLON FELIPE.

1 día - N° 222481 - \$ 204,31 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado de Ejecución. Fiscal N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada DOMINGUEZ FELIPE ALFREDO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DOMINGUEZ FELIPE ALFREDO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7832893)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de junio de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO. ROTEDA LORENA

1 día - N° 222510 - \$ 199,80 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada GOMEZ ROBERTO FRANCISCO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMEZ ROBERTO FRANCISCO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7945744)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de junio de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del

crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO. GIL GREGORIO VICENTE

1 día - N° 222523 - \$ 203,49 - 13/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 7863018 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA, DE PLASMAN JOSE RAFAEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESIÓN INDIVISA DE PLASMAN JOSE RAFAEL, CUIT 20027225757, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 222530 - \$ 1413,10 - 20/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ALGARBE CLAUDIA MARCELA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALGARBE CLAUDIA MARCELA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7234305)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de junio de 2019. Por adjuntada publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO. GIL GREGORIO VICENTE

1 día - N° 222533 - \$ 198,16 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CERIONI MARTIN HUMBERTO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CERIONI MARTIN HUMBERTO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7945741)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 03/07/2019.- Agréguese la cédula de notificación adjunta. Atento a lo

solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días, y debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada CERIONI MARTIN HUMBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 222538 - \$ 1944,05 - 20/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte de mandada ASARTE LOLA AMANDA, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6818164 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ASARTE, LOLA AMANDA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de julio de 2019. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: TORTONE Evangelina Lorena.

5 días - N° 222539 - \$ 1185,55 - 20/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada GAZZANICA LUIS ANGEL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GAZZANICA LUIS ANGEL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7826435)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02/07/2019.- Agréguese las cédulas de notificación adjuntas. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días, y debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada GAZZANICA LUIS ANGEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en

el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 222540 - \$ 1931,75 - 20/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada OLMEDO JORDAN EXEQUIEL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OLMEDO JORDAN EXEQUIEL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7760917)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/07/2019.- Agréguese las cédulas de notificación adjuntas. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días, y debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada OLMEDO JORDAN EXEQUIEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 222542 - \$ 1942 - 20/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada COLMENARES RUBEN ANTONIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COLMENARES RUBEN ANTONIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7342642)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 20/12/2018.- Por adjuntada la documental acompañada. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA

1 día - N° 222560 - \$ 219,07 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25° CC) sita en Arturo M.

Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada REZK MOHAMED que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ REZK MOHAMED s/ ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6877077)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de julio de 2019. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, ampliase el plazo de comparendo a 20 días.- FDO.FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada REZK MOHAMED para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 222548 - \$ 1704,20 - 20/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada GARAY MARIA TERESA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GARAY MARIA TERESA s/ ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7230208)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 15/05/2019. Adjúntese la constancia de la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, que acompaña. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO. GIL GREGORIO VICENTE

1 día - N° 222552 - \$ 223,17 - 13/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS VIVIANA - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6570355", CITA A: FARIAS VIVIANA D.N.I N° 20.345.356, a los fines de notificar la siguiente resolución: CORDOBA, 25/07/2019 Incorporése edicto de notificación acompañada. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modifica-

da Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO DIGITALMENTE: FERREYRA DILLON FELIPE. SECRETARIO.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos VEINTICINCO MIL SEIS CON 58/100 (\$25006,58).-
5 días - N° 222572 - \$ 2765,75 - 16/08/2019 - BOE

Córdoba, 26 de abril de 2017... "El Juzgado de Primera Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (ubicación: Caseros 551, Tribunales I, Segundo Piso sobre pasillo Arturo M. Bas) pone en conocimiento de aquellas personas titulares de cuentas Card Express o VIP adquiridas en el Banco Itaú Argentina S.A. mediante el Convenio celebrado entre el nombrado Banco y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, que con fecha 01 de febrero del corriente año 2017 "USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS ASOCIACION CIVIL" ha promovido acción en contra del "Banco Itaú S.A." con fundamento en la Ley de Defensa del Consumidor N° 24.240, persiguiendo se condene al Banco demandado a que se abstenga de cobrar todo gasto de mantenimiento y/o cualquier otro gasto derivado del mantenimiento y/o renovación de tarjeta en las cuentas Card Express o Vip adquiridas por los consumidores contadores por intermedio del convenio oportunamente celebrado entre el Banco Itaú Argentina S.A. y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba con fecha 14 de julio de 2011 -con vigencia de un año (1), renovable automática y sucesivamente, por plazos iguales de un año, excepto voluntad de rescindirlo por cualquiera de las partes-. Asimismo, solicita se restituya a todos los usuarios de profesión contadores, titulares de cuentas Card Express o Vip, adquiridas mediante el convenio referido, las sumas de dinero indebidamente cobradas en concepto de Gastos de Mantenimiento y/o cualquier otro gasto derivado del mantenimiento y/o renovación de cuentas o tarjetas de crédito en las cuentas Card Express o Vip, desde aproximadamente el año 2013/2014 hasta la fecha, con más los intereses que el banco cobra por mora a sus clientes. En la causa se ha dispuesto poner en conocimiento de lo expresado y citar por el plazo de treinta (30) días a aquellos que consideren encontrarse comprendidos en el colectivo de sujetos antes indicados, con los siguientes efectos: 1) En caso de comparecer, su actuación procesal hasta el dictado de la sentencia se limitará al comparendo y a la posibilidad de formular la oposición contemplada en el art. 54 de la ley 24.240. 2) El interesado quedará excluido de la "clase" si lo manifiesta de forma expresa, previo al dictado del decreto

de autos para dictar sentencia en la causa. 3) Los efectos de la sentencia, sea favorable o no, serán los establecidos en la ley 24.240." FDO: BRUERA EDUARDO BENITO. JUEZ. Córdoba, 17 de mayo de 2017... hacer lugar al recurso de reposición interpuesto con relación al trámite impreso y revocar el proveído inicial en la parte que reza: "Asignar a la presente causa el trámite de juicio abreviado, con las modificaciones y características que a continuación se indican. Teniendo en cuenta la complejidad de la situación descripta, considero razonable citar y emplazar al demandado, ampliando el plazo establecido en el art. 508 del CPC, otorgando el de diez (10) días para comparecer, contestar la demanda y ofrecer pruebas y, en su caso, oponer excepciones o deducir reconvencción, en iguales condiciones y efectos previstos en dicho art. 508 del CPCC.", y en su mérito, disponer: "Asignar a los presentes el trámite de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía." FDO: BRUERA EDUARDO BENITO. JUEZ- Para mayor abundancia se transcribe al resolución que ordena la medida: AUTO NUMERO: 889. CORDOBA, 27/12/2017. Y VISTOS, Y CONSIDERANDO, RESUELVO: RESUELVO: 1°).- Acoger parcialmente el recurso de reposición articulado por la actora Usuarios y Consumidores Unidos Asociación Civil en contra del proveído de fecha 26 de abril de 2.017, en la parte que dispone la publicación de edictos a su cargo en el diario La Voz del Interior de esta ciudad.- 2°).- Ordenar se realicen las mediadas publicitarias en los términos explicados en el Considerando VI) de este resolutorio... VI) dispongo que la publicidad de los decretos de marras de materialice del siguiente modo: c) Ordenar la publicación de edictos que contengan la transcripción íntegra de los decretos aludidos en el Boletín Oficial de la Pcia. durante el término de quince (15) días hábiles, a cargo de la actora con diferimiento de sus costos en los términos dispuestos por el art. 103 del C. de P.C.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- FDO: BRUERA EDUARDO BENITO.

15 días - N° 220652 - \$ 25967,25 - 26/08/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

JUZG. 1° inst. Y 24° Nom. Civ. y Com. en autos caratulados "GOMILA JUAN MIGUEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 7461461" cita y emplaza a los herederos de Angelica Juana Tobares a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a

obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese conjuntamente con el avocamiento. Córdoba, 25/07/2019.- Fdo. Gabriela Inés Faraudo -Juez- Florencia Bellusci -Secretaria.- AVOCAMIENTO. Avócase.- Córdoba, 16 de Agosto de 2.018. Fdo. Gabriela Inés Faraudo -Juez- Julio Mariano Lopez -Secretario

5 días - N° 220447 - \$ 1015,40 - 13/08/2019 - BOE

URTUBEY, CARLA MARIA ALEJANDRA C/ CONIFERAL S.A. - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPT 5113326. CORDOBA, 02/08/2019. Agréguese la constancia del registro de electores expedida del SAC. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese al actor incidentado Elvio Gabriel Saldaño a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación (Art. 165 del CPCC).- FDO. VILLARRAGUT, Marcelo Adrián JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 221773 - \$ 779,65 - 15/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Deán Funes, Sec.2, en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ SALAS, MARIO ALBERTO-PREPARA VIA EJECUTIVA-EXPT. N° 3458723" se ha dictado la siguiente resolución: "DEAN FUNES, 29/03/2019.- Proveyendo afs. 88: al punto 1) agréguese la constancia de publicación de edictos acompañada.- Al punto 2) oportunamente.- Al punto 3): Atento lo solicitado, constancias de autos y lo prescripto por el art. 523 del C.P.C.C.; téngase por confeso al demandado señor: Mario Alberto Salas.- Por preparada la Vía Ejecutiva en contra de la misma.- Notifíquese.-"Fdo: Dr. José Smith - Juez. Dra. Casal de Sanzano, María. Secretaria.-

3 días - N° 221203 - \$ 603,09 - 15/08/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Com. Conc. y Familia de Río Tercero, Sec. N° 3 en autos: MONTEQUIN S.A. C/ HUERTA, JUAN JOSE – EXPT. 449844. SENTENCIA NUMERO: 97. RIO TERCERO, 10/09/2013. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar rebelde al demandado Sr. Juan José Huerta, DNI 28.816.743. 2) Mandar llevar adelante la ejecución en contra del demandado Juan José Huerta, DNI. 28.816.743 hasta que el actor logre el íntegro pago de la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE (\$3.147) con más sus intereses y costas que serán calculados en

la etapa de ejecución de sentencia, de acuerdo al criterio expresado en el considerandos punto 4) de esta resolución. 3) Imponer las costas al demandado. 4) Regular los honorarios definitivos de la Dra. Mariana Rodeyro en la suma de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1.176,18). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Dr. MACAGNO, Ariel Alejandro Germán, Juez de 1º Inst.. OTRO DECRETO: RIO TERCERO, 23/07/2019. Abócome. Notifíquese por edictos al demandado rebelde Juan José Huerta DNI 28.816.743 el presente proveído y la Sentencia de fecha 10/09/2013, obrante a fs. 23. Fdo. Dra. PAVON, Mariana Andrea, Juez de 1º Inst. - LUDUEÑA, Hilda Mariela, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 219986 - \$ 436,37 - 13/08/2019 - BOE

CÓRDOBA El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, 32º Nom. Sec, hace saber que en los autos caratulados "LEDESMA. Alejandro Ariel c/ SANTOS, Rodrigo Cesar s/ Ordinario Cumplimento / Resolución de Contrato (Expte. N° 6946964)" se han dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 09/05/2019. Agréguese. Téngase presente lo manifestado Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C. y C., cítese al demandado señor Manuel Fernando Romero para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A cuyo fin, publíquese edictos en el Boletín Oficial." Fdo.: BUSTOS, Carlos Isidro. JUEZ 1RA. INSTANCIA - VALENTINO, Mariela. PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 222087 - \$ 1158,90 - 16/08/2019 - BOE

REBELDÍAS

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPT. 7794330-BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/OLMEDO, RAUL JESUS - PREPARA VIA EJECUTIVA- LABOULAYE, 30-07-2019-Declárese rebelde al demandado Raúl Jesús OLMEDO.- Désele por reconocida la firma inserta en el documento base de la presente (arts.521 y 523 del CPCC).- Por preparada la vía ejecutiva respecto del nombrado.- Notifíquese.- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR. SABAINI ZAPATA, IGNACIO ANDRES - JUEZ

5 días - N° 221838 - \$ 552,10 - 20/08/2019 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 1. en autos: "MUNICIPALIDAD DE PIQUILLIN C/ SUCESORES DEL SR.

JACINTO LAURENTINO ARRASCAETA - EJECUTIVO FISCAL (Expte. Nro. 5091292)" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de mayo de 2010.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Por ampliada la demanda por el monto que se expresa. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada.- Texto FIRMADO DIGITALMENTE POR: TODJABABIAN, SANDRA RUTHSECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA". OTRO: "CÓRDOBA, 28/02/2019. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Texto FIRMADO DIGITALMENTE POR: MARSHALL MASCO EFRAIN". Monto total de la planilla conforme liquidación de fecha 28/02/2019: \$38.554,05.

5 días - N° 221956 - \$ 1181,45 - 16/08/2019 - BOE

SENTENCIAS

En Muni.Sta.Maria de Punilla c/ Sucesion de Montoya Leopoldo- Ejec.Fiscal-ExpN°105039sedito Sentencia.N°42.del05/07/2019-Que RESUELVE: I)Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Mun.Sta. Maria de Punilla en contra deSUCESION DE MONTOYA, LEOPOLDO hasta el completo pago....de \$35.940,00,más intereses.II)Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de la Dra Chahin....Fdo. Caferatta,Juan Manuel,Juez de 1ª Inst.1ª Nom. Civ.Com.-Cosquin-Gonzalez Nilda Miriam,Secretaria.

1 día - N° 221805 - \$ 128,87 - 13/08/2019 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1 ra. Inst. en lo C.C.C. y Fam. de la localidad de Villa Cura Brochero, Córdoba, Dr. Jose María Estigarribia, Sec. Dra. Fanny M. Troncoso de Gigena en autos " QUEVEDO ELIDES CLEOTILDE- USUCAPION" (Expte.1145704) , cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble que se trata de usucapir: Una fracción de terreno RURAL designada como lote 513.856 -278964 ubicada en el lugar denominado "LA QUEBRADA" Departamento POCHO, Pedanía PARROQUIA, de esta Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: La posesión se describe partiendo desde el vértice uno con rumbo Nor-Este de 188°46' y que del vértice "1" al vértice "2" mide 90,85m con ángulo en vértice 2 de 179°43'; desde el vértice "2" al vértice "3" mide 75,84 m con ángulo en "3" 180°52'; desde el vértice "3" al vértice "4" mide 50,51 m con ángulo en "4" de 176°43' ; desde el vértice "4" al vértice "5" mide 28,58m con ángulo en "5" de 144°31' ; desde el

vértice "5" al vértice "6" mide 26,93 m con ángulo en "6" de 160°27'; desde el vértice "6" al vértice "7" mide 30,97m con ángulo en "7" de 169°41'; desde el vértice "7" al vértice "8" mide 78,69 m con ángulo en vértice "8" de 287°23'; desde el vértice "8" al vértice "9" mide 72,20 m con ángulo en "9" de 157°39'; desde el vértice "9" al vértice "10" mide 28,16 m con ángulo en vértice "10" de 174°20'; desde el vértice "10" al vértice "11" mide 42,08m con ángulo en "11" 221°03'; desde el vértice "11" al vértice "12" mide 28,48 m con ángulo en "12" de 183°42'; desde el vértice "12" al vértice "13" mide 47,08m con ángulo en "13" de 167°10; desde el vértice "13" al vértice "14" mide 6,87 m con ángulo en vértice "14" de 174°18'; desde el vértice "14" al vértice "15" mide 10,51 m con ángulo en vértice "15" de 179°41'; desde el vértice "15" al vértice "16" mide 76,69 m con ángulo en vértice "16" de 181°33'; desde el vértice "16" al vértice "17" mide 61,67 m con ángulo en vértice "17" de 177°59'; desde el vértice "17" al vértice "18" mide 48,29m con ángulo en "18" de 184°50'; desde el vértice "18" al vértice "19" mide 63,90 m con ángulo en "19" de 140°59'; desde el vértice "19" al vértice "20" mide 78,47m con ángulo en "20" de 106°08'; desde el vértice "20" al vértice "21" mide 744,03 m con ángulo en vértice "21" de 181°43'; desde el vértice "21" al vértice "22" mide 21,20 m con ángulo en vértice "22" de 178°23'; desde el vértice "22" al vértice "23" mide 60,48 m con ángulo en vértice "23" de 180°03'; desde el vértice "23" al vértice "24" mide 68,57 m con ángulo en vértice "24" de 180°18'; desde vértice 24 a vértice 25 mide 117,60m con ángulo en vértice "25" de 188°55'; desde vértice 25 a vértice 26 mide 16,05 m con ángulo en vértice 26 de 169°48'; desde vértice 26 a vértice 27 mide 32,12m con ángulo en vértice "27" de 179°33'; desde vértice 27 a vértice 28 mide 168,59m con ángulo en "28" de 99°00'; desde vértice 28 a vértice 29 mide 78,43m con ángulo en vértice "29" de 179°51'; desde vértice 29 a vértice 30 mide 115,20m con ángulo en "30" de 123°15'; desde vértice 30 a vértice 31 mide 260,95m con ángulo en vértice "31" de 180°43'; desde vértice 31 a vértice 32 mide 124,90m con ángulo en vértice "32" de 179°22'; desde vértice 32 a vértice 33 mide 141,12m con ángulo en vértice "33" de 179°36'; desde vértice 33 a vértice 34 mide 65,00m con ángulo en vértice "34" de 180°24'; desde vértice 34 a vértice 35 mide 116,12m con ángulo en vértice "35" 178°53'; desde vértice 35 a vértice 36 mide 97,91m con ángulo en vértice "36" de 174°19'; desde vértice 36 a vértice 37 mide 377,82m con ángulo en vértice "37" de 106°35'; desde vértice 37 a vértice 38 mide 15,15m con ángulo en vértice "38" de 175°25'; desde vértice 38 a vértice 39 mide

22,21m con ángulo en vértice "39" de 194°26'; desde vértice 39 a vértice 40 mide 47,27m con ángulo en vértice "40" de 180°35'; desde vértice 40 a vértice 41 mide 38,16m con ángulo en vértice 41 de 192°42'; desde vértice 41 a vértice 42 mide 21,50m con ángulo en vértice "42" de 185°35'; desde vértice 42 a vértice 43 mide 75,95m con ángulo en vértice 43 de 183°59'; desde vértice 43 a vértice 44 mide 37,04m con ángulo en vértice 44 de 185°18'; desde vértice 44 a vértice 45 mide 29,68m con ángulo en vértice 45 de 173°00'; desde vértice 45 a vértice 46 mide 14,63m con ángulo en vértice 46 de 151°45'; desde vértice 46 a vértice 47 mide 6,85m con ángulo en vértice 47 de 227°00'; desde vértice 47 a vértice 48 mide 10,62m con ángulo en vértice 48 de 187°23'; desde vértice 48 a vértice 49 mide 39,65m con ángulo en vértice 49 de 129°49'; desde vértice 49 a vértice 50 mide 32,25m con ángulo en vértice 50 de 180°25'; desde vértice 50 a vértice 51 mide 30,43m con vértice en vértice 51 de 172°46'; y cerrando la figura desde vértice 51 a vértice 1 mide 59,17 con ángulo en vértice 1 de 110°13'; CON UNA SUPERICIE TOTAL DE OCHENTA HECTAREAS CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (80 ha. 5.144 mts.2).- Con los siguientes colindantes: al Norte con posesión de José Martínez, al Oeste Con Britos y Prospero Díaz; al Sur con Gaspar Oviedo y al Este con Cesar Ceballos, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art.113 del C.de P.C., Cítese por igual plazo como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro , al sr. José T. Caceres y a la sra. Gregoria María Magdalena Oviedo y/o sus sucesores y a los colindantes Jorge Martínez, José Martínez, Britos Prospero Díaz, Gaspar Oviedo, Gregoria María Magdalena Oviedo, Cesar Ceballos, Abdon César Ceballos y/o sus sucesores a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C. Oficina, 21 de Mayo de 2.019.-NOTA: El presente se publica en el "BOLETIN OFICIAL" en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días.-

10 días - N° 213925 - s/c - 20/08/2019 - BOE

En los autos caratulados: " GONZALEZ KENNY MARTIN EDUARDO .- USUCAPION .- EXPTE NRO 6858900" que se tramitan por ante el Juzgado de Civil , Comercial , Conc. de 1 ra Ints. , y 2 da Nominación de la Ciudad de Villa Dolores , Secretaria a cargo de la autorizante , se cita y emplaza a Justo Ramón Contrera, María o Maria Luisa Bodit de Manzur o su Suc., Rosa Ramo-

na Manzur, Luis Jorge Manzur o Suc., Carlos Washington Manzur, Carmen Esther Manzur de Pérez y Jesús Manzur y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R. 29 Serie B del11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de autos.- Cítese como colindantes y terceros interesados a Máximo o Macimo Altamirano o Suc., Manuel Barrozo, Manuel Altamirano o Suc., María o Maria Luisa Bodit de Manzur o su Suc, Justo Ramón Contrera, Rosa Ramona Manzur, Luis Jorge Manzur, Carlos Washington Manzur, Carmen Esther Manzur o Manzur de Pérez, Jesús Manzur y Sucesión de José Altamirano, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. - DESCRIPCION DEL INMUEBLE OBJETO DE USUCAPION" Una fracción de campo con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicado en el lugar llamado"Guanao Boleado " , Departamento San Javier, Pedanía Luyaba, Provincia de Córdoba , designado como Lote 445710-301102, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "1" con coordenadas locales Norte: 6446075.29 y Este: 4300420.23 con un rumbo de 89°40'28" y un ángulo en dicho vértice de 86°44'16" y una distancia de 1075,22m llegamos al vértice "2" de coordenadas locales Norte: 6446081.40 y Este: 4301495.43 a partir de 2, con ángulo interno de 97°47'56", lado 2-3 de 194,57m; a partir de 3, con un ángulo interno de 267°13'34", lado 3-4 de 26,40m; a partir de 4, con un ángulo interno de 87°23'40", lado 4-5 de 8,62m; a partir de 5, con un ángulo interno de 262°23'55", lado 5-6 de 434,45m; a partir de 6, con un ángulo interno de 91°36'38", lado 6-7 de 127,84m; a partir de 7, con un ángulo interno de 163°02'33", lado 7-8 de 443,79m; a partir de 8, con un ángulo interno de 111°21'25", lado 8-9 de 1351,86m; a partir de 9, con un ángulo interno de 92°26'02", lado 9-1 de 802,35m; encerrando una superficie de CIENTO SIETE HECTAREAS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (107 has. 7287m2.) , LINDA : lado 1-2 con Parcela sin designación Catastral Sucesión de Manuel Altamirano, con camino público y con Parcela sin designación Catastral Sucesión de José Aguilera, lados 2-3, 3-4, 4-5,

5-6 y 6-7 con Parcela sin designación Catastral Sucesión de José Aguilera, lado 7-8 con resto de Parcela sin designación Catastral María Luisa Bodit de Manzur, Rosa Ramona Manzur, Luis Jorge Manzur, Carlos Washington Manzur, Carmen Esther Manzur de Pérez, Jesús Manzur F° 31.767, A° 1984 N° de Cuenta 29-04-1900449-7, lado 8-9 con Parcela sin designación Catastral M.F.R. 194.768 CONTRERA JUSTO RAMON N° de Cuenta 29-04-0146496-2, con Parcela sin designación Catastral M.F.R. N° 194.686 CONTRERA JUSTO RAMON, N° de Cuenta 29-04-0146604-3 y con Parcela 2532-0250 F°31061 A°1984 BODIT DE MANZUR MARIA, N° de Cuenta 29-04-2083903-9, lado 9-1 con Parcela sin designación Catastral Sucesión de Macimo Altamirano y con Parcela sin designación Catastral F° 33327 A°1958 BARROZO MANUEL, N° de Cuenta 29-04-0822606-4 .- AFECTACIONES DE DOMINIO : Afecta de: 1.- manera total : el Dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia a la Matricula 213.766 a nombre de Justo Ramón Urquiza .- 2.-En forma parcial asiento registral el Folio nro. 31.767 , Año 1984 a nombre de Maria Luisa Bodit de Manzur , Rosa Ramona Manzur , Luis Jorge Manzur , Carlos Washington Manzur , Carmen Esther Manzur de Pérez y Jesús Manzur.-EMPADRONAMIENTOS AFECTADOS: Resultan los siguientes: 1) 29-04-1900403-9 a nombre de Justo Ramón Contrera ,2) 29-04-1900449-7 a nombre de Maria Luisa Bodit de Manzur , Rosa Ramona Manzur , Luis Jorge Manzur , Carlos Washington Manzur , Carmen Esther Manzur de Pérez y Jesús Manzur.-según mensura para posesión confeccionada por el Ing Agrimensor Hernán Morales , M.P. 1413/1 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expíe. Pcial. Nro. 0033-104248/2017 de fecha 23-11-2017 .- OFICINA , 18 de Junio del 2019 .- El presente es sin cargo , Ley 9150 .-Fdo DURAN LOBATO, Marcelo Ramiro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- GORORDO DE GONZALEZ ZUGASTI ELSA SUSANA .- SECRETARIA DE JUZGADO DE 1 RA INSTANCIA.

10 días - N° 215970 - s/c - 20/08/2019 - BOE

RIO CUARTO. El J. 1° INS. C.C FAM. 1A- SEC 1. En autos caratulados "VERDOLINI, JORGE-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE: 503088, Cita y emplaza a los demandados: Sres. Juan José Vecino y Lina Cabral de Vecino y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, el cual se sitúa en calle Estado de Israel s/n, entre Pje. Bach y calle Trejo y Sanabria y se conforma por los lotes 195, 196 y 197 de la manzana letra "K"

del plano Barrio Progreso del Depto. Río Cuarto, pedanía Río Cuarto y municipio Río Cuarto. Inscripción en el Dominio 30123, Folio 37229, Tomo 149, año 1961 y a los colindantes denunciados, al N-E: calle Estado de Israel, parcela N° 006: Sra. Gladis Margarita Ghirardi, al S-O, Parcela N° 007: Hipólito Defant y al N-O. Parcela N° 004 Sr. Jorge Pedro Verdolini, de igual modo, a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, bajo los apercibimientos de ley.

10 días - N° 216747 - s/c - 22/08/2019 - BOE

EDICTO AMPLIATORIO DEL PUBLICADO CON FECHA 30-10-2018 Y SGTES EDICTO NRO 180312 PARA PUBLICAR EN EL DIARIO BOLETIN OFICIAL - El Sr. Juez C. Com. Conc. de 1 ra Inst. y 1 ra Nom. de Villa Dolores en autos caratulados "Ayerra Ricardo Jose y Otro .-Usucapion.-Medidas Preparatorias de usucapición Acumuladas .-Expte N°1103142," AMPLIA el edicto citatorio nro.180312 de fecha de publicación 31-10-2018 y siguientes , disponiéndose citar y emplazar a los Sres Félix Zarate y Luis Zarate y/o sus sucesores en su calidad de demandados para para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de ley.-.-Inmueble: " Dos Fracciones de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo ubicadas en Camino Publico s/n, zona rural de La Población, Pedanía San Javier (03), Departamento San Javier (29), de la Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son : Hoja de Registro Grafico 254-1, Parcelas 2605 y 2506, Lotes 2541-2605 y 2541-2506.- Medidas y Colindancias de cada Inmueble : 1.-) Fracción 2541-2605: El costado Norte es una línea irregular, que partiendo del vértice A con rumbo Sud Este, 81,42 m (lado A-B) hasta llegar al punto B; desde allí con ángulo de 106°41'13" y rumbo Sud, 46,64 m (lado B-C) hasta llegar al punto C; desde allí con ángulo de 264°43'52" y rumbo Este, 31,95 m (lado C-D), hasta llegar al punto D; desde allí con ángulo de 266°04'20" y rumbo Norte, 39,01 m (lado D-E), hasta llegar al punto E; desde allí con ángulo de 106°46'11" y rumbo Nord- Este, 12,00 m, (lado E-F), hasta llegar al punto F final del lado; El costado Este es una línea de dos tramos, que partiendo desde el punto F, con ángulo de 76°38'36" y rumbo Sud, 41,58 m (lado F-G), hasta llegar al punto G; desde allí con ángulo de 189°44'54" y rumbo Sud, 48,09 m (lado G-H), hasta llegar al punto H, ultimo vértice del lado; el costado Sud es una línea levemente quebrada que partiendo desde el punto H con ángulo

de 73°32'01" y rumbo Nord-Oeste, 56,14 m (lado H-I), hasta llegar al punto I; desde allí con ángulo de 185°24'02" y rumbo Nord-Oeste, 67,85 m (lado I-J) hasta llegar al punto J; desde allí con ángulo de 174°55'30" y rumbo Nord-Oeste, 18,79 m (lado J-K) hasta llegar al punto K, final del lado; y el costado Oeste es una línea quebrada que partiendo desde el punto K con ángulo de 137°22'58" y rumbo Nord-Oeste, 27,03 m (lado K-L) hasta llegar al punto L; desde allí con ángulo de 119°46'11" y rumbo Nord-Este, 29,16 m (lado L-M) hasta llegar al punto M; desde allí con ángulo de 186°16'49" y rumbo Nord-Este, 51,96 m (lado M-A) hasta llegar al punto de partida A que tiene ángulo de 92°03'23"; todo lo cual encierra una Superficie total de ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN METROS CON SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (11.471,72 m2.-) COLINDANCIAS : Al Norte c/ camino Publico, en parte, y c/Posesión de José Luis ORTIZ, Parc. S/nomenclatura, en parte; al Sud c/posesión de Antonia GIUNTA de PALMA, Parc. S/nomenclatura, en parte, y c/Posesión de María Rosa IÑURRATEGUI de BERTRAN, Parc. 2541-2505, Expte. 0033-69.560/02, en parte; al Este c/Posesión de Carlos Alberto DOS SANTOS, Parc. S/nomenclatura; y al Oeste c/Posección de Carlos Alberto DOS SANTOS, Parc. S/ nomenclatura; 2.-)Fracción 2541-2506: El costado Norte es una línea irregular que partiendo del vértice A' con rumbo Nord-Este, 18,48 m (lado A'-B') hasta llegar al punto B'; desde allí con ángulo de 190°39'06"y rumbo Nord-Este, 21,19 m (lado B'-C') hasta llegar al punto C'; desde allí con ángulo de 166°19'05" y rumbo Nord-Este, 38,95 m (lado C'-D') hasta llegar al punto D'; desde allí con ángulo de 148°12'15" y rumbo Sud-Este, 68,50 m (lado D'-E') hasta llegar al punto E'; desde allí con ángulo de 207°10'50" y rumbo Nord-Este, 38,04 m (lado E'-F') hasta llegar al punto F'; desde allí con ángulo de 143°52'43" y rumbo Sud-Este, 93,33 m (lado F'-G') hasta llegar al punto G'; final de ese lado; el costado Este es una línea de tres tramos, que partiendo desde el punto G' con ángulo de 96°43'25" y rumbo Sud-Oeste, 21,76 m (lado G'-H') hasta llegar al punto H'; desde allí con ángulo de 174°39'10" y rumbo Sud-Oeste, 55,84 m (lado H'-I') hasta llegar al punto I'; desde allí con ángulo de 189°49'59" y rumbo Sud-Oeste, 33,75 m (lado I'-J') hasta llegar al punto J', final del lado; el costado Sud es una línea quebrada, que partiendo desde el punto J' con ángulo de 123°46'40" y rumbo Sud-Oeste, 38,54 m (lado J'-K') hasta llegar al punto K' desde allí con ángulo de 164° 02'35"y rumbo Sud-Oeste, 57,41 m (lado K'-L') hasta llegar al punto L'; desde allí con ángulo de 190°38'43" y rumbo Sud-Oeste, 73,15 m (lado

L-M) hasta llegar al punto M'; desde allí con ángulo de 149°29'35" y rumbo Nord-Oeste, 75,97 m (lado M'-N') hasta llegar al punto N', final de ese lado; y el costado Oeste es una línea recta, que partiendo desde el punto N' con ángulo de 100°30'27" y rumbo Norte, 144,38 m (lado N'-A') hasta llegar al punto de partida A' que tiene ángulo de 114°05'27"; todo lo cual encierra una Superficie de TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE METROS CON TREINTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (39.419,32 m²).-COLINDANCIAS : Al Norte c/Posesión de Carlos Alberto DOS SANTOS, Parc. S/nomenclatura, en parte, y c/Posesión de Jose Modesto ORTIZ, Parc. S/nomenclatura, en parte; al Sud c/Arroyo Cruz de Quebracho; al Este c/Posesión de Fernando TOSCANO, Parc. S/nomenclatura; y al Oeste c/Posesión de María Rosa IÑURRATEGUI de BERTRAN, Parc. 2541-2505, Expte. 0033-69.560/02.- 3.-)Ambas fracciones están unidas por una servidumbre de paso propiedad de María Rosa Iñurrategui de Bertran a favor de Ricardo José Ayerra y Elba Estela Ayerra, según Escritura N° Sesenta de fecha 23 de mayo de 2.006 -4.-)AFECTACION DE DOMINIO Y DE CUENTA : Los lotes antes descriptos conforman una sola unidad integrada , no pudiendo en el futuro transferirse de forma individual y afectan de manera parcial el Dominio inscripto al nro 18.307 , Fº 21596 , Tº 87 , Aº 1950 a nombre de Indalecio Zarate ; Exequiel Zarate ; Salvador Zarate ; Nicanor Zarate y Vidal Zarate y la cuenta empadronada en la Direccion General de Rentas al nro. 2903-0582171/1 a nombre de Zarete Vidal , todo según mensura para posesión visada en Expte Pcial nro 0033-16042/06 de fecha 9 de octubre del 2012.- Fdo. Dra María Raquel Carram (Pro Secretaria letrada).-Oficina ,13/06/2019.- El presente es sin cargo , Ley 9150.-Conversion Matricula 1.625.018 a nombre de Luis Zarate y Felix Zarate .

10 días - N° 217012 - s/c - 26/08/2019 - BOE

Villa Dolores .-RECTIFICACION DE EDICTO NRO 215970 El Sr. Juez C. Com.Conc. de 1 ra Inst.y 2 ra Nom. de Villa Dolores en autos GONZALEZ KENNY MARTIN EDUARDO .- USUCAPION .- EXPTE NRO 6858900", RECTIFICA EL EDICTO NOR 215970 en lo referido al nombre del primer titular de dominio consignado y afectado de forma total por el inmueble a usucapir , siendo lo correcto : AFECTACION TOTAL DE LA MATRICULA NRO 213.766 CUYO TITULAR ES EL SR. JUSTO RAMON CONTRERA .- según Mens. Visada en Expte. Pcial. Nro. 0033-104248/2017 de fecha 23-11-2017 .- -Fdo DURAN LOBATO, Marcelo Ramiro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- GORORDO DE GONZALEZ

ZUGASTI ELSA SUSANA .- SECRETARIA DE JUZGADO DE 1 RA INSTANCIA. OFICINA , 27 de Junio del 2019 .- El presente es sin cargo , Ley 9150

10 días - N° 217369 - s/c - 26/08/2019 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 74. HUINCA RENANCO. 13/06/2019. Y VISTOS: estos autos caratulados: "ALI, ROBERTO JOSE (HOY SUS SUCESESORES) Y OTRO S/ USUCAPION"; (Expte. 2009947), traídos a despacho para resolver. Y DE LOS QUE RESULTA... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda de usucapion promovida en autos, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la publica autoridad que el tribunal inviste y en consecuencia DECLARAR ADQUIRIDO por el Sr. Roberto Jose ALI, D.N.I. N° 6.653.280, por prescripción veinteañal operada el veintinueve de octubre del año mil novecientos noventa y uno (29/10/1991), el derecho real de dominio del inmueble que se describe como: Una fracción de terreno que de acuerdo a la mensura practica para este juicio por el Ing. Civil Rudy Carrizo, según expediente Nro. 3-46.05.51852/75, de la Dirección General de Catastro de la Provincia, Departamento Mensuras con la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 15, Ped. 02, Pblo. 03, Circ. 01, Sec. 01, Manz. 98, Parc. 3 y 4, ubicada en calle Güemes y Chacabuco Municipio de Villa Huidobro, Departamento General Roca, Pedanía Jagüeles, designado como lote 3 y 4, tiene las siguientes medidas lineales: Cincuenta metros en su costado Norte, puntos A-B; cincuenta metros en su costado Sur, puntos C-D; cuarenta y seis metros con veinticinco centímetros en su costado Este, puntos D-A y cuarenta y seis metros veinticinco centímetros en su costado Oeste, puntos B-C, lo que hace una superficie total DOS MIL TRESCIENTOS DOCE METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, lindando al Norte, con calle Güemes, al Sur con Antonio Nicola en parte y Elsa Viano en parte, al Este con calle Chacabuco y al Oeste con Sergio Santiago Capriolo.- Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el Nro. 15021941198/9.- Que según informe del Departamento de Tierras Públicas y L. Políticos N° 007589 de fecha 15/10/1991 el inmueble motivo de autos se halla inscripto en el Registro General de la provincia al N° 17- Fº 30- Año 1899 a nombre de Leslie Wright, como resto de mayor superficie, que conforme demanda de fs. 27/28 vta según título dice: La propiedad del Departamento General Roca, ángulo noroeste del lote Nro. 9 fracción C, sección primera, estando designado el campo que es materia de esta escritura con letra Ch,

en el croquis que ha servido de base la venta y afecta en figura de un cuadrado perfecto que mide cinco mil metros por costado, lo que forma una superficie de dos mil quinientas hectáreas equivalente a una legua kilométrica cuadrada y linda: al norte con Don Manuel Espinoza por el Este por la fracción B del croquis, por el sud con la fracción C del mismo croquis, ambos de los vendedores y por el Oeste con Don Jesús Porto, lo deslindado es parte del expresado lote de campo Nro. 9 que con otro lote más hubieran los señores Gimenez y Posadas.- II) ORDENAR la publicación de la sentencia por edictos en el "Boletín Oficial" y diario "Puntal" de Río Cuarto, por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783, 783 ter., y 790 del CPCC).- III) ORDENAR la inscripción de dominio del inmueble a nombre de Roberto José ALI, D.N.I. N° 6.653.280, CUIT 20-06653280-0.- , argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Nilda Raquel CAIRES, con último domicilio en calle Chacabuco S/N de Villa Huidobro, Pedanía Jagüeles, Dpto Gral Roca de esta Provincia, a cuyo fin, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, oficiase al Registro General de la Propiedad .- IV) Ordenar el levantamiento de la medida cautelar de anotación de Litis que se hubiere dispuesto en autos.- V) DIFERIR la regulación de honorarios de los letrados intervinientes por lo motivos expuestos.- PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo: LESCOLO, Nora Gilda.-

10 días - N° 219199 - s/c - 23/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com. y Conc. de Va. Dolores, Dr. Marcelo Ramiro DURAN LOBATO, Sec. N° 4 - Dra. María Victoria CASTELLANO, en autos EXPEDIENTE: 2897310 - CASTELLANO, JOSE MARÍA - USUCAPION - A Resuelto: VILLA DOLORES, 24 de junio de 2019.- Avócase.- Téngase presente lo manifestado.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, admítase la presente demanda en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, que es una fracción de terreno de forma irregular ubicada en el Dpto. San Javier, Pedanía San Javier, Municipalidad San Javier, de esta Provincia de Córdoba; Su Nomenclatura Catastral es: Dpto.: 029, Ped.: 03; Pueblo: 22; C: 01; S: 01; Mz: 001; P: 048; y que mide a partir del vértice Noroeste designado como "C;" lado C-B; con rumbo este, con long. De 204.10 m , hacia el vértice "B" y con ángulo interno de 191° 39' , y partiendo con rumbo este, lado B-A, con long. de 103.40 m , hacia el vértice "A" y con ángulo interno de 97° 9' 21" , y partiendo con rumbo su-

reste, lado A-H, con long. de 62.49 m , hacia el vértice "H", y con ángulo interno de 128° 59' 24" , y partiendo con rumbo suroeste, lado H-G, con long. de 17.70 m , hacia el vértice "G", y con ángulo interno de 157° 30' , y partiendo con rumbo suroeste, lado G-11, con long. de 29,30 m , hacia el vértice " 11" , y con ángulo interno de 178° 51' , y partiendo con rumbo suroeste, lado 11-10, con long. de 68.30 m , hacia el vértice " 10" , y con ángulo interno de 141° 7' 15" , y partiendo con rumbo oeste, lado 10-9, con long. de 26.60 m , hacia el vértice " 9" , y con ángulo interno de 186° 32' , y partiendo con rumbo oeste, lado 9-8, con long. de 24.50 m , hacia el vértice " 8" , y con ángulo interno de 170° 35' , y partiendo con rumbo oeste lado 8-7, con long. De 35.20 m , hacia el vértice " 7" , y con ángulo interno de 181° 28' , y partiendo con rumbo oeste, lado 7-F, con long. de 86.90 m , hacia el vértice "F", y con ángulo interno de 96° 35' , y partiendo con rumbo norte, lado F-E, con long. de 44.60m, hacia el vértice "E", y partiendo con rumbo Oeste, lado E-D, con long. de 64.60 m , hacia el vértice "D", y con ángulo interno de 97° 25' , y partiendo con rumbo norte, lado D-C, y cerrando el polígono con ángulo interno de 91° 12' . Lo que resulta una sup. de 2 Ha . 8.152,45 m² , para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley... Cítese como terceros interesados a los colindantes: Estado Provincial de Salta, Horacio Altamirano (poseedor) Segismundo Follmer y Evelina Alejandra Reindl en la forma antes dispuesta, en los domicilios que surgen de los informes de fs. 52/53 y en los domicilios colindantes con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad que corresponda.- Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, a cuyo fin ofíciase. Exhíbanse los edictos en el Juzgado y en la Municipalidad o Comuna que corresponda por la ubicación del inmueble durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Notifíquese.- Fdo.: DURAN LOBATO, Marcelo Ramiro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - CASTELLANO, María Victoria SECRETARIO/A .-Oficina, Villa Dolores, Cba., 04 de Julio de 2019.-

10 días - N° 219618 - s/c - 20/08/2019 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 27a Nom. Cba, en autos caratulados "BARROS, Luis Ar-

mando y Otro- Usucapión- Expte. N° 4146652" ha dispuesto la publicación de la Sentencia Nro. 156. Córdoba, 11 de junio de 2019. Y VISTOS:...// Y CONSIDERANDO:...// RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por el Sr. Luis Armando Barros y la Sra. Nelly Gladis Leonor Ayerdi, continuada por la Sra. Ruth Elizabeth Barros Ayerdi, DNI 12.559.359, y el Sr. Daniel Alberto Barros, DNI 17.001.687, declarándolos titulares del derecho real de dominio, cuya adquisición por prescripción adquisitiva operó el 27 de septiembre de 1986, respecto del inmueble descrito como Lote de terreno ubicado en calle Martín García N° 1033, de Barrio San Martín de esta ciudad de Córdoba, individualizado como: Resto del Lote N° 9, de la Manzana 9, del Dominio N° 453, F. 325, Año 1907 (Reconstruido); y que mide 7 mts, 30 cm de frente al Este, por 31 mts, 50 cm de fondo, o sea una superficie de 229 mts, 95 dm², que linda: al Este con calle Martín García, al Oeste con parte del Lote N° 12, al Norte con el Lote N° 8 y al Sur con el Lote N° 11. Dista 22 mts, 44 cm hacia el norte de la esquina formada por las calles Martín García y Obispo Ceballos, y encontrándose comprendido dentro de la manzana formada por las calles Martín García al Este, Obispo Clara al Norte, Obispo Ceballos por el Sur y Bv. Castro Barros por el Oeste; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 03 – Sección 18 – Manzana 001 – Parcela 031.2) Líbrese oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del CPCC. 3) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local con los recaudos del art. 790 del CPCC. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Propiedad a los fines de la inscripción dominial. 4) Costas por el orden causado. 5) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base actualizada para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo. Dr. Francisco Martín Flores, Juez.-

10 días - N° 219740 - s/c - 20/08/2019 - BOE

VILLA MARIA-EXPEDIENTE: 8015449 - - MERCAÚ, NÉSTOR NELSON - USUCAPION VILLA MARIA, 21/06/2019. Admitase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C. Cítese y emplácese a AMERICO LEMME o sus sucesores para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa María para que en el término de veinte días si consideran afectados sus derechos comparez-

can y pidan participación. A todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes o sus sucesores, para que en igual plazo comparezcan y pidan participación como demandados si consideran afectados sus derechos. Los colindantes que tuvieren domicilio conocido deben ser citados en el mismo. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC). Líbrese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor Oficial de Justicia. Notifíquese.-Fdo: VUCOVICH ALVARO BENJAMIN-JUEZ-GOMEZ NORA LIS-PROSECRETARIA.- INMUEBLE se encuentra ubicado sobre calle Martín Fierro a la altura del 1057/1071, entre calles Malvinas Argentina y Bolivar - Barrio San Justo - de esta ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín que según plano y antecedentes de Catastro de la Provincia – fs. 160 - se designa como Lote: 28 – Mza: "G", con una superficie de: 342,25 metros cuadrados.- Dicha fracción de terreno afecta en forma total el inmueble designado como Solar Doce de la Manzana: G ,inscripto con relación al Dominio Nro. 161 – Folio:121 vto. Del Año: 1918 a nombre de AMERICO LEMME. Actualmente matrícula: 1.659.472. SEGÚN MENSURA DE POSESION (Plano confeccionado para acompañar juicio de Usucapión), realizado por el Ingeniero Agrimensor Antonio Aníbal FIOL, Matrícula 1167/1 y de conformidad a la aprobación de la Dirección General de Catastro de esta Provincia, en el Expediente número 0033-027986/2.007 y visado con fecha 21 de Septiembre de 2.016, del cual surge el LOTE VEINTIOCHO ubicado en la MANZANA OFICIAL NUEVE de esta ciudad de VILLA MARIA, Pedanía Villa María, Municipio de Villa María, Departamento GENERAL SAN MARTIN, Provincia de Córdoba, POLIGONO integrado por los puntos A-B-C-D-A-, el cual se describe así: Partiendo del Vértice A y con rumbo Sur-Este, se miden treinta y siete metros hasta llegar al punto B, por donde colinda con la Parcela N° 8 de Alfredo Walter Arriola (Matrícula 1.043.516); con la Parcela 9 de Enrique Grotter (Folio 245, año 1.914); con la Parcela N° 10 de José Oviedo (Folio 193, año 1913) y con la Parcela N° 11 de Enrique Grotter (Folio 245, año 1.914); desde el vértice B y replanteando ángulo interno de

90º, con rumbo Sud-Oeste, mide nueve metros veinticinco centímetros, llegándose al punto C, y por éste último lado linda con la Parcela N° 21 de Edgar José Gottero y Liliana Elizabeth Marengo (Matrícula 561.592) y en parte con calle Martín Fierro; hacia el Nor-Oeste, el lado C-D, mide treinta y siete metros, después de medir un ángulo interno de 90º hasta llegar al punto D, por donde linda con calle Martín Fierro; y finalmente se miden en el lado D-A, nueve metros veinticinco centímetros hacia el Nor-Este (previo replanteo de ángulo interno de 90º), cerrando la figura y accediéndose al punto de partida (vértice A), y lindando con Parcela N° 7 de Rosa Torres de Torres (Folio 14879, año 1.945), todo lo que abarca una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.- empadronado ante DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA bajo la CUENTA: 1604-2495043/0
10 días - N° 219771 - s/c - 27/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º. Inst. y 1ra. Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. N° 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inm. que se pretende usucapir, a que comparezcan a estar a derecho, en autos "LOPEZ, RAUL ORLANDO - USUCAPION" EXPT. N° 1735422, por el término de 20 días subsig. al venc. de la últ. Publ.- La incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Descripción del inmueble: ubicado en calle San Martín 635 de Villa Caieiro, Loc. De Santa María de Punilla, Ped. Rosario, Depto. Punilla, de la Pcia. de Córdoba. Se designa como Lote 3 de la Manzana 21 (según Plano de Mensura Lote 28, Manzana 21). Medidas: 10mts. de frente al Noroeste; 54,67mts. al Nor-Este; 10mts. al Sud-Este; y 54,93mts. al Sud-Oeste. Superficie 548mts². Linderos: al Nor-Oeste calle San Martín; al Nor-Este Parcela 21 de Flavia del Valle Veronesi; al Sud-Este Parcela 15 de Oscar Ramon Fandiño; y al Sud-Este Parcela 27 de Raul Basilio Alegre.- Nom. Cat.: C30, S02, Mza125, P028.- DGR cuenta N° 230316574942. Inscripto en R.G.P. en Matr. N° 1.039.017. Cosquín, 29/03/2019.- Juan M. Cafferata, Juez - Mariana I. Gimenez, Secretaria
10 días - N° 219956 - s/c - 29/08/2019 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos del co-demandado Ismael Villarreal, DNI N° 7.012.088, para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos "EXPEDIENTE: 2456611 - RUIZ, MAGDALENA MARIA - MEDIDAS PREPARATO-

RIAS - USUPACION", bajo apercibimiento.- Oficina, 04/07/2019.- Viviana Mabel Pérez - Secretaria N° 1.- Asimismo, se cita y emplaza al señor Ismael Villarreal para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Oficina, 10/04/2017.- Viviana Mabel Pérez - Secretaria N° 1.- Descripción del inmueble: Inmueble urbano ubicado en el Municipio de Villa de Soto, Pedanía Higuera, Departamento Cruz del Eje, provincia de Córdoba, en calle Rivadavia s/n, Mz. 5 - Lote D., que conforme plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Gustavo A. Donadei, aprobado por la Dirección General de Catastro de la provincia, con fecha 12/05/2015, en el Expediente N° 0580-000794/2014, es una fracción de terreno de forma regular, nomenclatura catastral: Depto. 14 - Ped. 03 - Pblo. 38 - C. 03 - S. 04 - Mz. 038 - P. 012, que mide y linda: El lado 1-2 al SO: mide 12,72 mts.; el lado 2-3 al NO, mide 20 mts; el lado 3-4 al NE, mide 13,14 mts; y el lado 4-1 al SE, mide 20,44 mts., encerrando una superficie total de 261,26 mts².- Colidancias: Al SO, con calle Rivadavia; Al NO, con parcela 001, Cta. 1403-0348755/3 de Francisco Bienvenido Moyano - F° 29600/1968; NE, resto parcela 005 - Cta. 1403 - 1865465/1 de Ismael Villarreal sin antecedentes de dominio; al SE, con resto de parcela 5, Cta. 1403-1865465/1 de Ismael Villarreal.-
10 días - N° 220171 - s/c - 16/08/2019 - BOE

ALTA GRACIA, 25-04-19- La Sra. Juez. De 1º Int. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. Alta Gracia, Sec. 1 en autos: "EXPTE 473575 - AMATO, ERNESTO A. - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", se ha dictado la SENTENCIA Nro. Cincuenta y cuatro: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda de usucapion -prescripción adquisitiva- promovida por el Sr. Ernesto Antonio Amato, DNI N° 12.128.241 nacionalidad argentina, CUIT 20-12128241-1, nacido el 13/02/1958, casado en primeras nupcias con Marcela Beatriz Trocha, afectando totalmente el inmueble descripto SEGÚN TITULO como: MATRÍCULA 942695 designado como Lote de terreno ubicado en Villa La Serranita, lugar denominado Valle Los Ángeles Pedanía Potrero de Garay, Departamento Santa María, provincia de Córdoba, designado Lote 7 manzana letra B del plano de dicha villa, compuesto por una superficie total de 7083,7099 m² que mide y linda: 17 mts de frente al N-O sobre calle Lima, 16,78 mts al S-E por donde linda con el lote 14; 48,03 mts al N-E por donde linda con el lote 6 y 45,32 mts. al S-O lindando con Lote 8, todos de igual manzana. Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número 310708072922, y

nomenclatura Catastral 3107300102002016000. Y SEGÚN EL PLANO DE MENSURA se describe como una fracción de terreno ubicada en la Rancherita y Las Cascadas, Dpto. Santa María, Pedanía San Isidro, y se designa como LOTE 19 DE LA MANZANA B, cuyas medidas y colidancias pueden ser descriptas: al Nor-Oeste: el lado AB, de 17.00 mts., lindando con calle Lima; al Nor-Este el lado BC de 48.03 m, lindando con Parcela 17 Lote 6 de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires (F° 47114 A° 1976) hoy de Ernesto Amato; al Sud-Este: el lado CD de 16.78 m, lindando con Parcela 9 Lote 14 de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires (F° 47114 A° 1976) hoy de Ernesto Amato; y al Sud-Oeste el lado DA de 45.32 m, lindando con parcela 15- Lote 8 de Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires (F° 47114 A° 1976) hoy de Ernesto Antonio amato, cerrando así una figura que encierra una superficie de 783.18 m². Plano aprobado por la dirección General de Catastro mediante expediente 0033-027917/07 de fecha 04/12/2007.- 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre del Sr. Amato Ernesto Antonio DNI N° 12.128.241, nacionalidad argentina, CUIT 20-12128241-1.- 3) Ordenar el levantamiento de la medida cautelar de anotación de Litis dispuesta en los presentes y anotada en la matrícula 942695 al D° 695 del 10/09/2015, a cuyo fin, ofíciase. 4) Costas por su orden. 5) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA." Fdo. Dra. VIGILANTI Graciela-Jueza. Y su Aclaratoria por AUTO Nro. 175 del 19-6-19 Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Aclarar la Sentencia N° 54 de fecha veinticinco de abril de dos mil diecinueve dictada por este Tribunal y obrante a fs. 376/388, y en consecuencia agregar al punto 1 del Resuelvo, el domicilio del actor, quedando su primer párrafo redactado de la siguiente forma "...Sr. Ernesto Antonio Amato, DNI N° 12.128.241, nacionalidad argentina, con domicilio en calle Catorce N° 4582 Villa Lynch provincia de Buenos Aires, CUIT 20-12128241-1...." Asimismo, rectificar en el mismo punto 1 de la parte resolutive la descripción según título de la Matrícula 942695, y en donde dice "...superficie de 7083,7099 m²..." debe decir "...superficie de 783,7099 m²..."; y en donde dice "...nomenclatura catastral 3107300102002016000..." debe decir "... nomenclatura catastral 3107300102002016000

ó 3107300102002016..." 2) Manténgase incólume la resolución en crisis en todo lo demás que ordena y dispone. Protocolícese, hágase saber y dese copia" Fdo. Dra. VIGILANTI Graciela María-Jueza.

10 días - N° 220176 - s/c - 29/08/2019 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 45ª Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Nilda Estela Villagran, en autos caratulados: "ROMERO, JORGE- USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN- Expte. N° 4380496", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, Julio 3 de 2019. (...) En su mérito, y proveyendo a fs. 284, fs. 93/95, aclaración de fs. 143/143 vta., 145/146 y fs. 278/283 vta. : Admítase la demanda incoada por las Sras. Blanca Victoria Luján, Vilma Liliana Romero y Blanca Nelly Romero en su carácter de sucesoras del Sr. Jorge Romero DNI 6.362.275 (actor hoy fallecido), que se tramitará como juicio ordinario. Que el inmueble a usucapir se describe como Lote 173-4510 con una superficie total de 105 has 4181 m2, formando parte de una Fracción de Campo con todas las mejoras clavadas, plantadas y adheridas al suelo, ubicada en Pedanía Timón Cruz, Departamento Río Primero que se designa como Lote 173-4510, según lo expresa el ingeniero agrimensor Héctor S. Sasía en su Plano de Mensura obrante a fs. 6/8, agregando que no se ha podido detectar dominio afectado alguno. Que sin embargo, del informe (fs.66) del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de Catastro Provincial "se inscribiría en el Registro General de la Provincia al N° 237 F° 236 vto. del año 1924, a nombre de María Catalina y Rogelio J. Díaz, correspondiendo al N°52 del inventario del sucesorio de Donato Díaz, empadronada en la cta. 2502- 2031861 a nombre de Jorge Romero". En su mérito, y no surgiendo datos de los domicilios de los posibles titulares registrales cíteselos y empláceselos y/o a sus sucesores y a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble en cuestión para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario de amplia difusión en la zona, por diez veces a intervalos regulares en un período de treinta días con transcripción de los datos del inmueble (además medidas y colindantes). En su caso, tomen conocimiento del juicio, pidan participación como demandados o en el carácter que invoquen, en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, haciéndosele saber que el plazo de comparendo y oposición se computará a

partir de la fecha de la última publicación.(art.97, 165 del C. de P.C.). Cítese en la calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro, a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Río Primero si correspondiere, y los colindantes: NO: Sr. Teódulo Pablo Páez (Parcela 4607) con domicilio en calle Río Segundo 1141 de Barrio Altamira de la ciudad de Córdoba; Sucesión de Alejo Francisco Páez (Parcela 4704) con domicilio en el Carrizal s/n de la Localidad de Monte del Rosario, Río Primero.- NE: Aniceto Benjamín Díaz y otros (Parcela 4610) con domicilio tributario en Santa Rosa de Río Primero. SE: Sucesión de Félix Eduardo Sarria Deheza (Parcela 4517), con domicilio en calle Guadalajara 141 de la ciudad de Villa Allende. SO: María Díaz de Soria (Parcela 4507)sin datos; y Sucesores de Jorge Romero (Parcelas 4413,4508,4407,4409) con domicilio tributario en calle 9 de Julio S/N de Santa Rosa de Río Primero y García S/N Córdoba, para que en el plazo de diez (10) días tomen conocimiento del juicio y si considerasen afectados sus derechos, pidan participación en la medida de su interés, en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, y que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos.. Exhibanse los edictos en la Municipalidad de Río Primero si correspondiere, a cuyo fin, líbrese oficio. A los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C) ofíciase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese." Fdo: Dr. Suarez, Héctor Daniel (Juez de 1ra. Instancia). Dra. Villagran, Nilda Estela (Secretaria de Juzgado de 1ra. Instancia). Se trata de un inmueble que se describe como "Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene de clavado, plantado y adherido al suelo, ubicada en Pedanía Timón Cruz, Departamento Río Primero, que se designa como "LOTE 173-4510, que mide y linda: en su costado nor-este que está formado por una línea quebrada de cinco tramos, en el primer tramo doscientos cincuenta y un metros treinta y nueve centímetros (línea A-B), en el segundo tramo sesenta y un metros dieciocho centímetros (línea B-C), en el tercer tramo trescientos cincuenta metros setenta y dos centímetros (línea C-D), en el cuarto tramo treinta y dos metros sesenta centímetros (línea D-E), y en el quinto tramo dos mil ciento sesenta y siete metros cincuenta y un centímetros, (línea E-F), lindando con parcela 173-4610 de Aniceto Benjamín Díaz; en su costado sud-este trescientos cincuenta y cuatro metros cuatro centímetros (línea F-G), camino público de por medio, con parcela 173-4517 de Felix Eduardo Sarria Deheza; en su costado sud-oeste tres mil once metros cuarenta centímetros (línea G-H), con parcelas

173-4407, 173-4508, 173-4409 y 173-4413, todas de Jorge Romero, y con parcela 173-4507 de María Díaz de Soria; y en su costado nor-oeste que está formado por una línea quebrada de tres tramos, en el primer tramo doscientos treinta y ocho metros treinta y tres centímetros (línea H-I), en el segundo tramo ciento cuarenta y cuatro metros cincuenta y ocho centímetros (línea I-J), y en el tercer tramo ciento cuarenta y tres metros seis centímetros (línea J-A), lindando camino público de por medio, con parcela 173-4607 de Teódulo Pablo Páez, y con parcela 173-4704 de Alejo Francisco Páez, lo que hace una superficie total de CIENTO CINCO HECTAREAS, CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS" Que en el plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Héctor S. Sasía consta que "de la investigación realizada en organismos oficiales NO SE HA PODIDO DETECTAR DOMINIO AFECTADO ALGUNO." En dicho plano, se agrega que existe un empadronamiento ante la Dirección General de Rentas (DGR) en la cuenta 250220318610 a nombre de Jorge Romero con una Sup. de 96 Hectáreas, parcela 173-4509.

10 días - N° 220177 - s/c - 30/08/2019 - BOE

ALTA GRACIA, 25-04-19- La Sra. Juez. De 1º Int. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. Alta Gracia, Sec. 1 en autos: "EXPTE 473616 - AMATO, ERNESTO A. - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN", se ha dictado la SENTENCIA Nro. Cincuenta y siete: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión -prescripción adquisitiva- promovida por el Sr. Ernesto Antonio Amato, DNI N° 12.128.241 nacionalidad argentina, CUIT 20-12128241-1, nacido el 13/02/1958, casado en primeras nupcias con Marcela Beatriz Trocha, afectando totalmente el inmueble descripto SEGÚN TITULO como: MATRICULA 1496268: Fracción de terreno, ubicado en Villa La Serranita, Valle Los Angeles, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María, designada como lote VEINTIUNO de la Manzana "D" midiendo y lindando: 21,52 mts. de frente al Sur lindando con la calle Sarmiento; 15.77 mts. al Norte lindando con mas terrenos de la vendedora; 62.95 mts al Oeste lindando con el lote 20 y 60 mts. al Este lindando con el lote 22, de la misma manzana, lo que hace una superficie de 1106,384m2. Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número 310707472056, y nomenclatura Catastral 3107300102004017000. Y SEGÚN EL PLANO DE MENSURA se describe como una fracción de terreno ubicada en la Rancherita y Las Cascadas, Dpto. Santa María, Pedanía San Isidro, y

se designa como LOTE 34 DE LA MANZANA D, cuyas medidas y colindancias pueden ser descriptas: al Sud-Oeste: el lado AB, de 21.52 mts., lindando con calle Sarmiento y con un ángulo de 71° 48' del lado B; al Nor-Oeste el lado BC de 62.93 m. lindando con Parcela 16 Lote 20 de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires (F° 47114 A° 1976) hoy de Ernesto Amato (inscripción en trámite), y con un ángulo de 102° 56' del lado C; al Nor-Este: el lado CD de 15,76 m, lindando con parcela s/d de La Serranita SRL ocupado por Ernesto Antonio Amato y con un ángulo de 81° 55' del lado D; y al Sud-Este lado DA de 59.96 m materializado por línea entre postes de madera, lindando con parcela 18- Lote 22 de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires (F° 47114 A° 1976) hoy de Ernesto Antonio Amato (inscripción en trámite) y con un ángulo de 103° 21' del lado A, cerrando así una figura que encierra una superficie de 1111.09 m2. . Plano aprobado por la dirección General de Catastro mediante expediente 0033-027486/2007 de fecha 06/11/2007.- 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre del Sr. Amato Ernesto Antonio DNI N° 12.128.241, nacionalidad argentina, CUIT 20-12128241-1.- 3) Ordenar el levantamiento de la medida cautelar de anotación de Litis dispuesta en los presentes y anotada en la matrícula 1496268 al D° 697 del 10/09/2015, a cuyo fin, oficiase. 4) Costas por su orden. 5) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA "Fdo. Dra. VIGILANTI Graciela-Jueza. Y su Aclaratoria por AUTO Nro. 173 del 19-6-19 Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Aclarar la Sentencia N° 57 de fecha veinticinco de abril de dos mil diecinueve dictada por este Tribunal y obrante a fs. 397/409, y en consecuencia agregar al punto 1 del Resuelvo, el domicilio del actor, quedando su primer párrafo redactado de la siguiente forma "...Sr. Ernesto Antonio Amato, DNI N° 12.128.241, nacionalidad argentina, con domicilio en calle Catorce N° 4582 Villa Lynch provincia de Buenos Aires, CUIT 20-12128241-1..." Asimismo, rectificar en el mismo punto 1 de la parte resolutive la descripción según título del inmueble en cuestión, y en donde dice "...superficie de 1106,384 m2..." debe decir "...superficie de 1106.3843 m2..."; y en donde dice "...Lote Veintiuno..." debe decir "...Lote 21..." Por su parte, adicionar a la nomenclatura catastral correspondiente al inmueble identificado bajo matrícula 1496268 su alternativa numérica

suprimiendo los tres últimos ceros, y en consecuencia, donde dice "...nomenclatura catastral 3107300102004017000..." debe decir "...nomenclatura catastral 3107300102004017000 ó 3107300102004017..." Finalmente, rectificar en el mismo punto 1 de la parte resolutive la descripción de los linderos correspondientes a los límites Nor-Oeste y Sud-Este según plano de mensura del inmueble en cuestión, y en donde dice "... (F°47114 A° 1976)..." debe decir "... (F°48362 A° 1977)..." 2) Manténgase incólume la resolución en crisis en todo lo demás que ordena y dispone. Protocolícese, hágase saber y dese copia" -Fdo. Dra. VIGILANTI Graciela María-Jueza.

10 días - N° 220192 - s/c - 28/08/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Instancia. Civ. Com. Conc. y Flia de Huinca Renanco, en autos caratulados "RODRIGUEZ, ARIEL ROSENDO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, EXPEDIENTE N° 1998266, ha dictado la siguiente resolución: HUINCA RENANCO, 08/08/2018.- A mérito de lo manifestado, constancias obrantes y estado procesal de la causa: admítase la presente ACCIÓN DECLARATIVA DE USUCAPION. Imprímasele el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a la demandada, FELISA MERODI y/o sus sucesores para que en el término de DIEZ (10) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Villa Huidobro y a los colindantes a que se hace referencia, para que comparezcan en un plazo de CINCO (5) días, haciéndoles saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por DIEZ (10) veces y a intervalos regulares dentro de un período de TREINTA (30) días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia y/o Juez de Paz a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C), a costa del actor. Ordénase de oficio la anotación de litis en relación al inmueble objeto del presente proceso, en los términos de lo normado por el art. 1905 in fine del CCyCN.- NOTIFÍQUESE.- Fdo. SAAVEDRA CELESTE, PROSECRETARIO/A LETRADO/A.- LESCANO, NORA GILA, JUEZ/A. EL inmueble que se pretende usucapir: Se ubica en La localidad de Villa Huidobro, Pedanía Jagüeles, departamento General Roca de esta Provincia de Córdoba, en Calle Coronel Dorrego esquina Palomar, y se designa

Catastralmente como: Dep. 15- Ped. 02- Plbo. 03- Circ- 01- Secc. 01- Manz. 33- Prc. 020, designación oficial Quinta 49. Se determina como lote 20 que mide al Norte (línea A-B) 39,35 metros, Linda con calle Coronel Dorrego; al Este (línea B-C) 30,00 metros, Linda con parcela 3 de Isidoro Ponce y parcela 2 de José Amín (posesión actual de Pascal Amanda); al Sur (línea C-D) de 39,35 metros, linda con parcela 7 de Elba Pascal (posesión actual de Beals, Hernan); y al Oeste (línea D-A) de 30,00 metros, linda con calle Palomar. Lo que hace una superficie total de mensura de MIL CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS, CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS (1.180,50 metros²). Dominio Matrícula 1072083 (15), Titular: Felisa Merodi; vdo. c/ Longo, cuenta n° 15-02-0.066.911/0. Desig. Oficial: Quinta 49, todo según plano de EXP-TE. N° 0572-008757/2013, confeccionado por el Agrimensor Alfredo R. Chiota M.P: 1081-01.

10 días - N° 220262 - s/c - 02/09/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 19° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaria de la Dra. Toledo, Julia Daniela, en autos caratulados "RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL Y OTRO - C/ AVILA DE HEREDIA JUANA - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXP. N° 6161922, cita y emplaza en carácter de demandado a JUANA AVILA de HEREDIA para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cita en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Córdoba, y a los colindantes MARTINO PEDRO GUIDO, PEREZ JUAN MANUEL PASCUAL, TORRES MARIA LORENA y SCADUTO JOSE para que en idéntico plazo (3 días) comparezcan, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. El inmueble a usucapir se describe en el Registro General de la Propiedad bajo la Matrícula N° 1204973 (11) y cuya titularidad detenta la Sra. Juana Avila de Heredia; de la siguiente manera: " LOTE DE TERRENOS N° 72 y 73 de la MANZANA E de Villa Prieto, situada a la altura del Km. 6 del camino a Guiñazu, en Suburbios Norte de éste Municipio, que miden unidos: 15 mts. de frente al E. por 23 mts. 50 cms. de fondo, o sean 352 MTS. 50 Dms.2, lindando al N. con calle pública; al E. también con calle pública; al S. con el lote 74 y al O. con el lote 57. No cita Dpto." El mismo según Plano de Mensura Exp. N° 0033-096645-2015 se designa como Lote 30 de la MANZANA E de Terreno

ubicado en calle María Remedio Valle N° 203, descripto: "Partiendo del vértice Nor-Oeste, Vértice A, con ángulo interno de 90 grados 47 minutos 57 segundos y rumbo Este, Lado AB mide 23,50 metros, con frente a calle María Remedio Valle, desde el Vértice B con ángulo interno de 89 grados 23 minutos 59 segundos lado BC de 15,02 metros de longitud, con frente a calle Paula Albarracín, desde el Vértice C con ángulo interno de 90 grados 33 minutos 54 segundos lado CD de 23,55 metros de longitud lindando con Parcela 010 propiedad de Pedro Guido MARTINO Cta DGR 11-01-1.107.128/4 Matrícula 36731, desde el vértice D con ángulo interno de 89 grados 14 minutos 10 segundos Lado DA con una longitud de 15.00 metros, hasta el vértice de partida A lindando con Parcela 027 propiedad de José SCADUTO ó SCADUTTO Cta DGR 11-01-1.847.043/5, Folio 8385 Año 1966. Todos los lados de la propiedad se encuentran materializados por muros medianeros y contiguos de mampostería. El polígono así descripto encierra una Superficie Total de 353.00 metros cuadrados. Su Ubicación Catastral C:15 S:03 M:011 P:030 conforme. Plano de Mensura y C:15 S:03 M:011 P:009 conforme constancias de la Dirección General de Catastro posee Numero de Cuenta en la Dirección General de Rentas N° 110100070065. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.C) Dése intervención a la Asesora Letrada que por turno corresponda a fin de salvaguardar los derechos de los posibles terceros interesados. Fdo. VILLARRAGUT Marcelo Adrian JUEZ – TOLEDO, Julia Daniela SECRETARIA. Of. 21/05/2019.-

10 días - N° 220315 - s/c - 29/08/2019 - BOE

El Dr. Francisco Gustavo Martos, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de 2da. Nom. de Cosquín, Secretaría N° 3, en autos: "PUCHETA, Ramona Imelda del Valle - Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión (expte. n° 2894780)" cita y emplaza a los demandados, Sres. Adolfo Aguilera y Angela Cerigliano de Aguilera para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. También cita y emplaza a todos los colindantes actuales, Sres. Juan Carlos Moyano, Vicente Domingo Gomez y Olga Lidia D'Urso, en su calidad de 3ros. interesados y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de este juicio para que en el plazo de 20 días sub-

siguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Descripción del inmueble: Según plano de mensura visado el 08/01/2016 por la Dirección General de Catastro de la Provincia mediante expediente n° 0033-097365/2015 se designa como: lote 100 de la manzana 72, sito en calle Mira a las Sierras esq. Junto al Río s/n°, Mirador del Lago San Roque, Bialeto Masse, Pedanía Rosario, Departamento Punilla de esta provincia, siendo sus medidas y colindancias: partiendo del vértice A, con rumbo Nor-Este y ángulo interno de 81°14', tramo A-B de 46,54mts., que linda al Nor-Oeste con calle Mira a las Sierras; desde el vértice B, con ángulo interno de 105° 31', tramo B-C de 22,66mts., que linda al Nor-Este con calle Junto al Río; desde el vértice C, con ángulo interno de 83° 15', tramo C-D de 48,52mts., que linda al Sud-Este con lote 2 (Parcela 003); y desde el vértice D, con ángulo interno de 90° 00' y cerrando la figura, tramo D-A de 29,60mts., que linda al Sud-Oeste con lote 14 (Parcela 001). Todo lo que hace una superficie de 1.228,33m². - Su nomenclatura catastral es: Dpto.23, Ped.03, Pblo.03, Cir.32, Sec.04, Mzna.094, Parc.100 y afecta, de manera total al lote 1 (parcela 002) de la manzana 72, cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula n° 972.903 (23).-

10 días - N° 220717 - s/c - 02/09/2019 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2, en los autos caratulados: "Hillmann, Federico Alberto-Usucapión (Expte. 1284929)", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 87. COSQUIN, 30/05/2019. Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: l) Hacer lugar a la acción promovida por el Sr. Federico Alberto Hillmann DNI 4.402.170, CUIL N° 20-04402170-7, mayor de edad, argentino, y declarar adquirido con fecha 29/4/1988, por prescripción veinteañal el cien por ciento del inmueble (100%) descripto como el lote de terreno situado en calle Gobernador Cárcano esquina Del Corro de la localidad de Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba que se individualiza como nomenclatura catastral 23-02-51-20-03-105-041, superficie 3132,87m². Límites, al Noreste: Línea D-E=5.33m, colindando con la intersección de las calles Gobernador Cárcano con Del Corro. Al Norte: Línea E-A=41.45m colindando con calle Gobernador Cárcano, Al Este: Línea A-B=70.00m colindando con: lote 5605, parcela

037 de Miguel Ángel Dromi, matrícula 816.301; lote 2010 parcela 40 de Miguel Ángel Dromi, matrícula 816.305; lote 2111, parcela 5 de la Compañía Sudamericana de Tierras y Construcciones (en liquidación), folio 76vto. Año 1914 Punilla; Lote 2112, parcela 6 de Alinda Máxima Rodríguez, matrícula 1.075.133; lote 2113, parcela 7 de Ramón Alegre, matrícula 849.175. Al Sur: Línea B-C=44.61m colindando con lote 2077 parcela 31 de Domingo T. Bordone, Folio 192 año 1915 Punilla. Al Oeste: Línea C-D=66.55m colinda con calle Del Corro. Afectación dominial: la posesión afecta: totalmente al lote 5603, parcela 002, folio 200 año 1914. Totalmente al lote 5604, parcela 003, folio 124 año 1918 y parcialmente al lote 5602, parcela 001, folio 200 año 1914 y a los lotes 2073, 2072 2075, parcelas 035, 034 y 033, folio 124 año 1918 todos de propiedad de Javier Pongilioni, afectando las matrículas 1606830, 1606867 y 1606845. El inmueble se describe según plano de mensura realizado por el Ing. Civil y Agrimensor SvenOlovForsberg, relativo al expediente n.º 0033-25848/2007, fecha de aprobación 23/8/2007, por el Agrimensor Pablo Beacon, como lote 41 de la manzana 18, calle Gobernador Cárcano esquina Del Corro, Municipio de Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, nomenclatura catastral : dep. 23, Ped. 02, Pblo: 51, C: 20, S: 03, M: 10, P:41. Afectaciones registrales: Parcela 1, afectación parcial, dominio folio 200, año 1914, titular Javier Pongilioni, cuenta 23020426702/8. D. Of mz 18 lote 5602. Parcela 2, afectación total, dominio folio 200, año 1914, titular Javier Pongilioni, cuenta 23020426701/0. D. Of mz 18 lote 5603. Parcela 3, afectación total, dominio folio 124, año 1918, titular Javier Pongilioni, cuenta 23020426700/1. D. Of mz 18 lote 5604. Parcela 32, afectación parcial, dominio folio 124, año 1918, titular Javier Pongilioni, cuenta 23020426699/4. D. Of mz18 lote 2076. Parcela 33, afectación parcial, dominio folio 124, año 1918, titular Javier Pongilioni, cuenta 23020426698/6. D. Of mz18 lote 2075. Parcela 34, afectación parcial, dominio folio 124, año 1918, titular Javier Pongilioni, cuenta 23020426697/8. D. Of mz18 lote 2074. Parcela 35, afectación parcial, dominio folio 124, año 1918, titular Javier Pongilioni, cuenta 23020426696/0. D. Of mz18 lote 2073. Observaciones: Mensura realizada para acompañar a juicio de usucapión. Los ángulos no indicados miden 90°00'. Las medidas lineales están expresadas en metros. La posesión afecta a las cuenta 23020426702/8-23020426701/0-23020426698/6-23020426697/8-23020426696/0 respectivamente empadronados a nombre de Javier Pongilioni l) Oficiar al Re-

gistro General de la Provincia a los fines de la inscripción dominial a nombre del actor y la anotación de la sentencia (art. 789 CPCC). Cumplimentense las demás formalidades administrativas. III) Publicar edictos en el Boletín Oficial y diario local (art. 790 del C. de P.C.). IV) Imponer costas al actor. Se regulan los honorarios profesionales de la Dra. Alicia Romo en la suma de pesos de diecinueve mil ochocientos cincuenta y uno (\$ 19.851). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Dr. Cafferata Juan Manuel, Juez de 1^a. Instancia.-

10 días - N° 220718 - s/c - 02/09/2019 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2^a Nominación de la ciudad de Cosquín, Dr. Francisco Gustavo Martos, Secretaria N° 4, Dr. Juárez Mariano, cita y emplaza, en los autos caratulados: "VALENTI PEREZ RECTIFICACIONES S.R.L. -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte N° 2482901" a la demandada "Buttini Rodríguez y Compañía S.R.L." para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 10 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° Sr. Pedro Balestrino. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. La posesión afecta parcialmente a los siguientes inmuebles: 1º) SEGÚN TÍTULO: Lotes de terreno ubicados en Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, Paraje denominado "El Algarrobo", de Villa Santa Isabel, y que de acuerdo al plano N° 5.318, Planilla 22.244, todos pertenecientes a la Manzana "K" y que se identifican con los siguientes números: I) Lote Número OCHO, que mide 17,21 mts., al Sud, lindando con Av. Presidente Sarmiento, 24,39 mts. al Este, Lindando con calle Presidente Irigoyen; 28,98 mts. al Norte, lindando con parte del lote siete y 39,13 mts. al Oeste, lindando con lote 9, lo que hace una superficie de SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS, TREINTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. II) Lote Número NUEVE, 15,68 mts. al Sud; lindando con Avenida Sarmiento; 39,13 mts. AL Este; lindando con lote 8;

16,44 mts. al Norte, lindando con parte del lote 7; 50,43 mts. al Oeste, lindando con el lote 10, lo que hace una superficie total de SEISCIENTOS SETENTA Y UN METROS SETENTA DECIMETROS CUADRADOS. III) Resto del lote SIETE: Mide 15 mts. al Sud-Este, lindando con Av. Presidente Irigoyen; 12 mts. al Nor-Este, lindando con resto lote 6; 37 mts. al Norte, lindando con resto del mismo lote siete y 45,42 mts. al Sud-Oeste, lindando con fondos de los lotes ocho y nueve; lo que hace una superficie total de CUATROCIENTOS TREINTA METROS SESENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS, inscriptos al Folio N° 35492 Año 1970, hoy a las Matrículas 1591625, 1591629 y 1591630 respectivamente N° de Cta. DGR. 23020965096/2.- 2º) SEGÚN MENSURA: Inmueble sito en calle Av. Presidente Sarmiento S/N° de la localidad de Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Depto. Punilla, Pcia. de Córdoba, y que se individualiza como: Lote 12, con Superficie de 1737,45m2, con los siguientes límites y colindancias: Al Norte: Línea E-D= 49.01 m, colinda con resto parcela 004, lotes 7 y 9 de Buttini Rodríguez y Compañía S.R.L. Folio 354292 Año 1970, y resto parcela 002 lote 6 de Pedro Balestrino Folio 27441 Año 1979. Al Sureste: Línea D-C= 39,75m, C-B=6,62m; B-A=28,75m colindando con calle Presidente Irigoyen en los dos primeros tramos y con calle Av. Presidente Sarmiento en el último tramo. Al Este: Línea A-E= 49.89m colindando con parcela 005 lote 10 de Valenti Pérez MATRÍCULA F/R 999.490. Fdo: Dr. Francisco Gustavo MARTOS.- Juez de 1ra. Instancia.- Dr. Mariano Juárez, Secretario.-

10 días - N° 220719 - s/c - 02/09/2019 - BOE

El Juzgado C.C. Fam.Com.Concil.Ctrol.Men. Fal., Secretaria Civil de Corral de Bustos, en los autos "EXPTE: 2345881 HEREDIA NORMA MARGARITA Y OTRO - USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" ha resuelto: cORRAL DE BUSTOS 11/09/2018 ... Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de Carlos Rossi y/o sus herederos, y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como juicio ordinario (arts. 417,782 a790 del C.P.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sr. Carlos Rossi (cnf. fs. 70/72), juntamente con los que se crean con derecho a usucapir, para que en el plazo de 20) días de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el boletín Oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad mas

próxima a la ubicación del inmueble (Corral de Bustos)... Cítese a los colindantes del inmueble denunciado y los que se consideren con derechos sobre el mismo- Suc. Carlos Cabrera, sonia Marcela Acosta, Carla Anahí Cabrera, Sebastian alberto Cabrera, Ornella Sabrina Cabrera, Pablo Cesar Cabrera, Carlos alberto Cabrera y Martin Artemio Cabrera- para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.P.) ... Notificación" Fdo. Dr. Claudio D. Gomez, Juez- Dra. Claudia Soledad Corvalan, prosecretaria. La demanda afecta al inmueble: Fracción de terreno ubicado en el pueblo Ifflinger, que forma parte de la Estancia y Colonia "Cahañaritos", Ped. Liniers, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. Cba., desig. como Quintas 50 y 60 del plano de pueblo, y mide cada quinta 159 m de E. a O., por 100m de N. a S., Sup. total de 3 has. 18as. y lindan unidas: al O. calle de por medio con la manz. 49 y 59; al E. calle en medio con quinta 109; al S. calle en medio de la quinta 40; y al N. calle en medio con quinta 70. MATRÍCULA 1565974.- Segun plano de mensura se describen: MANZANA 50-LOTE 2. Una fracción de terreno baldío ubicado en la zona urbana de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, designación oficial: Manzana 50- Lote 2, sobre calles Lima, Omar Fuentes, Piedras (sin abrir) y Buenos Aires.- El inmueble se encuentra desde su vértice "D" a 79,50 metros de la esquina Sudeste de la manzana (intersección de calles Buenos Aires y Lima) y desde su vértice "F" a 50,00 metros de la misma esquina Sud-Oeste. Sus medidas lineales deben comenzar a contarse desde el vértice "A" con rumbo Sud-Este (línea A-B) 159 metros, por donde linda con calle Piedras (sin abrir); con rumbo Sud-Oeste (línea B-C) 100,00 metros, lindando con calle Omar Fuentes; luego con rumbo Nor-Oeste (línea C-D), 79,50 metros, lindando con calle Lima, hasta llegar al vértice "D", a partir del cual con rumbo Nor-Este (línea D-E) de 50 metros, por donde linda con "resto de la Parcela 3" (de Carlos Rossi - Dom. n° 484 F°414 T°2 A° 1918- cuenta n° 19-05-1561052/2), hasta llegar al vértice "E"; luego con rumbo Nor-Oeste (línea E-F) de 79,50 metros, por donde linda con Parcela 3 (de Carlos Rossi) hasta llegar al vertice "F", y finalmente cerrando el lote, con rumbo Nor-Este (Linea F-A) de 50 metros lindando con calle Buenos Aires llegando al vertice "A". Con una superficie de 11.925,00m2.- MANZANA 60- LOTE 2, sobre calles Chacabuco, Omar Fuentes, Piedras (sin abrir) y Buenos Aires.- Sus medidas lineales deben comenzar a contarse desde el vértice "A" (coincidente con la intersección de Calles Buenos Aires y Chacabu-

co) con rumbo Sud-Este (línea A-B) 159 metros, por donde linda con calle Chacabuco; con rumbo Sud-Oeste (línea B-C) 100,00 metros, lindando con calle Omar Fuentes; luego con rumbo Nor-Oeste (línea C-D), 159 metros, lindando con calle Piedras (sin abrir) hasta llegar al vértice "D", y finalmente con rumbo Nor-Este (línea D-A) de 100 metros, por donde linda con calle Buenos Aires.- Con una superficie 15.900,00 m.- Oficina: 05/06/2019

10 días - N° 220754 - s/c - 05/09/2019 - BOE

En autos "AGUILERA TRÁNSITO RAMÓN - USUCAPIÓN" (Expte. N° 1107439) que se tramita por ante este Juzgado de 1° Inst. 1° Nomin. Civil, Comercial, y Conciliación de Villa Dolores, (Cba.), Sec. N° 2, Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: sesenta y seis, Villa Dolores 02/07/2019. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal al Sr. Tránsito Ramón Aguilera, DNI N° 22.499.274, CUIL/CUIT N° 20-22499274-3, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Ester Adriana Moreno, DNI N° 21.409.335, de profesión comerciante, nacido el día 18 de marzo de 1972, domiciliado en calle Presidente Perón N° 1564 de esta ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCC) sobre el inmueble que consiste en una fracción de terreno de forma irregular ubicada en el Dpto. San Javier, Pedanía Dolores, en calle Presidente Perón de la ciudad de Villa Dolores, de esta provincia de Córdoba, a la que le corresponde la siguiente nomenclatura catastral es: Dpto. 29, Ped. 01, Pblo. 26, Lote 035, Manzana 482; y que conforme plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Raúl L. A. Nicotra, Mat. Prof. 1907 y aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 16 de agosto de 2011, en Expte. Prov. N° 0587-001057-2011 se describe de la siguiente manera: A partir del punto de arranque vértice 1, situado en el extremo noroeste del inmueble, con rumbo suroeste sigue el lado 1-2 de 10.00 metros, hasta el vértice 2; en donde con ángulo interno de 90° 0' 00" y rumbo sur este, le sigue el lado 2-3 de 18.28 metros hasta el vértice 3; en donde con ángulo interno de 91° 49' 58" y rumbo noreste, le sigue el lado 3-4 de 10.00 metros hasta el vértice 4; en donde con ángulo interno de 88° 10' 2" y rumbo noroeste, le sigue el lado 4-1 de 18.60 metros; hasta el vértice 1; punto de partida en el que con ángulo de 90°0'00", se cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 184,38 metros cuadrados, y que

linda: Al Noroeste, en el lado 1-2, con calle Pte. Perón; al Suroeste, en el lado 2-3, con la parcela 013, FR N° 285.032, de Ramón Brites y Marta Salomé Romero, lote 12 del Expediente N° 102-L-1945; al Sureste, en el lado 3-4; con el Ex Ferrocarril General San Martín y al Noreste, en el lado 4-1, con parcela 011, FR N° 768.932, de Juan María Aguilera, lote 10 del Expediente N° 102-L-1945. 2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del CCC, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 16/06/2008. ... 4) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del CPC), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de ordenar la cancelación de la Matrícula 1.019.644, a nombre de Aguilera Jesús de conformidad a lo dispuesto en el art. 789 del C.de P.C.- ... Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Sandra Elizabeth Cuneo - Juez.- VILLA DOLORES (Córdoba), OFICINA, 26 de julio de 2019.-

10 días - N° 220878 - s/c - 26/08/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 34ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "ABREGU, Mirta Haydee - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión (expte. n° 6174492)", que se tramitan por ante ese tribunal, secretaria a cargo de la autorizante; ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 120. CORDOBA, 14/05/2019. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por la Sra. Mirta Haydee Abregu, y en consecuencia declarar adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble designado como: lote 39 de la manzana 15 sito en calle Belgrano n° 189 B° María Cristina de la ciudad de Río Ceballos, pedanía del mismo nombre, Departamento Colón de esta provincia siendo sus medidas y colindancias: desde el vértice "1" con rumbo Sur-Este, línea 1-2 que mide 15,01 mts., colindando con calle Belgrano hasta llegar al vértice "2"; desde allí y con rumbo Sur-Oeste, línea 2-3 formando con la anterior un ángulo de 87°59', se miden 24,94 mtrs. Hasta el vértice "3" con, colindando ese lateral con la parcela 5 (MFR 1369851) propiedad de Alfredo Andrés Capace, luego desde el vértice 2#2 con rumbo Nor-Oeste, línea 3-4 formando con la línea anterior un ángulo de 90°, se miden 15 mtrs. Hasta el vértice "4," colindando con la parcela 31 (MFR 653273) propiedad de Andrea Lourdes Leguizamón, luego desde el vértice "4" con rumbo Nor-Este, línea 4-1 formando con la anterior un ángulo de 9° se miden 24,41 mtrs. Hasta el vértice "1," colindando ese lateral con

la parcela 3 (MFR 653297) propiedad de Rosa Emilse Navarro, formando aquí con la línea 1-2 un ángulo de 92°01', cerrando este polígono en el vértice "1", lo que encierra una superficie de 370,13 mtrs2. Dijo que su nomenclatura catastral es: Dpto.13, Ped.04, Pblo.40, Cir.01, Sec.01 Mzna.027, Parc.039 y afecta de manera total, única y coincidente al lote 21 (parcela 004) de la manzana 15" El dominio se encuentra inscripto en la matrícula 1571172 conforme surge de la copia de matrícula obrante a fs. 347; cuyos datos catastrales según de conformidad al plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor David José Paz, MP 1063/1, Expte. N°0033-094924/2015, visado con fecha 09 de noviembre del año 2015 que se agregara a fs. 5, 37 y 78 de autos son: Dpto: 13, Ped: 04, Pblo: 40, C: 01, S: .01, M: 027, P: 039.- II) Ordenar la inscripción del inmueble mencionado a nombre de la Sra. Mirta Haydee Abregu, a cuyo fin oficiase al Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba; y efectúense las publicaciones de ley.- III) Imponer costas por el orden causado.- IV) Diferir la regulación de honorarios del Dr. Mario Federico Citto para cuando se determine la base económica al efecto. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Valeria Alejandra Carrasco (Juez)".

10 días - N° 221194 - s/c - 05/09/2019 - BOE

En autos caratulados "CENTENO, Alejandro Luis -USUCAPIÓN-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN-EXPTE N°5664252", que tramitan ante e Juzgado de 1°Inst. y 43° Nom.Civil y Com. Cba. se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia N°: 130. Córdoba, 26/06/2019.Y VISTOS:...; Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por el señor Alejandro Luis Centeno, DNI N° 7.954.684 y la señora Elisa Mercedes Centeno, DNI N° 1.560.342, en contra de la Señora Fernanda Brito, Ángel Rosa Tello, Benito Rosario Tello D.N.I. N° 6.462.554, sucesores de Rómula Irene Tello, María Esther Tello, Eloy Tello, María Haydee Tello, Tomás Raúl Tello y Marcos Ernesto Tello y, en consecuencia declarar que los primeros han adquirido por prescripción veinteañal el inmueble descrito en los Considerandos respectivos, en el estado en el que se encuentra, que según el Registro General de la Provincia está inscripto bajo la Matrícula N° 1641713 (11) y se describe como: Fracción de terreno que se designa como Lote 12 Sección A, del plano particular del vendedor, Torciso Novillo Olmos, ubicado en los Altos del Sud de esta ciudad de Córdoba, y consta de 7 mts. de frente por 17 mts. de fondo, y linda, al N. con el pasaje, al S. con la división Amuchaste-

gui Colodio y Otros al Oeste con De Guillermo Fulgraff, y al E., con Esteban Molina. Antecedente dominial: Cron. Dominio: Folio: 1200 Rep: 0 Año: 1910 Orden: 1681 Rep: 0 Depto: 11 Vuelto: N; Cron. Dominio: Folio: 48076 Rep: 0 Año: 1960 Orden: 0 Rep: 0 Depto: 0 Vuelto: N.; según la Dirección General de Catastro como afectación parcial del inmueble que se designa como Lote Doce de la Sección "A" inscripto con relación a los dominios: N° 1681, F° 1200 del año 1910 a nombre de Fernanda Brito (derechos y acciones a la mitad indivisa) y N° 38490 F° 48076 del año 1960 a nombre de Rómula Irene Tello (derechos y acciones equivalentes a dos novenas partes), y de María Esther Tello, Ángel Rosa Tello, Eloy Tello, María Haydee Tello, Tomás Raúl Tello, Marcos Ernesto Tello y Benito Rosario Tello (derecho y acción equivalente a una novena parte indivisa cada uno), empadronado en la Cuenta N° 1101-0281538/6 a nombre de Fernanda Brito y otros, con domicilio tributario en calle Bv. San Juan N°652 de esta Ciudad, que linda: por el costado Noreste con calle Cuchi Corral, por el costado Sudeste con resto de superficie de la parcela afectada, según plano, ocupada por parcela 62 de Majul Flores; por el costado Sudoeste con parcela 28 lotes 3 y 4 pte. Cuenta N° 1101-0319796/1 a nombre de Alejandro Luis Centeno, con domicilio fiscal en Calle Pública S/N Progreso, Unquillo Córdoba, y por el costado Noroeste con parcela 12, Carpeta N° 907, PH 1, Cuenta N° 1101-0249897/6 a nombre de Gustavo E. López Loza, con domicilio tributario en calle Cuchi Corral N° 649, P.B., Ciudad de Córdoba, PH2, Cuenta N° 1101-1152219/7 a nombre de Gustavo López Loza y otro, con domicilio fiscal en calle Cuchi Corral N° 649, P.B., Córdoba, PH 3, Cuenta N° 1101-1152220/1 a nombre de María Cristina Christti con domicilio fiscal en calle Cnel. Olmedo N° 1110, 1° Piso, Depto. D, Córdoba y PH 4, Cuenta N° 1101-1152221/9 a nombre de Ana Ruis Dover, con domicilio tributario en calle Cuchi Corral N°649, Córdoba plano especialmente confeccionado por el Ing. Civil Carlos W. Alonso, M.P. 4515, visado por la repartición mediante expediente N°0033-060180/2011 con fecha 01 de octubre de 2014; empadronado en la Dirección General de Rentas Cuenta N°110102815386. Que se describe según plano de mensura para juicio de usucapación de la siguiente manera: Lote de terreno baldío, ubicado en el Departamento Capital, Municipio de Córdoba, Barrio Alberdi, Calle Cuchi Corral N°645, Nomenclatura Catastral Provincial Dep.: 11, Ped.: 11, Pblo.: 11, C: 04, S: 05, M: 022, P. 64, Afectación registral parcial de la Parcela 13, Dominio D° 1681, F° 1200, T°5 A° 1910 y D° 38490 F°48076, T°193 A° 1960, Titulares Brito Fernanda, Tello: Rómula

Irene, Marpia Esther, Angel Rosa, Eloy, María Haydee, Tomas Raúl, Marcos Ernesto y Benito Rosario, Cuenta N° 1101-02815386, Designación oficial Lote 12 Secc. A., Sup. De terreno 117,45 m2, de afectación parcial debido a que una porción es ocupada por titular de Parcela 62. Medidas y linderos: Partiendo del esquinero noroeste vértice A con ángulo interno de 90° 00' y con rumbo sudeste hasta el vértice B mide 7,00 mts. (Línea A-B-) colindando con la Calle Cuchi Corral, desde este vértice B con ángulo interno de 89° 24' hasta el vértice C mide 17,00 mts. (Línea B-C) colindando con restos de parcela 13 propiedad de los siguientes: Fernanda Brito, Título de Propiedad asentado en D°1681 F°1200 T°5 A°1910 y Tello: Rómula Irene, María Esther, Ángel Rosa, Eloy, María Haydee, Tomás Raúl, Marcos Ernesto, Benito Rosario y Silveria Inocencia Tello de Arévalo, Títulos de propiedad asentados en D° 38490 F° 48076 T°193 A°1960; ocupado por Parcela 62 propiedad de Majul Flores Mat. 327.811 desde este vértice C con ángulo interno de 90° 36' hasta el vértice D mide 6,82 mts. (Línea C-D) colindando con parcela 28 de propiedad de Alejandro Centeno y Elisa Mercedes Centavo D°8894 F°14446 T°58 A°1991 y cerrando la figura desde este vértice D con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice A mide 17,00 mts. (Línea D-A-) colindando con parcela 12, P.H. Carpeta N°907, Expte. 4518/65 D° 33695 F°41725 T°167 A°1960. II. Oportunamente, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local en los términos de los arts. 783 y 790 del C.de P.C. III. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a sus efectos, procediéndose simultáneamente a la anotación de la sentencia. IV. Regular los honorarios del Dr. Fabio Ariel Aiassa en la suma de Pesos diecinueve mil ochocientos cincuenta y uno (\$19.851), los que son a cargo de la parte actora (art. 789 del C.P.C.). Protocolícese y hágase saber. Fdo. Dra. LIKSENBERG Mariana – Juez"

10 días - N° 221195 - s/c - 05/09/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1a. Inst. y 17ra. Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. Viviana Dominguez, en autos "PREGOT, Ramon Maria – USUCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION, Expte. N° 5626443" Notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 456. CORDOBA, 13/12/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO I) Hacer lugar a la demanda de usucapación incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por el Sr. Pregot Ramón María, D.N.I. 11.054.621 por prescripción adquisitiva veinteañal, la que se cumplió el 23/03/2005, el inmue-

ble descripto según anexo de la mensura como "lote de terreno ubicado en calle Altas Cumbres N° 3913 Barrio Ramón J. Cárcano, Dpto. Capital, designado según planos como lote veintiuno, manzana veintitrés, mide 13 ms 50 cms. De fte (línea A-D), por 15 ms. de fdo, (línea A-B), con una sup. total de 202,50 ms. cdos. El inmueble mide en su costado Oeste (línea A-B) 15,00 mts. por donde linda con calle Esteban Bonorino, en el costado Norte y partiendo del punto B (línea B-C) rumbo N-E mide 13 mts, 50 cms. por donde linda con resto de la Parcela 15 que registra como titulares a los Sres. Rizzotti, Tomás Manuel Adrián M.I 7.981.175, Rizzotti, Ramón José Eleuterio Perfecto, M.I 6.384.866, Pierce de Rizzotti, Luisa María, M.I 1.564.981, Rizzotti de Gaviera Ana María Teresa M.I 0.764.763, Rizzotti Eduardo Tomás, M.I 6.376.219, Rizzotti Daniel Domingo M.I 2.182.102, Rizzotti de De La Torre, María Luisa M.I 4.255.278 y Rizzotti Miguel Angel Francisco M.I 6.499.656 según Matrícula 139.225 actualmente esta parte de parcela es ocupada por Juan Mercedes Pregot, en su costado Este y partiendo del punto C (línea C-D) rumbo N-S, mide 15,00 mts. por donde linda con Parcela 14 de Propiedad de Aquin, María Isabel según antecedente registral Matrícula N° 139.224; en su costado Sur y partiendo del punto D (línea D-A), rumbo E-O, mide 13 mts. 50 cmts. Y linda con calle De Las Altas Cumbres por donde cierra la figura. Lote designación catastral, según planos 26/16/023/021.II) Ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre del actor en el Registro General de la Provincia a cuyo fin ofíciase. III) Ofíciase a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a la Dirección General de Catastro de La Provincia, Municipalidad de Córdoba, a los fines de la inscripción correspondiente a nombre del usucapiente. IV) Publíquese la presente Sentencia por edictos, por el término de ley, conforme al art. 790, C.P.C.V) Imponer las costas a cargo de la parte actora.VI) Regular en forma provisoria y en conjunto y proporción de ley los honorarios profesionales de los Dres. Ana Claudia Sánchez, Rosanna Noemí Rivero y Fernando Carlos Lombroni en la suma de pesosDIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SEIS (\$) 16.406). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo.: Beltramone Verónica Carla – Juez.

10 días - N° 221350 - s/c - 26/08/2019 - BOE

En los autos caratulados: "LOPEZ, CARLOS EDUARDO - USUCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION" (Expte. n° 2512622), que tramitan ante el Juzgado Civ. Com. y Flia. de 1° inst. y 1° nom. de Río Cuarto (Córdoba), Secretaría N° 2, se ha resuelto citar y emplazar a SEDAR S.R.L. (con domicilio en

San Martín n° 9 - Justo Daract-San Luis) y/o a quienes se consideren con derecho sobre el automotor Marca Renault Trafic, Dominio RTH 448, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, sobre el siguiente bien: automotor Marca Renault, Modelo Trafic, Dominio RTH 448 según constancia emanada del título acompañado a fs. 41/43, motor 5657236, año 1993 y chasis 8A1TA83ZZPS000444 (según verificación policial acompañada), titular registral SEDAR S.R.L., acreditado por medio de informe de estado de dominio de fecha 26/09/2018, y sobre el cual recae una denuncia de venta efectuada por el titular, informando a Federico Bathiche como comprador. Río Cuarto, 27/02/2019. FDO. LUQUE VIDELA, María Laura (Secretaría Juzgado de 1era. Instancia). PERALTA, José Antonio (Juez de 1era. Instancia).-

10 días - N° 220106 - s/c - 29/08/2019 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "RIVERO, Mariana Cintia- USUCAPION" (Exp. 1673484), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: Sesenta y uno.- VILLA DOLORES, veinticinco de junio de 2019.- Y VISTO:... Y DE LOS QUE RESULTA QUE:... Y CONSIDERANDO QUE:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal a la Sra. Mariana Cintia Rivero, D.N.I. N° 27.399.616, C.U.I.L./C.U.I.T N° 20-27399616-9, argentina, nacida el 5 de octubre de 1979, de estado civil soltera, con domicilio en calle Pedernera 1092, Villa de Merlo, departamento Junín, provincia de San Luis, el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCC) sobre el inmueble que se describe como: "Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino público, designado como Lote 427896-305920, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 10, Hoja 251 y Parcela 427896-305920.- Dicho inmueble, conforme ANEXO que es parte integrante del plano para Juicio de Usucapión aprobado en fecha 23/09/13 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0587-001696/2013, se describe de la manera siguiente: "Lote de terreno baldío, ubicado en Quebracho Ladeado (10), Pedanía: Talas (05), Departamento San Javier (29) de esta provincia de Córdoba, que mide según pla-

no adjunto desde el punto A al punto B, 40m. 76 cm . de frente al Noreste, de Noroeste a Sureste, sobre camino provincial t305-2; donde de este último punto y hacia el Sureste, con ángulo de 194°28'; parte una línea recta de 33m. 55cm. hasta el punto C; desde el punto C hacia el Sureste, con ángulo de 163° 27', parte una línea recta de 87m. 77cm. hacia el punto D; desde el punto D hacia el Sureste, con ángulo de 178°41'; parte una línea recta de 57m. 39cm. hasta el punto E desde el punto E hacia el Suroeste, con ángulo de 160°09'; parte una línea recta de 5m 49cm hasta el punto F; desde el punto F hacia el Suroeste, con ángulo de 141° 14'; parte una línea recta de 18m 71cm hasta el punto G; desde el punto G hacia el Suroeste, con ángulo de 141° 45'; parte una línea recta de 31m. 34cm. hasta el punto H; desde el punto H hacia el Suroeste, con ángulo de 249°02'; parte una línea recta de 64m. 08cm hasta el punto I; desde el punto I hacia el Suroeste, con ángulo de 172°02'; parte una línea recta de 7m. 73cm. hasta el punto J; desde el punto J hacia el Suroeste, con ángulo de 146°23', parte una línea recta de 7m. 48cm. hasta el punto K, desde el punto K hacia el Noroeste, con ángulo de 132°35'; parte una línea recta de 75m 78cm. hasta el punto L; desde el punto L hacia el Noroeste, con ángulo de 110° 16'; parte una línea recta de 276m 33cm hasta el punto M; desde el punto M hacia el Sureste, con ángulo de 73°21'; parte una línea recta de 43m. 25cm. hasta el punto N; desde el punto N hacia el Noreste, con ángulo de 275°42'; parte una línea recta de 15m. 63cm. hasta el punto O, desde el punto O hacia el Noreste, con ángulo de 97°20'; parte una línea recta de 68m. 35cm. hasta unirse con el primer costado descrito con el que forma un ángulo de 103°34' y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de TRES HECTAREAS, SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (3Has. 6.948m2), y que linda en el costado Norte y Oeste con Parcela Sin Designación, Posesión de Roberto Noé Urquiza, sin datos de dominio, en el costado Este, con camino Provincial t305-2 y en el costado Sur con Calle Vecinal." El inmueble descrito surge del plano confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo R. Manzanera, aprobado por la Dirección General de Catastro el día 23 de Septiembre de 2013, en Expte. N° 0587-001696/2013, cuya copia adjunta. El inmueble objeto de usucapión cuenta con los siguientes datos catastrales: Departamento 29 Pedanía Pueblo 10, Hoja 251, Parcela 427896 – 305920 y que según informe N° 9105 del Departamento de Tierras Públicas (fs. 31) y Plano de Mensura aprobado por la repartición mencionada con fecha 23/09/2013, obrante a fs. 03/04 de los presentes, no afecta dominio alguno ... Fdo:

Sandra Elizabeth Cuneo. Juez"- Villa Dolores, 02 de agosto de 2019. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 222165 - s/c - 22/08/2019 - BOE

El Juz. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "BRINGAS, TEODOMIRO – USUCAPION. Exp. 7528487", cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren y que surjan de autos, a Agenor Olmedo y sus sucesores (titular de cuenta afectada), a la Municipalidad de Villa de las Rosas, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes Sucesores de María Ercilla Cuello de Olmedo; Leonor Mianovic; Sucesores de Héctor ó José Héctor Outeda, Ricardo N. Olmedo; Alejandro Norberto Olmedo, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Que el inmueble motivo de autos, resulta una fracción de terreno de forma irregular, ubicado en zona RURAL, con acceso por Camino Público sin designación y sin número, ubicada en el lugar Los Molles, pedanía Las Rosas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, designado como Lote 2514-1583, que conforme mensura obrante como Expte. Prov. N° 0033-36352/09, fecha de aprobación 18/02/2010, se describe en ANEXO de la manera siguiente: "Ubicación: El bien esta ubicado en Departamento San Javier, pedanía Las Rosas en el lugar. "Los Molles." Acceso: Se accese al predio desde el Noroeste desde la Ruta Provincial N° 14, (asfaltada) por calle Champaqui hacia el Este 4.300m, hasta la intersección con el Camino Publico, por este hacia el Sur 700 m , hasta una bifurcación, desde donde por el mismo camino Publico se recorren hacia el Este 930m hasta arribar al vértice NO, pto denominado en el plano como: "A" Descripción: A partir del vértice A con ángulo interno de 100°17' se miden 15.44metros, hasta el vértice B desde donde con ángulo interno de 178°26' se miden 11.56metros, hasta el vértice D desde donde con ángulo interno de 94°16' se miden 26.17metros, hasta el vértice E desde donde con ángulo interno de 85°59' se miden 115.00metros cerrando así el polígono al arribar al vértice A con lo que totaliza una superficie de 3.068,76 m2 .- Colindantes: La posesión colinda en su costado Norte con Camino Publico, en su costado Este con Ocup. De Ricardo Olmedo (Parc. S/Design.), sin datos de

dominio, en su costado sur, con Ocup. De Ricardo N. Olmedo (Parc. S/ Design.), sin datos de dominio, y en su costado Oeste en parte con Maria Ercilla Cuello de Olmedo Folio 30298 Año 1964, (Parc.2s/ plano 3205-35993/73), hoy Leonor Mianivich sin datos de dominio, y en parte con Maria Ercilla Cuello de Olmedo Folio 30298 Año 1964 (Parc.1 s/plano 3205-35993/73), hoy Héctor Outeda sin datos de dominio" (sic). Fdo.: María Raquel Carram. Prosecretaría Letrada. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 05 de agosto de 2019.

10 días - N° 222354 - s/c - 23/08/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1a Inst. y 1° Nom. Sec. 1 Civil Com. y Fam. de Río Tercero, en autos "GODOY O GODOY DE ARIAS, ZULEMA RAMONA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exp. 653953, ha dictado la siguiente resolución: RIO TERCERO, 28/05/2019.- ... Admitase la demanda de usucapion en cuanto por derecho corresponda, a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario N°29 Serie B de fecha 11/12/01, por 10 veces con intervalos regulares en un período de 30 días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los 6 días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de RIO DE LOS SAUCES a fin de tomar participación en autos en el término de 20 días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el término de 30 días, el texto del edicto. Instálese a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio, a cuyo fin ofíciase al Sr. Juez de Paz con competencia en el lugar. Notifíquese.- Fdo. Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa, Secretaría Dra. Alejandra María López. El inmueble se compone de dos Lotes ubicados en el lugar denominado Villa San Fran-

cisco, Pedanía Río de los Sauces Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, denominados como parcelas rurales 2942-2249 y 2942-7549, y linda: al Norte, con posesión de Alejandro Godoy, hoy posesión de Antonio Godoy; al Sud, con María Zavala de Romero; al Este, con posesión de Alejandro Godoy, hoy posesión de Blanca Argentina Godoy; y al Oeste, con posesión de Alejandro Godoy, hoy posesión de María Isabel Godoy de Bertone; con una superficie cada parcela de 10 has 9405 m2 y 30 has 3117 m2, respectivamente, lo que hace una superficie total de 41 has 2522m2. La mayor superficie esta empadronada en la Dirección de Rentas en la Cuenta N°1204-1237154/8 con una superficie de 601 has 8109m2, y no se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble.

10 días - N° 222463 - s/c - 12/09/2019 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dra. Sandra Elizabeth CUNEO, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "SELLA, Ana María - USUCAPION" (Expte. N° 1131426), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA N° 59 Villa Dolores, 25/06/2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal a la Sra. Ana María Sella, argentina, D.N.I. N° 4.539.063, CUIL/CUIT N° 27-04539063-8, casada en segundas nupcias con Pablo Jorge Catopodis, nacida el 29 de enero de 1943, con domicilio en calle pública s/n, La Paz , Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCC) sobre el inmueble que consiste en una fracción de terreno urbano de forma rectangular ubicado en esquina de calles públicas, sin nombre ni designación de la localidad de La Paz , Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, a la que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 024, Parcela 010, y que conforme plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Marcos Sebastián Etchegoin aprobado para juicio de usucapion con fecha 07 de diciembre de 2010, por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. N° 0033-055691/201 se describe de la siguiente manera: A partir del punto de arranque, vértice A, determinando parte del límite Norte, y a una distancia de 15,65 metros con rumbo este, se encuentra el vértice B; luego con un ángulo de 170° 17' y a una distancia de 10,88 metros con igual rumbo se encuentra el

vértice C; luego con un ángulo de 170° 08' y a una distancia de 56,06 metros con rumbo sures-te se encuentra el vértice D; colindando los lados determinados por los vértices A-B-C-D con calle pública. Desde el vértice D, con un ángulo de 101°13' y a una distancia de 59,30 metros con rumbo suroeste se encuentra el vértice E, colindando con calle pública. Desde el vértice E, con ángulo de 83°58' y a una distancia de 78,19 metros con rumbo noroeste se encuentra el vértice F, colindando con ocupación de Adrián Gosso. Desde el vértice F, con ángulo de 99°27' y a una distancia de 60,06 metros con rumbo noreste se encuentra el punto de partida, vértice A, cerrándose el polígono con un ángulo de 94°57', colindando con Parcela sin designación, propiedad de Florencia de Jesús Barrionuevo de Carballo (hoy su sucesión), MFR° 955955.- El polígono descrito encierra una superficie total de 4941,58 metros cuadrados ; y según Informe N° 9047 del Área de Tierras Públicas de la Dirección de General de Catastro no afecta derechos fiscales de propiedad ni título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia y se encuentra empadronado en las Cuentas N° 290502994075 y N° 290502825052 a nombre de Casas Ángel y Casas de Barrionuevo E., respectivamente. 2) A merito de lo dispuesto por el art. 1905 CCC, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 31/02/2004 ... Fdo: Sandra Elizabeth Cuneo. JUEZ"-- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°). Villa Dolores, 02 de Agosto de 2019.---

10 días - N° 222884 - s/c - 27/08/2019 - BOE

El Juzgado de 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Marcelo Ramiro Duran Lobato, Secretaría N°4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "QUIROGA, Rosario Aurelia - USUCAPION" (Expte. N°2193470), mediante Sentencia N° 57 del 25/06/19; a resuelto: "Villa Dolores, 25/06/2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Rosario Aurelia Quiroga, argentina, D.N.I. N° 5.244.067, CUIL N° 27-05244067-5., nacida el día 25/09/1945, de estado civil casada, con domicilio en calle Cura Brochero N° 1151, localidad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno Urbano, ubicado en la localidad de La Paz , pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un

(1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Av. Rivadavia s/n designado como Lote 075 de la Manzana 061, al que le corresponde la siguiente nomenclatura catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circ. 01, Sección 01, Mnzana 061, Parcela 075.- Que conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 12/12/14, bajo el Expte. N° 0033-091363/2014 confeccionado por el Agrimensor Marcos Sebastián Etchegoin, la descripción y perímetro del lote es la siguiente: el inmueble mensurado es Urbano y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyo vértice son: 1-2-3-4- 1. A partir del punto de arranque vértice 1, esquinero Noroeste, determinando el límite Norte con rumbo verdadero de 105°47' y a una distancia de 48.27 metros se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo 94°24'42" y a una distancia de 32.12 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 85°37'40" y a una distancia de 48.36 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 94°12'36" y a una distancia de 32.15 mts. se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 85°45'02". Colindando el lado determinado por los vértices 1-2 con Av. Rivadavia; entre los vértices 2-3-4 con resto de parcela 030 Titular registral desconocido ocupado por Graciela Inés Pourrain-Exp. Provincial 0033-087847/04 y entre vértices 4-1 con calle vecinal. Encierra una superficie de 1.548.21 mts.2. Que según Informe N° 9921 del Área de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 28/28 vta.) y el citado Plano de Mensura, visado por la repartición mencionada, el inmueble no afecta dominio ni matrícula inscriptos en el Registro General de Propiedad. Que a los fines impositivos el inmueble se encuentra empadronado en la Cuenta N° 29-05-1536081/4-parcela 29 a nombre de Amaya Romana y en la Cuenta N° 29-05-1466612/1-parcela 30 a nombre de Andrada Dionisio ... Fdo: Marcelo Ramiro Durán Lobato. Juez"-

10 días - N° 222919 - s/c - 27/08/2019 - BOE

El Juzgado de 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. DURÁN LOBATO, Marcelo Ramiro, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "NEIRA, GUILLERMINA MARIA - USUCAPION" (Expte. N° 1339062), mediante Sentencia N°73 del 23/07/19; a resuelto: "Villa Dolores, 23/07/2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que

Guillermina María Neira, argentina, D.N.I. N° 32.318.607, soltera, nacida el 10 de abril de 1986, con domicilio en Calle Acevedo 1349, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, CUIL 27-32318607-9, en su carácter de cesionaria de los derechos y acciones posesorios de Juan José Neira y María Elida Silvia Moltoni, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno de forma irregular sita en la localidad de Yacanto, Pedanía San Javier, Dpto. San Javier, Provincia. de Cba, con acceso por calle pública a la que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto.29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunscripción: 02, Sección 02, Manzana 015 y Parcela 004. La parcela tiene una superficie de 3.270,74m2, y está ubicada en el lugar denominado Yacanto, Departamento San Javier, Pedanía San Javier, a 967 metros de la esquina Nor-Este de la Plaza de San Javier. Que partiendo del vértice "A", con rumbo Sur, se recorren 72,71 metros hasta dar con el vértice B. Desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 94°51 se recorren 43,56 metros hasta el vértice C. Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 85°09, se recorren 75,10 metros hasta el vértice D. Desde este punto con rumbo Este Noreste y un ángulo de 110°50 se recorren 8,89 metros hasta el vértice E y desde este punto con rumbo Este Sudeste y un ángulo de 155°53 se recorren 36,47 metros hasta el vértice A, cerrando la figura con un ángulo de 93°17 con lado AB. Que colinda: Al Norte con calle pública, al Este con Parcela sin designación que afecta al Dominio 17256 Folio 19966 año 1949, a nombre de Moisés Ferreyra, hoy posesión de Carlos Edgardo López.Picasso. Al Sur con Parcela sin designación, que afecta al Dominio 17256, Folio 19966 Año 1949, a nombre de Moisés Ferreyra, hoy posesión de Sebastian Borensztein. Al Oeste con Parcela sin designación, que afecta al Dominio 17256 Folio 19966, Año 1949 a nombre de Moisés Ferreyra, hoy posesión de Analí Laura Bouza, se encuentra (el inmueble objeto de autos), empadronado en la DGR bajo la cuenta N° 2903-0466784/1, y afecta en forma parcial el Dominio inscripto al N° 17256 F°19966 T° 80, del año 1949 inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Moises Ferreyra, según surge del informe de Tierras Públicas N° 9130 de fs.35 y del Plano de Mensura y Subdivisión de fs. 3 ... Fdo: Marcelo Ramiro Durán Lobato. Juez"-

10 días - N° 222922 - s/c - 27/08/2019 - BOE

El Juzgado de 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa

Dolores, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "VARANO, RITA- USUCAPION. Expte. N° 6457247" , se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA N° 45 del 10/06/19. Villa Dolores, 10/06/2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Rita Varano, italiana, D.N.I. N° 93.428.456, CUIL N°: 27-93428456-4, nacida el día 11/11/1946, de estado civil viuda, con domicilio en calle Darwin 2.591, localidad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, en su carácter de cesionaria de los derechos y acciones posesorios y litigiosos que le correspondían a la anterior accionante Rosa Estellamari Pereyra, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno emplazada en Zona Urbana, localidad de San Javier, municipio de San Javier, pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre calle vecinal s/n, designado como Lote 23, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunscripción 01, Sección 02, Manzana 05, Parcela 23. Que conforme plano para juicio de usucapión, aprobado en fecha 07/08/2008 por la Dirección General de Catastro, bajo el Expte. N° 0033-040273/08, confeccionado por el Ingeniero Civil Mario Alberto Heredia, la descripción y perímetro del lote es la siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el vértice I, con ángulo interno de 137°59'02", mide hasta el punto H, tramo H-I: 5,21 mts.; en vértice H, con un ángulo interno de 131°40'52", mide hasta el punto G, tramo G-H: 11,47 mts.; en vértice G, con ángulo interno de 168°20'02", mide hasta el punto F, tramo F-G: 9,71 mts.; en vértice F, con ángulo interno de 152°05'20", mide hasta el punto E, tramo F-E: 16,18 mts.; en vértice E, con ángulo interno de 162°34'56", mide hasta el punto D, donde culmina el Lado NORTE, tramo D-E: 29,92 mts.; en vértice D, con ángulo interno de 106°29'11", mide hasta el punto B, en lo que constituye el Lado ESTE, tramo B-D: 327,11 mts.; en vértice B, con ángulo interno de 75°51'00", mide hasta el punto A, en lo que constituye el Lado SUR, tramo A-B: 52,70 mts.; en vértice A donde comienza el costado oeste, con ángulo interno de 107°31'01", mide hasta el punto L, tramo L-A: 53,19 mts.; en vértice L, con ángulo interno de 173°45'47", mide hasta el punto K, tramo K-L: 144,70 mts.; en vértice K, con ángulo interno de 185°38'46", mide hasta el punto J, tramo J-K: 72,35 mts.; en vértice

J, con ángulo interno de 223°16'41", mide hasta el punto I, donde finaliza el Lado OESTE, tramo I-J: 41,85 mts.; vértice en el cual se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL DE 13.932,00 mts.2.- Que resultan sus colindantes: al NORTE, con calle vecinal, en su lado ESTE, con Horacio Alfredo Torres y

Sylvia Nélide Quincoces (Parcela 17, Matrícula 986.196); al SUR, con posesión de Abelardo Ferreyra y con posesión de Luis Prado y; al OESTE, con posesión de Luis Prado y con posesión de Agapito Gómez. Que según Informe N° 9.463 del Área de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 99/99 vta.)

y el citado Plano de Mensura, visado por la repartición mencionada, el inmueble no afecta dominio alguno y se encuentra empadronado a nombre de Francisco Pereyra, bajo Cuenta N° 290304667042 ... Fdo: Marcelo Ramiro Durán Lobato. Juez:-

10 días - N° 222924 - s/c - 27/08/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  boe@cba.gov.ar  [@boecba](https://twitter.com/boecba)